

# Boletín de la Real Academia

de

## Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

### de Córdoba



AÑO III.

OCTUBRE A DICIEMBRE

NÚM. 10

1924



1924

IMPRENTA «LA COMERCIAL»,—CÓRDOBA





347

Boletín de la Real Academia  
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes  
DE CORDOBA

=====

AÑO III. ❁ ❁ OCTUBRE A DICIEMBRE ❁ ❁ NÚM. 10

=====

EL ILUSTRE MÚSICO CORDOBÉS



**DON CIPRIANO MARTÍNEZ RÜCKER**

Nació en 20 de Diciembre de 1860.

Fué nombrado Director del Conservatorio provincial en 14 de Agosto de 1902.

Ingresó en nuestra Real Academia el 28 de Octubre de 1904

Rindió la jornada de la vida el 16 de Julio último.



## La Enseñanza Pública y la Religión en los Estados Unidos de América

---



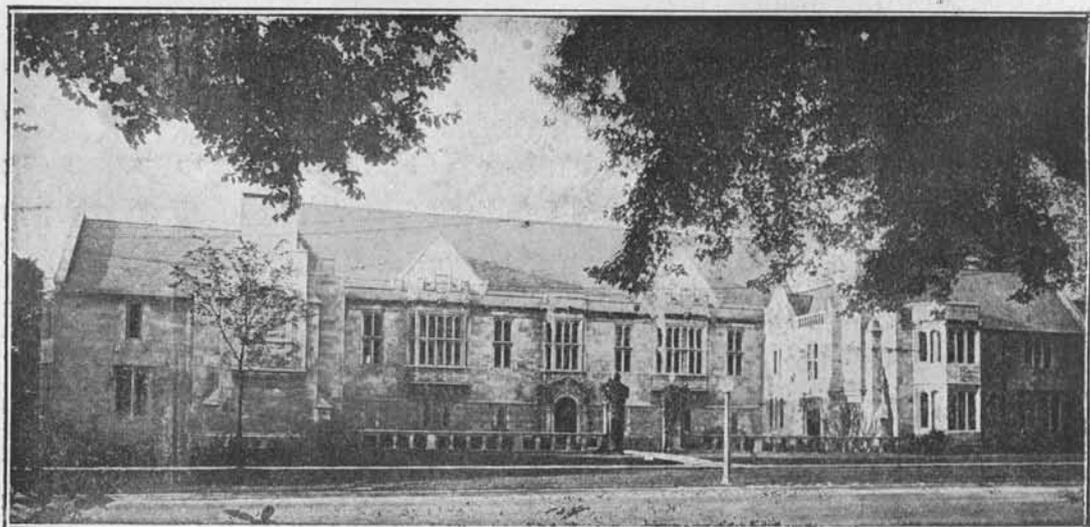
mediados del siglo XVII, poco después de establecerse la primera colonia anglo-sajona en la América del Norte, hubo una discusión sobre la cuestión de una iglesia nacional. Algunos la querían de una forma, otros la querían de otra. Roger Williams, demostrando intrépidamente que su alma había hecho un adelanto de dos o tres centurias, declaró que no debía haber iglesia nacional de ninguna forma en un país a donde todos habían venido precisamente para poder adorar a Dios con entera libertad de conciencia.

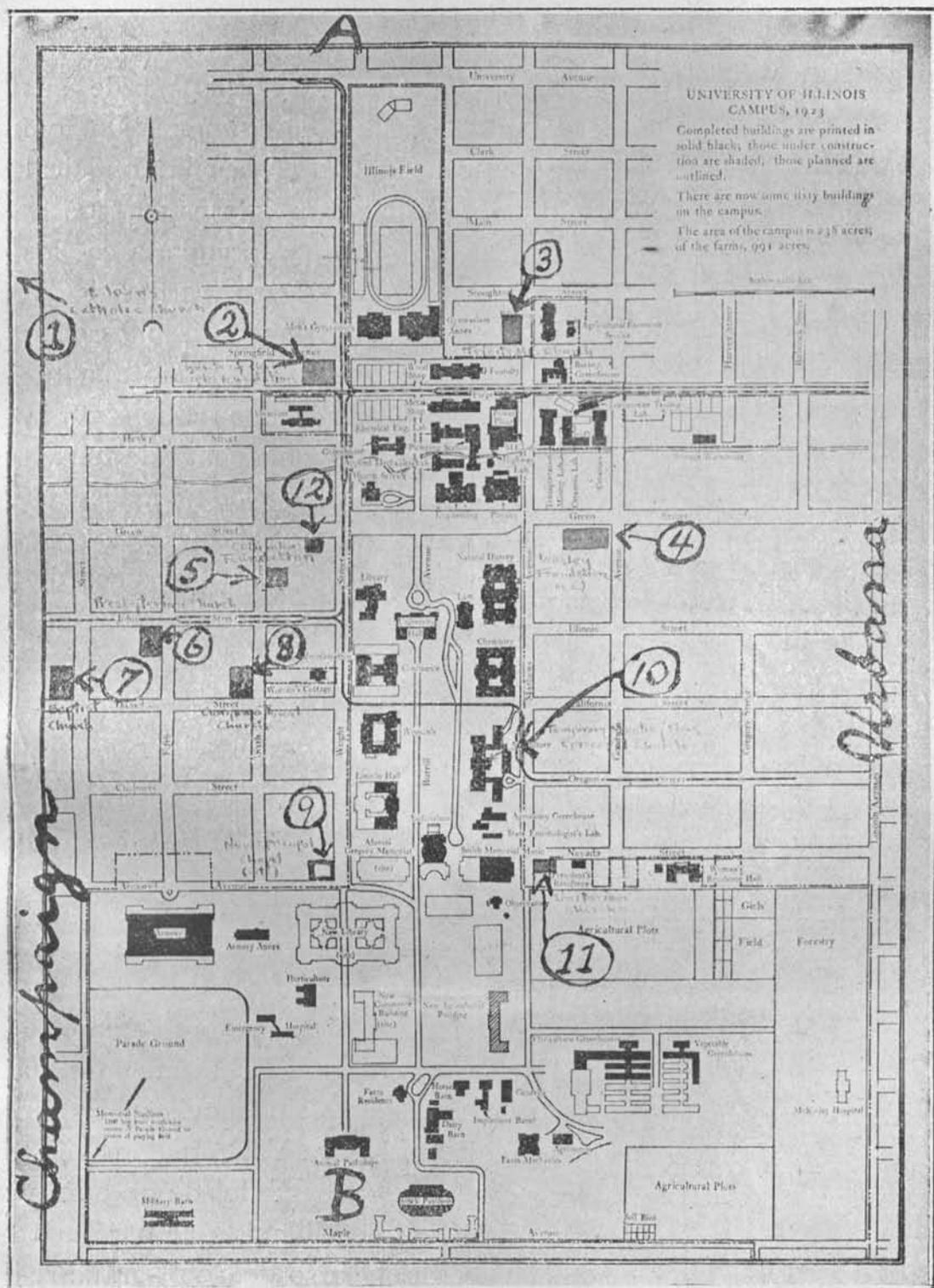
Casi en la misma época se establecieron leyes para la creación de escuelas públicas, empezando con las primarias y conduciendo a la juventud del país, por las escuelas secundarias, a la Universidad.

Los Puritanos merecen el laurel de ser el primer pueblo en la Cristiandad que proveyó ampliamente para la instrucción pública. No desconozco lo que otros pueblos han hecho en pro de la enseñanza universitaria para los privilegiados y para los escogidos, y en pro de la erudición; pero en el caso actual estoy hablando de de lo que hicieron los Puritanos en pro de la enseñanza pública general para todo el pueblo. En las leyes estableciendo las escuelas públicas se halla el secreto del éxito y del carácter de la Nueva Inglaterra. En 1647, un *Acta del Tribunal General* ordenó en todas las colonias puritanas «que cada pueblo, cuando Dios lo haya prosperado hasta tener cincuenta padres de familia poseyendo su propia casa, tuviera que nombrar a una persona para enseñar a todos los niños a leer y a escribir; y cuando cualquier pueblo lle-

gase a tener cien familias, tuviera que establecer una escuela superior, cuyos maestros tendrían que ser aptos para instruir a la juventud hasta su entrada en la Universidad». No hay que olvidar, tampoco, que en 1731 Franklin estableció en Filadelfia una Biblioteca Pública, que ha sido el modelo para todas las bibliotecas públicas americanas, que han venido a ser una de las fuertes características de nuestra civilización, y la compañera y ayuda de cámara, por decirlo así, de nuestras escuelas públicas.

A pesar de que todas las más antiguas de nuestras actuales Universidades empezaron como dotaciones religiosas, estas leyes estableciendo las escuelas públicas, correspondiendo a la declaración de Roger Williams, no podían permitir que en las escuelas públicas se enseñase ninguna clase de religión. Este estado de cosas era muy lógico, porque un país que, por sus mismos ideales, no podía tener religión oficial, tampoco podía permitir la enseñanza de ninguna religión en sus escuelas públicas, porque cada ciudadano, como contribuyente a los gastos de la escuela pública, tendría el derecho de exigir que se enseñase a sus hijos la religión que fuera de su preferencia, y esto traería una multiplicación de cátedras para la enseñanza de la religión, que no podría ser sostenida por el Erario público. No por esto pudiera tacharse de irreligioso a un pueblo que, precisamente para poder adorar a Dios con entera libertad de conciencia, había buscado un asilo en las desiertas





**Cuadro 2.º Plan del distrito universitario.**

1. San Juan (Iglesia Católica-Romana).—2. Iglesia y Fundación de los Discípulos de Cristo.—3. Trinidad (Iglesia Metodista Episcopal).—4. Fundación Wesley (Metodista Episcopal).—5. Fundación Columbus (Católico-Romana).—6. Iglesia Presbiteriana.—7. Iglesia Bautista.—8. Iglesia Congregacional.—9. Solar de la Nueva Iglesia Episcopal.—10. Capilla interina de la Iglesia Episcopal.—11. Capilla Unitariana.—12. Fundación Hillel.

Las letras mayúsculas A y B, arriba y abajo del cuadro, indican la calle Wright. A la derecha está Urbana; y a la izquierda está Champaign. La línea de rayas y puntitos (— · — · —) circunda el Campus, o terreno de la Universidad.

tierras de Norte América. Dejaron la educación religiosa de sus hijos para que fuese realizada en la iglesia y en el hogar. De aquí la importancia que siempre se ha concedido a la escuela dominical en aquélla, y a la vida inspirada en principios religiosos en éste.

La organización de la enseñanza primaria y secundaria en los Estados Unidos obliga a los alumnos a pasar gran parte del día fuera de sus casas, y como la enseñanza es oobligatoria, niños y jóvenes, todos, están sugetos a aquella circunstancia. Como es natural, esto limita bastante el tiempo de permanencia en el hogar y la influencia que éste pueda ejercer en el desenvolvimiento de su vida. De aquí que la misma escuela pública de muchos lugares, en conformidad con los padres, haya rogado a todas las iglesias que tomaran a su cargo la educación religiosa de niños y jóvenes, dedicando algunas horas a la semana para la enseñanza bíblica, durante las cuales el alumno deja el aula para recibir bajo la bóveda de su propia iglesia el pan espiritual. Lo que hasta ahora ha sido práctica voluntaria de ciertos lugares, se va extendiendo rápidamente, y hasta en algunos Estados se está procurando consagrar la práctica en ley, pero conservando siempre la completa separación oficial y financiera de la Iglesia y del Estado.

La organización del *College* y de la Universidad aparta aún más a los jóvenes de la vida del hogar y de la influencia de los padres, debido en la mayor parte de los casos a tener aquéllos que trasladarse a puntos muy distantes de la casa paterna, problema éste que se ve agravado por el incesante crecimiento de alumnos en estos establecimientos docentes. Como ejemplo podemos consignar el caso de la Universidad Columbia, en Nueva York, que en 1895 tuvo 1,800 alumnos, y que este año va pasando de 30,000; y también el de la Universidad del Estado de Illinois que hará unos quince años tuvo 2,000 alumnos, y en el curso de 1923-24 ha rebasado la cifra de 9,000.

Las grandes universidades de Estado, en vista de este problema, rogaron a todas las iglesias, cuyos feligreses figuran como alumnos de aquéllas, vinieran y se establecieran tan cerca de la Universidad como les fuera posible, y no solamente que se ocuparan de la vida espiritual de los suyos, sino también que establecieran cursos de

estudios religiosos y eclesiásticos, como historia de la Iglesia, historia del Cristianismo, ética cristiana, etc., asuntos que por su índole no pueden enseñarse en las universidades de una manera que satisfaga a todas las iglesias.

Las iglesias atendieron la súplica de la Universidad, y establecieron templos, cátedras, bibliotecas y salas de actos, para atender

# CHURCH DIRECTORY

Select Your Own Church  
and Affiliate Yourself with It at Once

## University Baptist

Fourth and Daniel Streets  
Rev. Martin S. Bryant, Minister—807 South Fourth  
Bible School 10 a. m.  
Service of Worship 11 a. m.  
B. Y. P. U. 6:30 p. m.

## First Congregational

Sixth and Daniel Streets  
Rev. Robert J. Locke, Minister, 4211 W. California Street  
Miss Jennie R. Cherrington, Church Secretary  
Church School 9:45 a. m.  
Morning Worship 11 a. m.  
Y. P. S. C. E. 6:15 p. m.

## Trinity Methodist Episcopal

(THE CHURCH OF THE WESLEY FOUNDATION)  
Springfield and Mathews Avenues  
Rev. James C. Baker, Minister  
Rev. George V. Metzler, Associate Minister  
Prof. Edward S. Doyer, Chair of Religious Education  
Student Discussion Groups in Social Center Building 9:30 a. m.  
Morning Worship 11 a. m.  
Egworth League in Social Center Building 6:30 p. m.

## St. John's Catholic

Locust and Logan Streets  
Rev. J. A. O'Brien Ph. D., Pastor, 223 Locust  
Sunday Masses  
at 7:30, 9 and 10:30 a. m.  
Newman Club every other Sunday 3 p. m.  
Columbus Foundation 708 S. Sixth St.

## Episcopal

307 Law Building  
Rev. John M. Page, Minister, 607 South Lincoln  
Holy Communion 7:45 a. m.  
Service and Sermon 11 a. m.  
Sherwood League 6:45 p. m.

## McKinley Memorial University Presbyterian

Fifth and John Streets  
Rev. Thos. H. Hanna, Minister, 412 E. Daniel Street  
Bible School 10 a. m.  
Morning Worship 11 a. m.  
Young Peoples League 6:30 p. m.

## First Christian

Central and Main Streets  
Rev. Arthur A. Richards, Pastor, 409 W. Oregon  
Church School 9:45 a. m.  
Morning Worship 11 a. m.  
C. E. 6:30 p. m.  
Evening Worship 7:30 p. m.

## Grace English Lutheran

Springfield Ave. and Randolph Street  
Rev. F. B. Heibert, Minister, 201 W. Springfield  
Bible School 10 a. m.  
Morning Worship 11 a. m.  
Luther League 6:30 p. m.

## Unitarian Church

Corner Mathews and Oregon Streets  
Sunday School 9:45 a. m.  
Sunday Morning Service 11 a. m.  
The Woman's Alliance meets twice a month.  
Layman's League meets once a month.

## University Place Christian

Disciples of Christ  
Springfield Avenue and Wright Street  
Rev. Stephen E. Fisher, Minister, 507 E. Daniel  
Bible School 9:30 a. m.  
Morning Worship 10:30 a. m.  
C. E. 6:15 p. m.  
Evening Worship 7:30 p. m.

## FOUR REASONS GIVEN BY THEODORE ROOSEVELT FOR GOING TO CHURCH

I. In this actual world, a churchless community, a community where men have abandoned and scoffed at or ignored their religious needs, is a community on the rapid down grade.  
II. Church work and Church attendance mean the cultivation of the habit of feeling some responsibility for others.  
III. Yes, I know all the excuses. I know that one can worship the Creator in a grove of trees, or by a running brook, or in a man's own home just as well as in a church. But I also know as a matter of cold fact the average man does not thus worship.  
IV. I advocate a man's joining in church work for the sake of showing his faith by his work.  
THEODORE ROOSEVELT

## Universalist Church

Birch and Green Streets, Urbana  
Rev. R. D. Cranmer, Minister, 209 West High  
Sunday School 9:45 a. m.  
Worship at 11 a. m.  
Y. P. C. U. 6:30 p. m.

Cuadro 3.º Cartel anunciando las iglesias.

a las necesidades religiosas, intelectuales y sociales de los suyos; y no obstante la diversidad de denominaciones, incluso la católica romana, no hay en ellas nada de rivalidades, sino una verdadera emulación y una cooperación cordial.

Muestra de esta clase de trabajo en todas las universidades de Estado es el que se lleva a cabo en relación con la Universidad de Illinois. (Véase el cuadro 1.º.) Los edificios que forman esta Universidad están enclavados en dos ciudades gemelas: Urbana y Champaign, que tienen entre las dos una población de 50,000 almas, incluso los 9,000 estudiantes y los novecientos y pico de profesores. La línea que separa las dos ciudades corre por el centro de Wright Street (véase el cuadro 2.º, con su explicación), de manera que la mayor parte del *Campus* de la Universidad de Illinois está en Urbana. Como se ve en el cuadro aludido, las iglesias y fundaciones se han establecido tan cerca de la Universidad como los fué posible, pero ninguna de ellas ocupa terreno que pertenece a la Universidad. En los tablones de anuncios de todos los edificios de esta Universidad están puestos durante todo el año carteles indicando el lugar donde se hallan todas las iglesias que han respondido al llamamiento de la Universidad, con las horas de los cultos y los nombres de los pastores, y recordando a todos los alumnos el cumplimiento de sus deberes espirituales, con estas palabras puestas debajo del título del cartel: «Busca tu iglesia y affiliate en seguida» (Véase el cuadro 3.º). En los mismos tablones hay puestos otros carteles donde se anuncian los cursos de educación religiosa que se celebran bajo los auspicios de aquellas fundaciones, donde ya pueden verse en la actualidad tres denominaciones: Discípulos de Cristo, Metodistas Episcopales (Wesley), y Católico-romanos (Columbus). (Véase el cuadro 4.º).

Como indicio de lo que los mismos estudiantes piensan de estas fundaciones religiosas, voy a citar un artículo de fondo, que apareció en el *Daily Illini*, un diario de doce a dieciseis páginas publicado por los estudiantes de la Universidad de Illinois, y de tanta importancia que pertenece, como miembro, a la *Associated Press* (Prensa asociada) de los Estados Unidos, una asociación que tiene un número fijo de miembros. Este artículo de fondo trata del esta-

# Religious Education Credit Courses

FIRST SEMESTER COURSES OPEN TO SOPHOMORES, JUNIORS AND SENIORS

## ILLINOIS DISCIPLES FOUNDATION

(To be given at the Wesley Foundation  
Building)

WILLIAM V. ROOSA, Instructor

### The Rise of the Old Testament

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 2:00

### The Religion of Jesus

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 3:00

### Modern Religious Problems

2 Hours

TUESDAY, THURSDAY  
at 3:00

## WESLEY FOUNDATION

Corner of Green street and Goodwin  
avenue, Urbana

DR. W. A. GOODELL, Instructor

### Old Testament History

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 2:00

### New Testament History

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 3:00

### The History of Religion

2 Hours

TUESDAY, THURSDAY  
at 2:00

### The Bible: Its Ideals and Institutions

2 Hours

TUESDAY, THURSDAY  
at 3:00

## COLUMBUS FOUNDATION

708 South Sixth street, Champaign

JOHN A. O'BRIEN, Ph.D., Instructor

### Moral Teachings of the Christian Religion

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 2:00

### Fundamental Christian Apologetics

3 Hours

MONDAY, WEDNESDAY, FRIDAY  
at 3:00

**Cuadro 4. Anuncio de los cursos de educación religiosa.**

blecimiento de una nueva fundación cerca de esta Universidad, fundación judía, cuyo establecimiento es tan reciente que el anuncio de sus cursos no pudo hacerse en el anuncio que reproducimos para el año actual. He aquí el artículo referido (que se publicó el 11 de noviembre de 1923):

### **Bienvenida a Hillel.**

«La Fundación Hillel, que acaba de instalarse, se inaugurará hoy con una solemne recepción y un té para todos los estudiantes judíos y sus padres. [Esta inauguración coincidió con una celebración universitaria anual que se llama *Día de los Padres* (como tenemos también en la primavera el *Día de las Madres*) en que todo estudiante procura que su padre (o en la primavera, su madre) visite la Universidad.]

El *Daily Illini* aprovecha la ocasión para dar la más cordial bienvenida entre nosotros a la Fundación Hillel, a su Director, el Rabí Benjamin M. Frankel, y a sus colaboradores. Se reconoce en todas partes el valor de las fundaciones religiosas cerca de la Universidad: el bien que pueden hacer al poner en mejor relieve nuestros ideales y al ofrecernos ocasiones de servicio en provecho de la sociedad. Hacen una obra de imponderable valor exaltando la vida moral de los estudiantes y dándoles trabajo espiritual de una índole que les será útil durante toda la vida.

El estudiante judío en esta Universidad tiene el respeto de todo el mundo. Na hay trabajadores más capaces ni más inteligentes en las actividades del Campus, y hallan su puesto entre los más altos en erudición. Piensan claramente y obran como piensan. Se han ganado un puesto de honor y merecen la aprobación de todos.

La Fundación Hillel tiene el apoyo de los ciudadanos judíos de más influencia en este Estado de Illinois. Recibe la mayor parte de su subvención de Chicago. Se ha establecido «para dar al estudiante judío en la Universidad la ocasión de continuar su educación en los ramos de la cultura y de la religión judías, y de desarrollar el talento necesario para hacerle un futuro líder laico.»

La Fundación Hillel tiene la ocasión para hacerse una poderosa fuerza de bien en la vida del Campus. En el Rabí Frankel tiene un líder de los más geniales y capaces. Para esta Fundación podemos predecir que tiene un porvenir brillante y bienhechor.»

Por cuanto acabamos de exponer se ve que la vida espiritual de los jóvenes americanos es objeto de preocupación por parte de los establecimientos de enseñanza pública de todos los grados (aunque no sean estos mismos los encargados de ella), como no podía menos de esperarse de un pueblo cuyos orígenes estuvieron tan inspirados en los principios religiosos como lo estuvieron los orígenes de los Estados Unidos.

JOHN D. FITZ-GERALD.

*Universidad de Illinois,  
Urbana, Illinois,  
Estados Unidos de América.*





# “La Higiene del Alma” de Maimonides.

*Por su interés para la historia de la cultura cordobesa y porque estimamos que han de saborearlo con placer los eruditos españoles, publicamos un fragmento del 3.º Capitulo de la obra sobre Dietética que compuso Maimonides y dedicó al Sultan Al malik Alafidhal, hacia el año 1.198.*

*El R. Dr. Kroner la ha traducido por primera vez al alemán de los manuscritos árabigos de Oxford y hebraico de Munich, editándola en un folleto con las notas que siguen y más amplios comentarios.*



MOISÉS ben Maimon de Córdoba, el eminente pensador hebreo (1135-1204), no fué solamente excelente teólogo y filósofo, sino también médico de cámara del Sultan Saladino, en Fostat, junto al Cairo. Debido a ello escribió algunas obras sobre Medicina, casi siempre como respuesta a consultas de pacientes reales; compuso monografías detalladas sobre las picaduras de las serpientes venenosas y su curación; sobre las hemorroides, el asma, la vida sexual y otros temas de Medicina general e Higiene.

Obra especial dedicada a la curación dietética es el extenso y profundo trabajo dedicado al sultan Al malik Alafidhal, hijo de Saladino, atacado de melancolía. Una parte del Capitulo 3.º se ocupa de la enfermedad específica del Príncipe; el resto es un «Compendium sanitatis», que ofrece importantísimos datos y orientaciones acerca de los conocimientos de Higiene en aquella época. Por ello, sin duda, se divulgó tanto esta obra, que fué traducida a varias lenguas, principalmente a la hebrea—cuya versión se debe al famoso Moises ben Samuel ibn Tibbon (1244)—y a la latina, en la que fué vertida por Armengard Blasius de Montpellier (1290).

El especial interés que despertó dicho tratado se explica también por otra circunstancia. Gran parte del Capítulo 3.º se ocupa de las pasiones del alma y discute los medios y remedios para lograr la más perfecta serenidad del espíritu, adentrándose en los campos de la Psicología y de la Filosofía, ciencias ambas con numerosos cultivadores.

No ha perdido su interés para nosotros. La «Higiene del Alma» presenta al mundo culto de nuestros días un cuadro vigoroso de la Edad Media

sobre un aspecto social de valor científico. Con esta traducción, además, enriquecemos el tesoro literario del eminente pensador cordobés.

La versión sigue lo más fielmente posible el texto original en árabe conservado en la Bodleiana de Oxford, manuscrito en bellos, regulares y recios tipos árabes, que revelan una transcripción cuidadosa y de buen gusto. El copista cometió muy escasas equivocaciones, lo que confirma la minuciosidad y precisión que tuvo.

El texto hebreo es el de Tibbon, encontrado en un códice de la Biblioteca Nacional de Munich, y está también bella y correctamente escrito. Se acepta, sin embargo, como más preciso y exacto el original árabe, no solamente porque revela más fielmente el espíritu de su autor, sino porque ciertas voces técnicas originales, al ser vertidas al hebreo, exigieron perífrasis y sustituciones.

---

## TEXT O

---

«Sabido es de nuestro señor—Dios prolongue sus días—que las impresiones en el espíritu repercuten intensa, y en general bien perceptiblemente, en el cuerpo.

Si un hombre de recia contextura, bien timbrada voz y tez brillante recibe súbitamente una impresión dolorosa, se ve como palidece su color; desaparece el brillo de su tez; inclina, como por material agobio, su cuerpo; baja el tono de su voz, hasta el punto de que si quisiera hablar reciamente no podría; sus fuerzas disminuyen, y aún llega a temblar de debilidad; su pulso se hace lento; sus ojos se adentran en sus órbitas, haciéndosele los párpados tan pesados que difícilmente logra moverlos; su cuerpo se enfría y desaparece su apetito. La causa de todas estas manifestaciones es la retirada del calor natural y de la sangre hacia el interior del cuerpo.

Inversamente se observa en individuos de constitución débil, inseguro color y poca voz que, en cuanto sucede algo que los excite alegremente, sus fuerzas corporales crecen, su voz adquiere robustez, les resplandece la mirada, sus movimientos son más ágiles, su pulso más fuerte, su piel más ardorosa y el placer y goce que experimentan se les manifiesta con tal evidencia que no les sería posible disimularlos.

Todos esos efectos, el movimiento de la sangre y del calor natural a la periferia del cuerpo, como los estados del atemorizado y del que con ansia espera, como los del que está sin preocupaciones o las tiene en sumo grado, nos son conocidos, igual que los del hombre agotado o del vigoroso triunfador. El hombre caduco apenas ve, por falta de sagacidad causa-

da por su agotamiento; el fuerte aumenta en tal proporción la visión que puede imaginarse que amplifica la luz atmosférica. Todo esto tan claro que es innecesario describirlo más detalladamente. Así, los médicos ordenan observar atentamente los impulsos anímicos, los exploran con cuidado siempre y procuran mantenerlos en constante equilibrio, lo mismo en estado de salud que de enfermedad, y no debería usarse otro método de cura. Aspire el médico a que todo enfermo restablezca y a que todo sano mantenga su ánimo sereno y que alejen de sí las preocupaciones que oprimen el corazón, que así se obtiene saludable y firme estado. Y ello es primordial para la curación de los enfermos y especialmente entre aquellos que lo están del espíritu, como los caracterizados por místicos y los melancólicos, ya que en ellos las influencias espirituales son muy peligrosas.

Análogamente sucede en los poseídos de manías o ideas fijas, o de temor por algo o de resignación por no poder disfrutar de algún placer: he aquí unos cuantos casos en los cuales el médico inteligente no hará otra cosa que procurar calmar y alejar tales perjudiciales estados de alma, evitando su influjo.

Sin embargo el médico, suponiéndole verdadero médico, no deberá anunciar su método como el de especialista en curar afectos, porque esta sección pertenece a la filosofía práctica, a la disciplina moral y a la ética ordinaria, ya que los filósofos, al escribir sobre diversas ciencias, también se ocupan sobre la educación del espíritu, la formación del carácter y adquisición de las más bellas cualidades, tendiendo a anular las imperfecciones y a que solamente buenas acciones, en consecuencia, se produzcan. Los filósofos nos instruyen de los medios para alejar del espíritu los malos instintos, aún los heredados, despertando sentimientos que neutralicen las perniciosas tendencias.

Así se logra la ética, la instrucción moral y los conocimientos adquiridos de los profetas—Dios bendiga sus nombres—y de sus discípulos, así como sus maneras admirables de conducirse en la vida, adquiriendo hasta perfección en la forma, que se ennoblece de modo que solamente correctamente y bien puede conducirse.

Por esto solamente encontramos tales afecciones extraordinarias en individuos que no tienen conocimiento alguno de las máximas filosóficas, ni de la ética normal, ni instrucción moral; por ejemplo, entre jóvenes, mujeres e ignorantes, en la plebe. Entre ellos están los temerosos y los débiles por la blandura de su espíritu, y vemos, cuando los alcanza una desgracia, de las desgracias de la tierra, que su temor crece y gritan y lloran y se golpean las mejillas y el pecho. A veces, tan irresistible se hace para ellos el suceso, que mueren, de repente o después de breve tiempo, tal pena y aflicción les posée. Análogamente, cuando alguno de estos indivi-

duos recibe alguna satisfacción, de las satisfacciones de la tierra, su gozo es intenso, opinando, por falta de severa educación de su espíritu, que recibe grandísima felicidad; crece su orgullo y su confianza en sí mismo, manifestándose en desproporcionado entusiasmo. A veces tan fuerte es su risa y alegría que algunos mueren en estremecimiento de placer, porque el pneuma (1) se consume a causa de su excesiva rápida inclinación hacia el exterior, como ya dijo también Galeno. Esto se debe a la debilidad del espíritu y al desconocimiento de la realidad de las cosas.

Los que se dedican a las cuestiones filosóficas, éticas o morales, fortalecen su ánimo, se vuelven héroes efectivos y reciben las impresiones con serenidad. Cuanto mayor educación espiritual poseen menor es su excitabilidad ante los acontecimientos, lo mismo ante circunstancias felices que ante situaciones desgraciadas, igual si reciben grandes provechos—de los provechos de la tierra—que los filósofos llaman imaginarios, que si les alcanzan desgracias—de las desgracias de la tierra—que los filósofos llaman imaginarias; ni se intranquilizan ni entristecen y saben sobrellevar todo valerosamente. Y efectivamente se despierta en el hombre tal forma de apreciar los asuntos, cuando discurre sobre la verdadera esencia de las cosas y conoce la naturaleza de los sucesos y deduce que aún la más grande felicidad que podamos concebir como obtenida entre los hombres es tan insignificante y sin valor que no altera la ley de que hayamos de morir cual los demás seres. Como sucede con la más grande desgracia, que siempre es pequeña al lado de la irremediable muerte!

Así se deben aminorar las excitaciones ante las infelicidades, pues que, en realidad, son pequeñas peripecias de la vida. Con razón llaman los filósofos las fortunas como los infortunios de este mundo, imaginados. ¡Porque, véase cuantos sucesos agradecidos a la suerte, no son en realidad sino desgracias, y cuantos otros, estimados como golpes de infortunio, son, cuando se valoran serenamente, de efectiva conveniencia!

Cuantas veces alguno recibe grandes riquezas y con ellas ocupa omnipotente rango social, y cuan frecuentemente ello le ocasiona la ruina de su cuerpo y el enervamiento de su carácter con disminución de su vida y alejamiento de Dios ¡Oh, que eterna desgracia significa todo ello para el que se creyó feliz!

Cuantas otras veces alguno pierde sus riquezas o su poderío le es arrebatado y justamente ello contribuye a fortalecer su cuerpo, perfeccionar su alma ennobleciendo su carácter, alargar su vida y aproximar a Dios hacia su siervo. ¡Oh, que eterna felicidad ésta para él!

Un servidor, sea su vida corta o larga, dice esto ateniéndose simplemente a la opinión de los médicos, de algunos filósofos y ciertos moralistas,

(1) Imagen primitiva sobre el alma—soplo, aire—usada por Asclepiades y mucho más posteriormente por Galeno.

anteriores al islam. Generalmente y con frecuencia lo que el público cree felicidad es en verdad desgracia, y más corrientemente lo que califica de desgracia es en realidad felicidad.

Pero este tratado no intenta investigar la realidad de estas ideas, su demostración, ni enseñar sus remedios, porque sobre ello hay ya escrito mucho en todos los tiempos y por todos los pueblos civilizados interesados por las ciencias. Servidor, desea preferentemente, por las breves consideraciones anteriores, hacer comprensivo al espíritu para acostumbrarlo a no dar excesiva importancia a las impresiones. Así se fortalece el espíritu y éste considera la esencia de las esencias y el daño de los perjuicios, así disminuyen las excitaciones, desaparecen los malos pensamientos, se alejan los temores y se acostumbra el ánimo a mirar con serenidad los acontecimientos, sea cual fuere la situación en que nos encontremos. Con altura de pensamiento se aplacan las ideas lúgubres, las preocupaciones y las penas y hasta pueden ser totalmente desechadas poniendo ante los ojos del espíritu la siguiente reflexión.

Hela aquí: Todo lo que al hombre causa pesadumbres y desconsuelos, desesperaciones y amargas proviene de dos causas: o son producto de cosas pasadas, como, por ejemplo, haber perdido riquezas por la quiebra de un banquero, o haber sufrido la muerte de un ser querido, o son producto de cosas por venir, que se esperan y se temen, como, por ejemplo, los temores de futuras desgracias. Es sabido, y racionalmente lógico, que las preocupaciones por asuntos pasados ninguna utilidad nos pueden reportar y el afligirnos por tales motivos es signo de poca capacidad y falta de ocupaciones. No hay diferencia entre lamentarse por los bienes o afectos perdidos, o llorar por no ser rey o estrella en lugar de hombre. En verdad también se deben alejar los pensamientos que oprimen el corazón por cosas que pueden suceder con el tiempo, ante esta consideración: todo lo que puede ocurrirnos está en la esfera de las posibilidades, puede llegar o no; pero si por los eventuales sucesos desagradables nos corresponde entristecernos, por la esperanza y ante la ilusión obligada de los agradables debemos alegrarnos, exactamente lo contrario. Y ambos contrarios son posibles y se neutralizan.

He aquí lo que mi humildad estimaba necesario dejar sentado en este Capítulo».

(VERSIÓN ESPAÑOLA DE F. AZORÍN).





## El antiguo Hospital de la Caridad, actual Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba

---



El Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba, establecido en el viejo edificio del que fué Real Hospital de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, y sito en la legendaria plaza del Potro, cordobesa, acaba de ser reformado e instalado con nuevas y valiosas obras.

Con estas puede ya decirse que el Museo queda en su totalidad digno de llevar tal nombre y uno de los más sugestivos de España.

Con tales entusiasmo y primor han sido hechas todas sus reformas, que el nombre de su director don Enrique Romero de Torres debe servir de digno estímulo y ejemplo.

El antiquísimo edificio, estropeado por toda clase de obras vulgares, ha ido aflorando un manantial de bellezas auténticas, aprovechadas de norma para su restauración definitiva.

Muy noble y muy gloriosa es la historia de este edificio, desde su fundación de Caridad.

Hemos curioseado su archivo, actualmente en el de la Diputación provincial, para evocar su pasado, y a éste nos remitimos en la concienzuda y detenida investigación por don Teodomiro Ramírez de Arellano, que en el tomo segundo de sus «Paseos por Córdoba» dice así, en la página 227 y siguientes:

«Hacia el año 1400, eran tantos los desvalidos que fallecían en la mayor miseria por falta de medios para su asistencia, que algunas personas de alta gerarquía se asociaron con la idea de recogerlos y darles los socorros necesarios; mas sin formar hermandad ni reunirse apenas, hasta 1443 que ya se juntaron y erigieron aquella, concibiendo el pensamiento de establecer la hospitalidad; entonces redactaron bases para ello, y al fin recurrieron a los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, quienes, a la sazón en Córdoba, dieron su real cédula, fecha 30 de julio de 1483, mandando a las Justicias de todos sus reinos no consintiesen que persona alguna perturbase a aquellos hermanos o cofrades en las mandas y limosnas hechas en favor de los pobres; esto dió tan buen resultado, que en 1493, con licencia del Obispo, pudieron hacer iglesia y colocar en ella altar y campana, lo cual realizado, se consiguió que Alejandro VI expidiese a 28 de

junio de 1500 una bula concediendo tener sagrario con el Santísimo Sacramento y la Extremaunción para los enfermos, el derecho de nombrar y quitar sus capellanes según conviniese a la cofradía, celebrar misa y demás oficios divinos y dar sepultura a los enfermos que allí muriesen, aunque hubiese entredicho en la ciudad, con tal de que este caso fuese a puerta cerrada y sin estar presente persona alguna comprendida en aquel, con otras muchas prerogativas, todas dadas también en 22 de mayo de 1534 por el Obispo de Zamora don Francisco de Mendoza, como Comisario general apostólico de la Santa Cruzada».

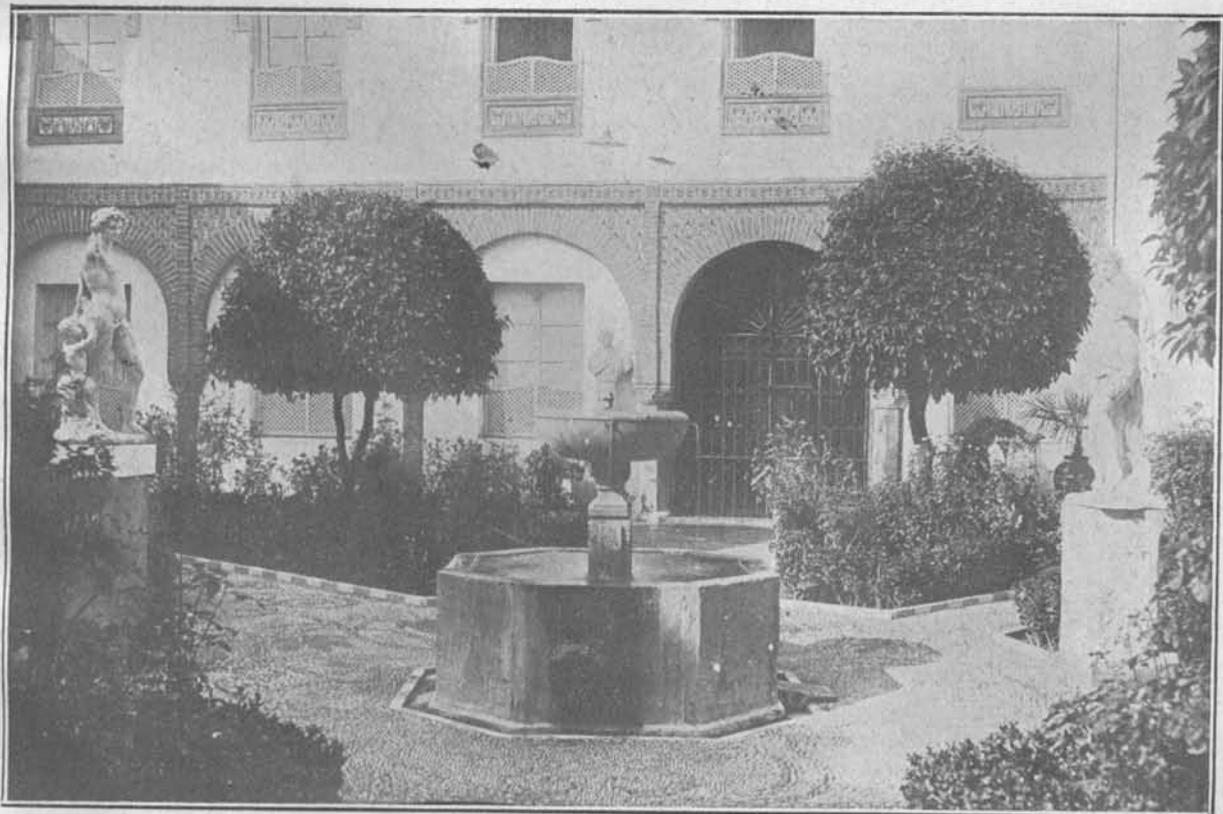
«Con estos y otros privilegios aún más importantes, algunos extendidos a favor de los pobres encarcelados, a quienes también amparó, siguió la hermandad de la Caridad, siendo el pertenecer a ella, una de las distinciones más honrosas que buscaban los cordobeses, puesto que para su ingreso habían de hacer pruebas de nobleza, sin excluir de esta obligación a persona alguna, por elevada que su posición fuese. En 1509 se edificó la capilla mayor, colocando en ella las armas de D. Juan II, que reinaba al fundar la cofradía, así como en 1570 se esculpieron también las de D. Carlos I y su madre D.<sup>a</sup> Juana; aprobado después por Felipe II: todos estos reyes y otros muchos personajes honraron y se honraron con pertenecer a esta hermandad, en cuyos libros constan sus nombres como tales



Fachada de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en el Patio del Museo.

cofrades. Esta circunstancia ha enriquecido mucho el archivo de aquel hospital, toda vez que siendo indispensable la prueba de nobleza, existen allí multitud de datos interesantes a las familias, y lo que es más aún, de personas cuyos nombres figuran en la historia de Córdoba».

Grande fué el número de privilegios, distinciones y fundaciones hechos al hospital de la Caridad, y prolijos son los litigios que ganó y otros detalles interesantes, durante su larga actuación, hasta el año 1837 en que fué mandado reunir algunos hospitales «y aquella hermandad, antes tan poderosa, se dejó disolver sin la menor resistencia, suprimiéndose el hospital y agregando sus rentas para acrecentar las del fundado por el Cardenal Salazar, hoy provincial de Agudos, entonces bajo el patronato del Cabildo eclesiástico, el que siguió a su ciudadano hasta 1842 que pasó su administración a la Junta Municipal de Beneficencia, la que estableció sus oficinas en la Caridad, permaneciendo allí hasta 1851, que declarada la beneficencia provincial, en virtud de la ley de 1849, se suprimieron: en otra ocasión volvieron a un departamento del edificio que vamos describiendo, el cual continuó unas veces arrendado y otras convertido en casa de vecinos, hasta 1865 que establecieron en él la Biblioteca y Museo, a los que agregaron después la Escuela de Bellas Artes»; todo lo cual escribe Ramírez de Arellano, en su obra citada.



Vista del patio y entrada a las salas del Museo.

Respecto al emplazamiento del edificio del antiguo hospital de la Caridad escribe: «Muy a principios del siglo XV, al fundarse el hospital de la Caridad, hoy—1874—Museo, Biblioteca y Escuela de Bellas Artes, varió la forma de la plaza del Potro, disminuyendo su dimensiones de un modo considerable: la calle de Armas salía recta por uno de sus ángulos, lo mismo que la de San Francisco, así como la de la Sillería continuaba hacia la de Grageda, formando con la primera una esquina en que había otro mesón: fijamos esta opinión en que en el privilegio real concediendo la fundación de aquella benéfica casa, se autoriza a la cofradía para edificarla en terreno de la plaza del Potro, calle Real y Sillería, y en una casa que adquirieron del convento de los Mártires; la Sillería no llega más que a la plazuela, luego para tomar terreno de ella era preciso que continuáse en el solar ocupado por el edificio».

«Existe además en el archivo de la Caridad, que hemos registrado minuciosamente y visto la multitud de documentos curiosos en él guardados, una escritura que se otorgó en 1562, por la cual la cofradía adquirió parte del mesón que había quedado formando rincón en la calle Nueva, hoy de Armas, para labrar en su terreno las enfermerías alta y baja, las cuales son actualmente—1874—la Biblioteca provincial y la clase de dibujo natural».

Hasta el año 1865, en que el gobernador civil de la provincia don Manuel Ruiz Higuero los trasladó, la Biblioteca y el Museo habían estado en la parte del convento de San Pablo, que obró la Diputación provincial y adonde ha vuelto nuevamete la Biblioteca en una pésima instalación.

«El Museo de pintura—escribe Ramírez de Arellano—se trasladó al local que hoy ocupa a fines del año de 1862, siendo Director D. Ramón Aguilar Fernández de Córdoba, y Conservador D. Rafael Romero, que lo es en la actualidad, nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en 30 de mayo de 1862».

Hasta hace muy poco tiempo recordamos la excapilla de la Caridad en el amontonamiento arqueológico y pictórico que, por una parte, el celo de sus directores D. Rafael Romero Barros y D. Enrique Romero de Torres habían reunido, y, por otra, la desidia del organismo provincial y la falta de local dejaban abandonados. La reconquista total del vetusto edificio en unidad de arte, ha sido la magna empresa de su actual director, con el complemento de las nuevas instalaciones.

Trasladada primeramente la Escuela de Bellas Artes; trasladado también a local independiente el Museo Arqueológico, que aparecía allí un baratillo; mudado por último el Conservatorio provincial de Música, que ocupaba gran parte de la planta alta del edificio, el señor Romero de Torres emprendió la general reforma, descubriendo, restaurando e instalando.

No hemos de hacer sino una breve reseña del resultado de tanto empeño y trabajo.

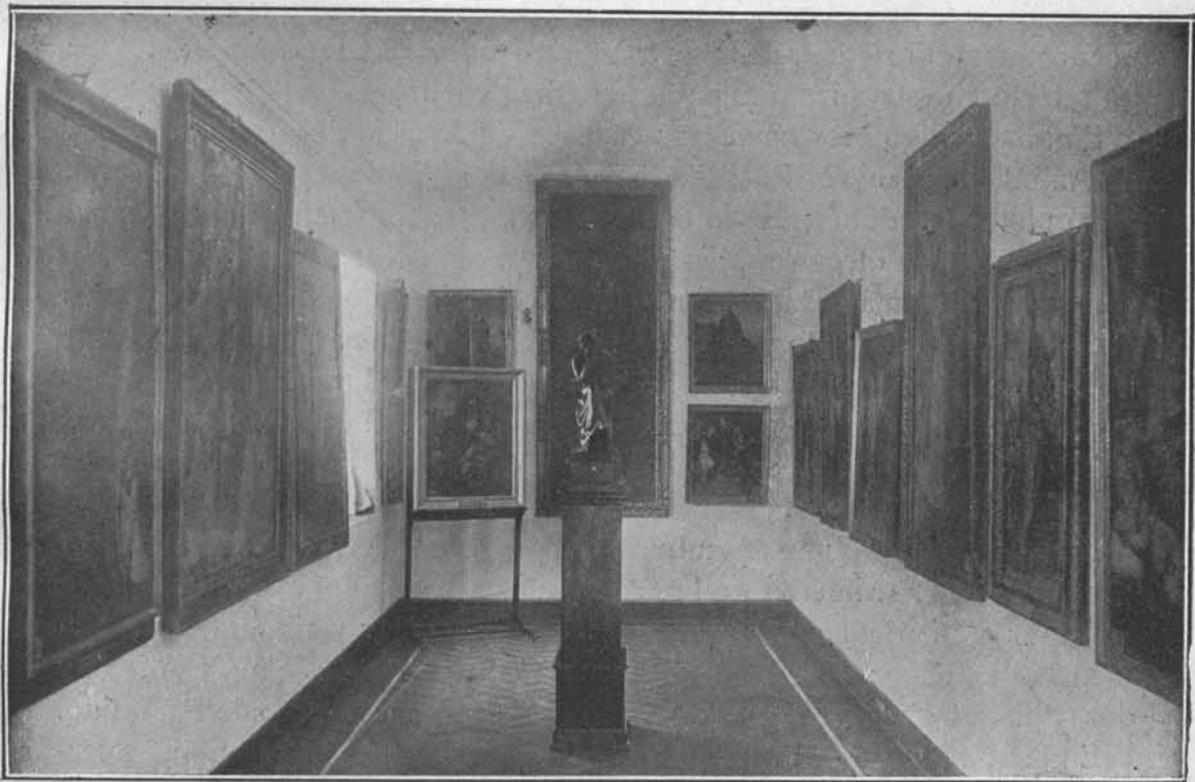
Descubierto el porche, tapiado, de la puerta de la iglesia, que da a la plazuela, fué, a instancia del Sr. Romero restaurada por el arquitecto, fallecido, don Ricardo Velázquez, reconstruyéndose una parte labrada de cantería y colocando una hermosa verja gótica construida al efecto.

En el interior el patio, desaparecido el tosco empedrado del suelo, fué primeramente enjardinado y ahora pavimentado de piedrecitas a modo de mosaico.

Descubiertos también los medios puntos de ladrillo, de una arquería aún cegada, ha sido vaciado el de entrada, que se ha cerrado con artístico cancel de forja.

Todo el patio ha sido embellecido hasta las vertientes de los tejados; y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que guarda, como en arca de sándalo, en la que fué sala de cabildo de la cofradía de la Caridad, el calor de la racial cultura cordobesa, ha hecho restaurar su fachada con la decoración, que reza 1752, de un barroquismo y colorido espléndidos aparecida bajo los últimos enjalbegados.

En la nave de la excapilla, hoy sala mayor del Museo, se han realizado todas cuantas reformas precisaba, como sustituir el gastado pavimento de



Sala de Primitivos, con el modelo del «Dante» de Guifol en el centro.

ladrillos por un ataujerado y zócalo de madera, desapareciendo de sus paredes la anterior congestión de cuadros.

Existe en esta sala bastantes obras valiosas, que solo nos cabe indicar.

El retablo, cuya tabla central representa el azote de Cristo, hecho por Bartolomé Bermejo y procedente del Hospital de Antón Cabrera, hoy Escuela Normal de Maestros. Otro atribuido al mismo autor, que el sabio catedrático de la Universidad Central don Elías Tormo indica como de Alejo Fernández.

Una tabla del siglo XV, atribuída antes a escuela alemana, y que lo es de la española, representando una Virgen en un trono con ricos estofados.

Tabla del mismo siglo, de Pedro de Córdoba, que pinta a San Nicolás de Bari.

Otra tabla de Luis de Morales «el Divino», con la Virgen de las Angustias o «Pietà»; otra bonita tabla de escuela de Leonardo.

Muy prolija resultaría así la enumeración singularista de las importantes obras de autores como Valdés Leal—la magnífica «Virgen de los Plateros»—; Ribera; Murillo; Villavicencio, discípulo del anterior; Bocanegra, discípulo de Cano; Lucas Giordano, y anónimos, instalados en la gran nave de la excapilla

En la cabecera de ella han sido apartadas, en conjunto, las obras de Antonio del Castillo. Un Calvario, de dimensiones, que estaba en el edificio de la cárcel, y del cual hizo el señor Romero Barros una copia, para poder traer el original. San Pedro y San Pablo, que formaron parte de un retablo en este mismo lugar adonde han vuelto.

En sala contigua se encuentran cuadros de Agustín del Castillo, padre de Antonio; de Andrés Ruiz de Saravia y del hijo de este José Saravia, buen pintor cordobés; de José de Cobos, cordobés también, del siglo XVIII, y algunos otros también interesantes.

En la misma sala existe una magnífica colección de dibujos originales de Antonio del Castillo y Saavedra; Verdiguier; García Reinoso; Vicente López; Francisco de Zurbarán; Bartolomé Esteban Murillo; Juan del Prado; Pablo Montañas; Agustín del Castillo; Valdés Leal; Cobos; Ribera; Camarón, y anónimos, abundando sobre todos los muchos admirables de Antonio del Castillo.

Hay aquí varias buenas esculturas antiguas y modernas, como una reproducción del «Minero» de Julio Antonio.

En la galería de la planta baja se hayan instalados varios retratos de la escuela de Mengs; de Carreño; Vicente López; Tiziano; Juan de Alfaro, y dos copias de Castillo, hechas por el pintor bujalanceño Antonio Palomino.

En la salita de Arte Moderno, constituida con donativos de índole particular, están dos colecciones de aguas-fuertes de Ricardo Baroja, entre las que hay un retrato de su hermano Pío, el novelista; y de Francisco Itu-

rrino. Dos cuadros de los Zubiaurre: «Tipos segovianos» de Valentín, y «Tipos madrileños» de Ramón. Paisajes de Rusiñol; Beruete; Regoyos; Romero Barros; Meifren; cuadros de Muñoz Lucena; Agrasot; Romero de Torres (Enrique); Belmonte y Garnelo. Un cuadro con medallas grabadas por Ezequiel Ruiz. Un autorretrato de Ricardo Baroja; un estudio de Ferrant; dibujos de Sánchez y de Bartolozzi. En escultura el original del «Dante» de Suñol, en bronce, adquirido, a un precio considerable, merced a gestión de don Manuel Enríquez Barrios; reproducciones de «Goya» de Benlliure; «Tulia» de Querol y «Las Montoyas» de Inurria.

Luego en la planta alta del edificio se ha instalado una atractiva sala de primitivos; varios de la escuela cordobesa, doce de ellos tablas anónimas, y cinco lienzos.

En la galería existe una sugestiva «Anunciación», en cuya Virgen creemos encontrar un leve dejo de recuerdo a Morales, y una curiosa alhaceña, del siglo XVIII, con seis cobres pintados, en los recuadros interiores de las hojas.

La que fué enfermería alta de la Caridad, después clase del natural de la primitiva Escuela de Bellas Artes, y por último departamento del Conservatorio provincial de Música, ha quedado una gran sala, de admirable carácter.



Vista de la sala con cuadros de Valdés Leal.

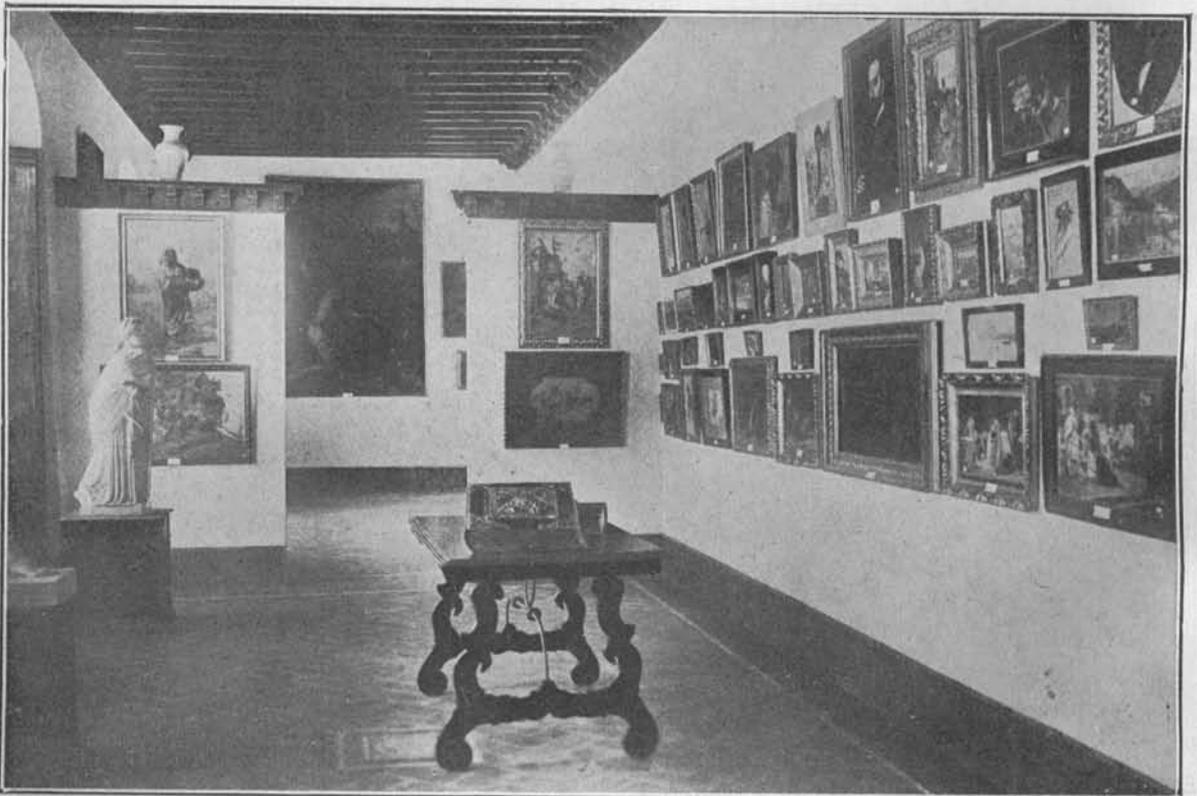
Comprenden: «Presentación de la Virgen en el Templo»; «San Elías»; «San Acisclo y Santa Victoria», patronos de Córdoba; «La muerte de San Ignacio de Loyola»; «Cabeza de San Juan», y cuatro cabezas más de muertos y otros varios santos, todas obras de Juan de Valdés Leal. «Santiago» de Lucas Valdés; una «Cena» por Maella; admirable «Bodas de Canaan» de Pablo de Céspedes; «San Jacobo y San Felipe» por Zambrano; valiosa «Alegoría del Darro» de Alonso Cano. «La Ascensión de Cristo al Trono de su Padre», de Corrado; tres interesantes bodegones de Giuseppe Recco; y una característica serie de Jacobo Bassano y de Francisco da Ponto di Bassano.

Por último, en la otra gran sala alta han sido instalados, en tres compartimentos, la numerosa donación hecha recientísimamente por el Excelentísimo señor don Angel Avilés.

Como decimos esta colección es numerosísima y atesora interesantísimos originales, de los que solamente damos ligera reseña.

Una «Adoración» de Murillo; Virgen con el niño, de Claudio Coello; bodegones de escuela flamenca; la Ascensión, de escuela de Rafael; «Juego de bolos» por Teniers; boceto de Goya; dos retratos de Juan Salvador Carmona; Cristo, de Alonso Cano.

Navarrete: «Gran canal de Venecia»; Manuel Domínguez, boceto del



Dos de los departamentos de la donación Avilés.

cuadro «La muerte de Séneca»; Garnelo, boceto de «La muerte de Luciano»; Ferrant, boceto; Casto Plasencia, «Grilo leyendo en el Círculo de la Amistad de Córdoba»; y otros originales de Gonzalo Bilbao; Alejo Vera; Meifren; Julio Romero de Torres; Lupianez; Romero Barros, José Marcelo; Contreras; Menéndez Pidal; Rosales; Moreno Carbonero; Alvarez; Angel Barcia; Palmaroli; Arango; Tomás Campuzano; Luna Novicio.

Martínez Cubells, boceto del cuadro «Reinar después de morir»; Francisco Ribalta, «Santa Catalina»; un San Rafael de escuela cordobesa; un gran cuadro de Jesucristo con los atributos de la Pasión, atribuido a Valdés; Sorolla, «Una italiana»; Villamil, paisaje.

Más originales de Pradilla; Peña; Antonio Gomar; Ignacio Pinazo; Cortina; Ricardo Navarrete; Marcelo Contreras; Alcázar Ruiz; Emilio Sala; Nicolás Mejías, Retrato del donante don Angel Avilés; L. Rocha (pintor filipino), «Una filipina»; de Francisco Maura; Alcázar Tejedor y Aurelio Beruete.

Dibujos, acuarelas y aguafuertes de Fortuny; Villegas; Pradilla; Maura (don Antonio); Monroy Aguilera; Ruiz Luna; Casado del Alisal; Jiménez Aranda; Sorolla; Valeriano Bécquer; Salaverría; Francisco Domingo; Ruiz Martín; Eugenio Luca; Ruiz Morales; Alfredo Perea; Muñoz Lucena; Domingo Muñoz; Susillo; José Parcet y Espina Capuz.

También figuran en la donación del Sr. Avilés dos notables albums de dibujos, regalo de los profesores de dibujo de los Institutos de España a dicho señor.

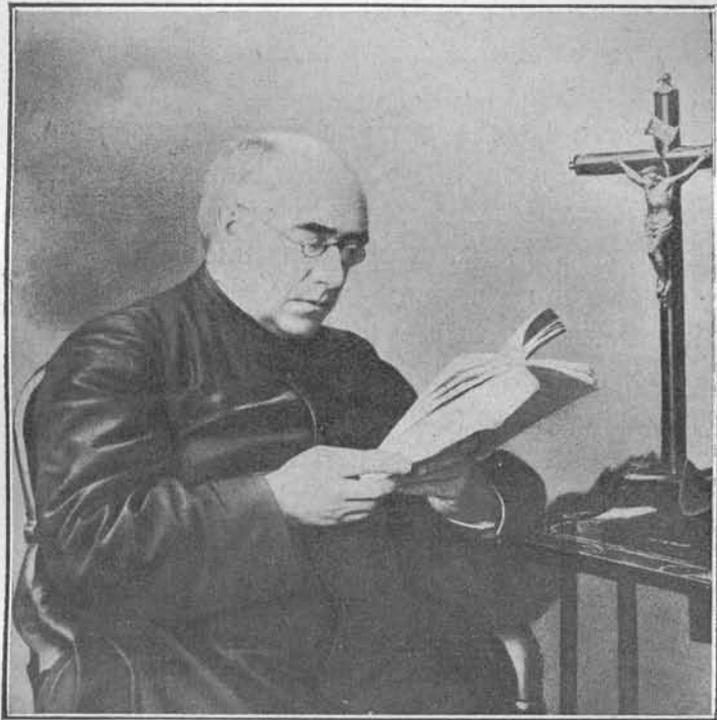
Finalmente se deben hacer constar, el techo de la galería baja, restaurado sobre el pie de pintura en el descubierto, de motivo ornamental, y la escalera, que corona un artesonado mudéjar, en la que se han rehecho, en todo lo posible, un calvario, perdido en parte al vaciar la ventana en el muro, como lo indica la figura mutilada de San Juan; un San Jerónimo y San Francisco; y por debajo de la base de la cúpula un friso con los atributos de la pasión, todo debidamente restaurado por D. Rafael Romero Pellicer.

El histórico edificio de la Plaza del Potro ha removido, pues, con estas reformas, inauguradas por el Subsecretario de Instrucción Pública Sr. García de Leaniz, una savia rejuvenecedora de arte, por lo que posee Córdoba un valiosísimo elemento, propio, de cultura.

OCTAVIO NOGALES.







## El Padre Julio Alarcón y Meléndez, de la Compañía de Jesús.

---



MUCHOS periódicos importantes de Madrid y todos los de Córdoba se han ocupado extensamente de la vida y labor intelectual de este cordobés ilustre, y distinguido por sus felices disposiciones literarias y artísticas y por su santidad reconocida y justamente celebrada. Su desaparición repentina de entre los vivos, ocurrida al finalizar el mes de Octubre último y a los ochenta y un años de edad, ha sido la causa de despertar estos recuerdos tristes para todos los amantes de lo bueno y de lo bello, y mucho más tristes todavía para los que tuvimos la suerte de conocerle y respetarle. La muerte de los ancianos suele en general consolar fácilmente; pero cuando se trata de personalidades como la del Padre

Alarcón, que conservaba la integridad más absoluta de sus facultades mentales y pensaba siempre en el perfeccionamiento sucesivo de su inteligencia y de su desenvolvimiento moral, su pérdida no puede mirarse con indiferencia, sino con sentimiento espontáneo y sincero.

Nacido en Córdoba en 15 de Junio de 1843 e hijo de D. Antonio Alarcón, señor de festivo carácter y muy estimado por toda la población; fué criado y educado por su tío D. Pedro Nolasco Meléndez, arquitecto y poeta, que repetidas veces fué premiado en certámenes literarios. Hasta poco después de los veinte años el joven Julio Alarcón no salió de nuestra ciudad, y solo, o con ignorados maestros, hasta que en Madrid conoció al célebre Monasterio, aprendió a tocar el violín con bastante perfección al mismo tiempo que varios idiomas, entre ellos el alemán, muy poco conocido entonces entre nosotros. Durante esa primera juventud y siempre juicioso, correcto y místico fué muy atendido por toda la sociedad más escojida de Córdoba; concurría a las tertulias literarias que había en casa de los Sres. Barón de Fuente de Quinto y Conde de Torres Cabrera, y sus versos eran celebrados y repetidos por toda la juventud de su tiempo. Algunos de estos pormenores son recordados por el Padre Alarcón, no ha muchos años, en una poesía dedicada a su amigo Fernández Grilo y publicada en «La Ilustración Española y Americana».

Su labor literaria y social es demasiado conocida para que sea necesario recordarla. En su pequeña colección de poesías titulada *Sentimientos*, que parece como el prólogo de sus posteriores trabajos, da a entender sus gustos artísticos, sus sentimientos delicados y sus tendencias esencialmente místicas y cristianas. Dirigió varias publicaciones católicas, donde puso infinidad de artículos; tuvieron bastante éxito sus obras *Un Feminismo aceptable*, *Una Celebridad desconocida*, *La Europa salvaje*, *De Broma y de Veras*, *Intenciones*, *San Ignacio de Loyola según Castelar*, *No hay Posada*, *Un gran Artista*, y otras muchas que no recordamos en este momento.

Juzgar al poeta, al artista y al literato es trabajo que no nos incumbe y para el que no estamos capacitados. Parece ser que sus gustos literarios estaban bastante influenciados por el romanticismo de su época. Hacia mediados del siglo anterior, lo mismo en Alemania que en Francia, existía una marcada afición por la delicada sensibilidad de ciertos escritores. En España no faltaban representantes de mérito. Hartzenbusch, García Gutiérrez y otras celebridades españolas sin duda ejercieron en nuestro escritor bastante influjo; pero en medio de este gusto depurado y fino se observa en sus escritos una sátira ingeniosa y aguda, que revelan las diversas aptitudes de su talento variado y sagaz.

Como muestra de sus disposiciones poéticas reproducimos las dos siguientes composiciones, que se hallan en su pequeño libro titulado *Sentimientos*, publicado cuando su autor tenía próximamente veinte años. En BRAC, 10 (1924) 375-378

la primera se observan las explosiones naturales de un corazón juvenil, en la segunda las tendencias religiosas que desde niño embargaban su alma.

### A...

Angel de amor por quien amor sentí  
Mudo ocultando mi pasión voraz,  
Por qué volaste de mi lado, dí?

¡Ay! dónde estás?

Cabe las ondas del raudal veloz,  
En las ruínas del torreón feudal,  
En tí pensando modulo mi voz

¡Ay! dónde estás?

De ojiva inmensa arrodillado al pié,  
Sobre las olas del revuelto mar,  
En tí pensando al suspirar clamé

¡Ay! dónde estás?

Casta paloma a tu nidal volví;  
No encontré nido de paloma yá  
Por qué volaste de mi lado, dí?

¡Ay! dónde estás?

### MAS ALLÁ

Por un áspero camino,  
Un cansado peregrino  
Busca la felicidad;  
Y cuantos al paso halla  
Todos le dicen que vaya  
Más allá.

Y cruza por los estrados  
De los palacios dorados,  
Buscándola con afán;  
Y entre el rumor de la orgía  
Siempre una voz le decía:  
Más allá.

A gentes de las montañas,  
Pregunta si en sus cabañas  
Con ellos habita en paz;  
Y ellos bajan la cabeza  
Respondiendo con tristeza:  
Más allá.

Penetra con desaliento

Por los claustros de un convento,  
Y se postra ante un altar;  
Y entre el rumor de las preces  
Oye a veces, sólo a veces:

Más allá.

Al fin en el camposanto  
Con ojos llenos de llanto  
Busca la felicidad;  
Y una figura huesosa  
Le dice abriendo una fosa:  
Más allá.

Hasta aquí lo que se refiere al escritor y al artista; mucho más puede decirse de lo que se refiere al hombre. El que a los veinte años, viéndose celebrado y alentado por un porvenir envidiable, renuncia a todos los halagos de la sociedad para dedicarse a una vida de sumisión y de humildad; el que deja solamente paso a la voz de su corazón para seguir los impulsos de sus tendencias religiosas, sin otra recompensa personal que la satisfacción íntima de difundir la verdad y el bien, bastante merece todos los elogios. Su fisonomía benévola y expresiva, su hablar mesurado e ingenioso, que es el dato más elocuente en donde reflejan las cualidades personales, le atraían considerablemente. Ahora que tanto se habla de anticlericalismo, y que la mala fé muchas veces y otras el fanatismo político impulsan al vulgo a denigrar por sistema a las personas religiosas, bien pueden tomar en memoria estos ejemplos de abnegación y de sacrificio, que a más de no ser raros son siempre altamente significativos y heroicos.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital en una sesión pública se ocupó, por boca del Sr. Barbudo, del Padre Alarcón, haciendo justicia a sus méritos y a sus talentos. La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba no podía tampoco dejar de manifestar su dolor por la pérdida de uno de sus individuos más notables.

El Padre Alarcón era académico desde el 7 de Noviembre de 1863, y a raíz de su muerte le dedicó una sesión, en la que se recordaron ampliamente sus excepcionales méritos y se leyeron muchas de sus poesías. El eximio jesuíta cordobés ha muerto en el Colegio de Chamartín de la Rosa, conservando siempre su serenidad de espíritu, no obstante que sus ojos se hallaban nublados por el trabajo y por los años. Si fuera verdad, como se ha dicho, que la vida no es más que un paréntesis entre dos sueños infinitos, el paréntesis que constituye la vida del Padre Julio puede decirse con justicia que está bien llenado.

JOSÉ AMO.

# DON CIPRIANO MARTINEZ RÜCKER

---

Como homenaje a la buena memoria del que fué eminente miembro de esta Academia, y por acuerdo de la misma, a continuación reproducimos un artículo necrológico que se publicó el viernes 18 del pasado mes de Julio en el periódico A. B. C., de Madrid, y la canción de *Leonardo*, autógrafa e inédita, de la opereta en tres actos titulada «*El Peluquero de la Condesa*».

«El miércoles último falleció en Córdoba un maestro compositor de gran talento, noble inspiración y amplia cultura: el ilustrísimo señor don Cipriano Martínez Rücker.

Sus excepcionales dotes musicales adquirieron rápido desarrollo y perfeccionamiento bajo la dirección de los mejores maestros de Italia, Francia y Portugal, y en plena juventud alcanzó ya aplausos, prestigios y categoría de triunfador.

Su amor entrañable a la patria chica le hizo encerrarse en ella, y allí, a la sombra de la Mezquita cordobesa, en poético hogar, perfumado por íntimos cariños familiares, brotaron las espléndidas flores de su arte: *Capricho árabe*, *L'Oualem*, *Sinfonía en re*, *La arruzafa*, *Bocetos líricos*, *Mi Córdoba*, *Gavota estilo antiguo*, *Mazurcas*, *Cantos de Andalucía*, *Duerme, madre... Canción andaluza*, y otras producciones no menos celebradas, que, interpretadas por la Sociedad de Conciertos—dirigida por el maestro Bretón—y por las principales orquestas nacionales y extranjeras, han recorrido el mundo en carrera triunfal.

Martínez Rücker era un clásico moderno, un técnico portentoso, un artista sincero, que llevó a sus obras la Andalucía mora y cristiana, la que junta el ensueño árabe con la fe que se yergue como la imagen de San Rafael en el remate de la torre de la Aljama-Catedral.

Publicista fácil y correcto, puso su pluma al servicio de la difusión del arte de los sonidos; colaboró en numerosos diarios y revistas y editó algunos estudios, entre los que sobresale el titulado *La herencia de Wágnner*.

Fué director y profesor de Armonía del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; ocupaba plaza de número en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; plaza de honor en el Real Instituto

Musical de Florencia, y poseía títulos de honor y de mérito de Conservatorios y Academias de Lisboa, Ferrara, Pau, Sarta, Sevilla, Valencia y muchas otras capitales.

Entre sus condecoraciones figuraban cruces y encomiendas de Alfonso XII, Carlos III, Isabel la Católica, y Cristo de Portuga!, poseyendo también las palmas de oficial de la Academia de Francia.

Su labor musical influyó beneficiosamente en la elevación de nivel de la cultura artística de sus compatriotas, y en su estudio se dieron a conocer los tenores cordobeses Bezares y Granados.

Excesivamente modesto, Cipriano Martínez Rücker ha sido «un caso» de artista en que el mérito estaba por encima de la fama. Parecía bueno, y era bonísimo.

España ha perdido un gran músico, que la honraba con los fulgores de su talento.

Y Córdoba, la cuna bien amada del artista, sabrá enaltecer la gloriosa memoria del maestro que le consagró lo más puro de sus inspiraciones.»







# LA DECADENCIA ECONÓMICA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.-ENSAYO DE UNA INTERPRETACIÓN

Resumen de la conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de 2ª enseñanza el día 14 de Abril de 1924.

**D**ESPUÉS de unas breves, corteses palabras de agradecimiento, pasa el orador a fijar el objeto de su conferencia, que es, según dice, exponer los primeros resultados obtenidos en un estudio inductivo sobre la vida económica de España a partir del comienzo de la Edad Moderna. Dicho estudio lo realiza en Alemania, según los modernos métodos de los historiadores de la Economía que forman la llamada escuela neo-historicista. Se denomina así para distinguirla de la titulada simplemente «escuela histórica», que nació como protesta contra las elucubraciones irreales de la economía clásica, que por entonces—a principios del siglo XIX—había llegado a una gran decadencia. Siguiendo el camino que Savigny emprendiera para la ciencia del Derecho, primero F. List (1841) y después y más intencionadamente Hildebrand, Knies y sobre todo Roscher en su «System der Volkswirtschaft» (1854-94) quisieron dar a la ciencia económica un carácter realista y experimental, por así decirlo, esto es, histórico. A las más o menos ingeniosas deducciones de unos principios generales en que los discípulos de A. Smith convirtieron la Economía, opusieron una serie de hechos históricos que habrían de servir para formar, por inducción, la economía futura a la que negaron el carácter de ciencia.

Rectificando las exageraciones de esa tendencia, pero siguiendo su di-

rección, funda Schmoller la nueva escuela neo-historicista, que con las modificaciones de von Below y sus discípulos y las aportaciones de Knapp, Weber, Sombart etc., ha conducido, si no a la fundación definitiva de una economía histórica, al menos al conocimiento exacto de la historia económica alemana y de los fenómenos más interesantes de la europea, como son el feudalismo, el nacimiento de la ciudad, la formación del «Frühkapitalismus» (que el conferenciante no se atreve a traducir en castellano por precapitalismo) etc.

Mientras tanto, la investigación de nuestra historia económica, según los principios de esa escuela (cimentación exclusiva en documentos y comprobación de numerosos datos, antes de proceder a la inducción) permanece abandonada en España. La labor del maestro Hinojosa no ha empezado a dar frutos hasta estos mismos días, en que sus discípulos—que a su vez muchos de ellos lo son de von Below, el famoso profesor de Friburgo en Brisgovia—comienzan a publicar un «Anuario de Historia del Derecho Español» digno de todo encomio.

En cuanto a la materia que al conferenciante por el momento interesa, existe no obstante una numerosísima bibliografía. El fenómeno de una literatura brillante y un ejército siempre vencedor, en una nación tan pobre como la España que empieza en la segunda mitad del XVI, constituyen un hecho demasado visible para pasar inadvertido a filósofos e historiadores. De ahí, que a partir de los contemporáneos, a quien un lógico deseo de aprontar remedios a su dolorosa situación condujo a estrujarse el cerebro para producir aquella poliforme literatura «arbitrista», casi todos los historiadores u observadores de nuestra vida nacional se hayan ocupado de lo que se ha venido llamando «la decadencia económica de España».

Hay una característica común a todos los estudios que sobre esa materia existen: Todos ellos son de carácter político. Aún los de Hæbler, cuyo más conocido estudio por existir una pésima traducción mercenaria (con la que se sorprendiera la buena fé de don Francisco La Iglesia) es «Die wirtschaftliche Blüte Spaniens und ihre Verfall» Berlín 1888 (La vida económica de España y su decadencia), se inclinan demasiado a defender la política de Carlos V. Hay que llegar hasta estos últimos años para encontrar obras, como las de los norteamericanos Klein y Haring (sobre la Mesta y nuestro comercio primitivo con Indias, respectivamente), desprovistas de carácter político y polemista.

La tendencia liberal del siglo XIX mueve la pluma de Semper, Ferrer del Río, Pedregal y Cañedo, Picatoste, Colmeiro, Giner, Cánovas, Pica-vea, Costa, etc., que ven en nuestra decadencia sólo un efecto de la política de Carlos V y Felipe II, intransigente y ambiciosa. Para los extranjeros del XVIII y primera mitad del XIX es igualmente esa política de los dos primeros Austrias la que lleva a España a su decadencia. Es a partir

de los estudios de Helferich y Wiebe sobre la historia de los precios en Europa cuando empieza a pensarse que la decadencia de nuestra industria fué una consecuencia de la subida excesiva de los precios que la importación del oro y la plata de Indias produjeron en España. Esta es la consecuencia que saca Hæbler en el libro ya mencionado y que es admitida por casi todos los historiadores modernos de la Economía (Kœtzschke, Sieveking, Sombart, M. Weber, etc.), que se fían del juicio de un escritor tan concienzudo como Hæbler.

El libro que Bonn publicara en 1896 con el título «Spaniens Niedergang wæhrend der Preisrevolution des 16. Jahrhundert» (La decadencia de España durante la revolución en los precios del siglo XVI), a pesar de ser quizá lo más completo que sobre esa materia se ha escrito, ha tenido poca divulgación, y su teoría que achaca—como la del francés Bona—la decadencia económica de nuestra patria a factores éticos y psicológicos del pueblo en primer término, no ha conseguido aceptación.

Para el conferenciante el defecto de todas las teorías y estudios existentes—aparte de su parcialismo político—está en que consideran la vida económica de España a partir del reinado de Carlos V como si entonces hubiese nacido por modo milagroso nuestro pueblo. Para esos historiadores la Edad Media no ha dejado la menor huella en los españoles del Renacimiento. Parten del reinado de los Reyes Católicos, al que se viene considerando como periodo de mayor prosperidad en nuestra vida económica, y a renglón o a capítulo seguido empiezan a hablar de decadencia originada por las guerras exteriores, colonización de Indias, los defectos del pueblo, etc.

El conferenciante considera la cuestión bajo otro aspecto. A su juicio las causas de la situación económica del XVI hay que buscarlas mucho más atrás: en la Edad Media. Esa división en edades de la historia es algo completamente caprichoso que ha conducido a más de un error. Ni la toma de Constantinopla por los turcos, ni la invención de la imprenta, ni el descubrimiento de América, ni la Reforma, son hechos lo suficientemente poderosos para torcer radicalmente el rumbo de la humanidad. Esos acontecimientos pueden y deben marcar una división en la descripción de la historia, pero en su contenido sólo se deben considerar como fenómenos concadenados de una evolución continua.

En cuanto a la historia económica, en concreto, hoy ya nadie admite—después del estudio de Sieveking—la división en las tres famosas edades. Hoy se considera que tras la invasión germánica (que como prueba Dopsch no interrumpió tan radicalmente como se cree la cultura romana) viene un periodo de economía natural, en que el cambio casi no existe. A medida que el comercio se desarrolla a consecuencia de las Cruzadas, desaparece la organización feudal y gremial y se inicia el predominio

del factor capital-dinero. Esta segunda fase la denominan los alemanes «Frükapitalismus» y dura hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que por el desarrollo del crédito, el aumento del capital-dinero, el perfeccionamiento de la técnica de la producción y aún la evolución del derecho y la ética (M. Weber) se llega al «capitalismo», o sea primacía y dirección de la vida económica por el «capital» de la actualidad.

Hablar pues de decadencia económica de España en el XVI o XVII como algo desgraciadamente fortuito o impuesto por la política real, cree el conferenciante que es una impropiedad. Decadencia, dice, es la conversión en descendente de una curva, de un movimiento antes ascendente. Ahora bien, ¿existe en España un periodo, una coyuntura económica de *sustancial* alza económica? Aparentemente, sí. Todos los historiadores la describen—con demasiado optimismo—aproximadamente así:

Se ha terminado la reconquista; el pueblo formando una unidad nacional, se dispone al trabajo. El comercio crece. De Italia llega el Renacimiento que es lujo, originando un perfeccionamiento de la producción, mayor circulación de dinero. Se desarrolla el crédito, porque los señores, los hidalgos, no tienen el numerario suficiente para adquirir los artículos que la moda y las nuevas necesidades exigen, y han de tomarlo prestado de los judíos. Al ser expulsados éstos en 1492 se sienten aliviados innumerables cristianos que iban a caer bajo el peso de sus deudas. Quizá influyeran—insinúa el orador—estos motivos económicos poderosamente en la expulsión de aquel pueblo, que si hubiese sido pobre tal vez no hubiera suscitado en su contra tantos odios religiosos.

El comienzo de la colonización en Indias provoca en Castilla una creciente prosperidad económica. Los conquistadores y colonizadores no encuentran allí más que artículos preciosos pero innecesarios para ellos. Necesitan sus telas, sus armas, sus libros y sobre todo su trigo y su vino, y como en México y en Perú hay oro y hay plata, ofrecen altos precios a los comerciantes que les importen de España esas mercaderías. Un comercio intensísimo comienza. La sagacidad de los Reyes Católicos comprende es necesario controlarlo y se crea en Sevilla en 1503 la «Casa de Indias», que monopoliza cuanto a emigración y comercio con las nuevas tierras se relaciona. En el año 1504 no parten más que 4 buques (los cuales eran de unas 300 a 500 toneladas), pero dos años después ya son 22 los que se aventuran a navegar hacia Nueva España. De año en año aumenta el número de navíos, que ya en 1520 son 71 y a mediados del siglo pasan de 100. Tardan de uno a dos años en el viaje, pues han de esperar a que se vendan las mercancías. Esto se consigue—hasta que al final del siglo empieza el contrabando extranjero—bastante fácilmente y con una ganancia del 300 o 400 por 100. No se debe juzgar abusiva esa ganancia; los riesgos del viaje son innumerables y espantosos. Tempestades, piratas, calamidades de todo

género aguardan a los navíos y sus tripulantes. De los que parten no vuelven más que dos terceras partes por término medio, aunque hay años como en 1516 y en 1517 en que salen de Sevilla para Indias 42 y 63 navíos y no vuelven más que 10 y 31 respectivamente. De todos modos, y según los testimonios de los contemporáneos como Pedro Mártir y Tomás Mercado, las ganancias de los comerciantes sevillanos y la riqueza que en Sevilla se desarrolla son extraordinarias.

De Sevilla irradia esa prosperidad a la Península toda. La apertura del mercado indiano provoca una demanda considerable y en todos los talleres de Segovia, de Ocaña, de Toledo, de Córdoba se trabaja febrilmente. Los maestros no dan abasto con sus oficiales y algunos más emprendedores toman a jornal a obreros que acuden del campo. Los comerciantes compran lanas y primeras materias y las dan a destajo para ser labradas. El sistema de empresa, lo que los alemanes llaman *Verlagssystem*, aparece y con ello se inicia el capitalismo moderno. En Sevilla funcionan tres mil husos para hilar seda. En Toledo se labran cerca de quinientas mil libras. Segovia teje paños por valor de muchos cuentos de maravedís. Ocaña contempla el apogeo de su industria de guantes.

Si en la industria la coyuntura es de alza, en la agricultura lo es aún más intensamente. Ni vino, ni aceite, ni trigo se producen en Nueva España. El español de entonces—como el de ahora—no puede pasar sin esas tres cosas. Sobre todo el vino se demanda incesantemente y se paga a cualquier precio. Llega a constituir el principal cargamento de muchas naves, y hacia mediados del siglo se exportan más de medio millón de arrobas por año. Las plantaciones de viñas se dilatan por toda la Andalucía oriental y los pastizales se roturan en tal extensión, que la «Mesta», aunque agonizante (véase el reciente libro del norteamericano Klein sobre ella), consigue en 1550 se dejen para pastos los terrenos roturados en los diez años anteriores.

¿Asistimos, pues, a un periodo de prosperidad económica?—se pregunta el conferenciante.—Esta es la cuestión fundamental y previa a resolver para poder explicar la decadencia o simplemente la vida económica de España durante el XVI. No es lo mismo coyuntura de alza, época favorable en un ciclo económico, que verdadera plenitud en el desarrollo del mismo. Esta plenitud es algo más; significa no el fenómeno transitorio de una mejoría o una agravación, sino el esencial estado de salud de una entidad económica. Ahora bien, ¿la mayor actividad en la industria, la extensión de la producción y la consecuencia de ambas el mayor volumen del comercio—que tiene dos centros principales en España: Sevilla para el tráfico con Indias y Medina del Campo para Europa—significan una esencial madurez y apogeo en nuestra historia económica? A juicio del orador, no. El cree que esa prosperidad, determinada por la apertura del mercado de Indias y

la entrada en España de los metales preciosos que la colonización produjo, *pudo* hacer desarrollarse en España una fuerte organización económica; pero la falta de una suficiente evolución a través, y sobre todo en la última parte de la Edad Media, hizo imposible que España lograra hacer duraderas las efímeras bienandanzas del movimiento. Por el contrario y a la larga fué perjudicial en extremo para nuestra economía la colonización de América, no naturalmente en cuanto proporcionó un mercado a nuestros productos, sino en cuanto constituyó una fuente demasiado abundante de metales preciosos. El adagio de que «tanto se peca por carta de más como por carta de menos» encuentra en este caso exacta aplicación. La importación de metales preciosos, que al aumentar los precios significa un estímulo para la producción, fué en la España del XVI contraproducente por la falta de desarrollo económico de nuestra industria y sobre todo por las particularidades psicológicas de nuestro pueblo.

Es un hecho continuamente repetido a través de nuestra historia, que la masa popular española siempre se considera como consumidora y nunca como productora. Esto es, al español le interesa que las cosas estén baratas, aunque él no pueda comprarlas por falta de dinero. Jamás se le ocurre pensar que tanto significa precios baratos, como sueldos, salarios o ingresos en general altos. Así, cuando se presenta una subida de precios, en vez de procurar convertirse en productor para beneficiarse del precio remunerador que ofrecen las mercancías, o simplemente en vez de pedir aumento de sus ingresos, se dedica por todos los medios a conseguir un abaratamiento de los productos.

Durante el siglo XVI se manifiesta más que nunca esta particularidad. España entera reclama una tasación general de los artículos y en las Cortes los procuradores de las ciudades, que son representantes más que de los gremios de los hidalgos influyentes en ellas, solicitan insistentemente y principalmente a partir de las de 1535 que se impida a todo trance la subida de los precios. El Emperador se deja convencer y en 1543 se decreta la libre importación de las manufacturas extranjeras. Mas como la demanda de Indias sigue en aumento y la importación de metales preciosos crece vertiginosamente por esos años (En 1551 aparecen oficialmente registrados en la Casa de Contratación de Indias una importación de oro, plata y pedrería por valor de 847 millones o cuentos de maravedís), los precios siguen subiendo. Son entonces tan apremiantes las reclamaciones del pueblo, que el rey, aún a conciencia del perjuicio que a la industria nacional había de producir, prohíbe en 1552 la exportación de nuestras manufacturas y amplía las facilidades para la importación de productos acabados extranjeros.

Y no sólo es a la industria a la que se ponen tales trabas. En 1557 se hace una nueva tasación del precio de los cereales y se fija el máximo a que ha

de venderse una fanega de trigo en 310 maravedís y una de cebada en 140. Como además ese año y el siguiente fué muy escasa la cosecha, el labrador vióse arruinado y los terrenos últimamente roturados volvieron a convertirse en baldíos.

A partir de esa fecha fija Haebler el comienzo de la decadencia económica en España, que ha de durar, con ligeras mejorías, como la que se verifica en el XVIII y especialmente bajo Carlos III, hasta nuestros días. Si pues el malestar económico en nuestra patria es algo tan permanente, parece impropio designarlo con el calificativo de «decadencia», que hace pensar, inmediatamente, en un pasado «esplendor». No conviene acordarse, al estudiar la historia económica de España, de sus otros grandiosos aspectos. El brillo de nuestras armas, de nuestra literatura, de nuestra ciencia prestan reflejos de magnificencia a nuestra vida económica que nunca la tuvo. Y no la tuvo, porque aunque sea doloroso confesarlo, no la pudo tener.

Los que se han ocupado de nuestra historia económica no han sabido o no han querido estudiarla en relación con el resto de sus contemporáneas vidas económicas europeas. Si lo hubiesen hecho, hace ya muchos años que el estudio de estas materias se habría planteado en España de una manera conveniente. Se hablaría no de «decadencia» por culpas ajenas, sino de «*raquitismo*» (El orador cree que esta es la palabra exacta) en el desarrollo de nuestro precapitalismo. Ahora bien, esa enfermedad se presentó durante el desarrollo de la vida española, porque no podía ocurrir de otra manera, dadas las particularidades de medio geográfico y factor humano que la forman.

España, como ya han dicho, es un erial rodeado de jardines—erial extenso y jardines pequeños—alejado del centro en que se desarrolla la vida civilizada europea a partir de la edad media. Castilla, Aragón, La Mancha, Extremadura, parte de Andalucía son un páramo seco donde el hombre trabaja sin cesar sobre una tierra sedienta que jamás recompensa debidamente el esfuerzo de su trabajo. Cauces profundos, secos en verano y arrolladores con el ímpetu de sus aguas en otoño y primavera, ponen, en unión con montañas abruptas—que separan la península en franjas de terreno incomunicadas entre sí—una barrera infranqueable a todo intenso tráfico. Así el trigo, que se vendía en Castilla a cien maravedís la fanega costaba en Aragón trescientos. (Aun hoy en día muchas minas no se explotan y muchos cultivos no se desarrollan por falta de económica salida para los productos).

Compárese esta descripción con la que relate cualquier viajero o haga cualquier geografía de Francia, Norte de Italia, o Alemania. Allí los campos verdes, con árboles, son ricos; los ríos mansos y claros son un camino que anda. El hombre recoge centuplicado lo que siembra y con colocarlo sobre unos maderos, en el río, lo transporta sin esfuerzo donde

quiere. ¿Como no ha de ser, pues, mucho mayor la riqueza y la densidad de población en esos países que en el nuestro?—exclama el conferenciante.

Mas alguien puede argüir, que aunque España no ofrece en general condiciones favorables para la agricultura, posee en cambio una gran riqueza en los más variados minerales y que por tanto parecería lógico que hubiese ido evolucionando hasta convertirse en un país industrial. ¿Cómo—nos podemos preguntar—prefiere el español emplear su vida en un agotante e improductivo trabajo agrícola en vez de dedicarse a labrar los minerales que su suelo pródigamente le ofrece? La contestación es fácil: En España no se ama el ejercicio del comercio, ni el de la industria. Esta particularidad característica de nuestro pueblo, así como la llamada decadencia económica bajo los Austrias, son un producto de su evolución a través de la edad media, según el conferenciante va a exponer.

El más perspicaz de los comentadores posteriores a Costa de la vida nacional, Ortega y Gasset en su «España Invertebrada», aunque lleva razón en lo que dice, no dice todo lo que es de razón. Le falta ahondar un poquito más en la historia medioeval y dar mucha mayor importancia a lo económico.

Es cierto que esa historia medioeval, con criterio moderno en lo que al Derecho y a la Economía se relaciona, está aún por hacer, pero los aspectos más someros de ella nos son conocidos. Esto permite—aunque sea aproximada y provisionalmente—una comparación con la restante historia europea occidental.

Allí el comercio, que a partir de Carlo Magno se va desarrollando entre Francia, Alta Alemania y el Norte Italiano, provoca la formación de una economía basada en el cambio, esto es, en el dinero. Los «cruzados» hacen que ese comercio pase a ser intercontinental, y en las ciudades marítimas italianas, Pisa, Venecia, Génova, donde ese tráfico tiene sus principales centros, la riqueza crece y se forman las primeras acumulaciones de dinero, los primeros capitalistas. No intenta el conferenciante terciar, en esta ocasión, en la polémica promovida en torno a la teoría de Sombart sobre el origen de los primeros capitales-dinero que aparecen en la tardía edad media. Hoy día se admite no obstante generalmente una teoría ecléctica, concediéndose igual importancia a las ganancias procedentes del comercio, a la acumulación de rentas de la propiedad urbana, a la capitalización de intereses usurarios, a los beneficios por arriendo de ingresos públicos, etc. Sólo una cosa aparece evidente. Tras las ciudades antes mencionadas encontramos las primeras considerables fortunas—como hace observar M. Weber—en Florencia, Milán, Ausgburg, Nuremberg, etcétera, es decir, en aquellas ciudades que sirvieron de centros comerciales al tráfico que entre Oriente y el norte y oeste de Europa se desarrollaba. Los perfeccionamientos que en la minería—especialmente en la de oro,

plata y cobre, del Tirol, Bohemia y Hungría—a partir del siglo XIII se realizan y que elevan considerablemente la cantidad de moneda en circulación, así como los adelantos que la experiencia consigue en las manufacturas, permiten la formación de la ciudad como tal. Es ésta un taller gremial que elabora, con lo que el campo circunvecino le suministra, todos los artículos que el lujo del Renacimiento necesita. Este no se habría realizado, aún admitida la vuelta al arte clásico y al racionalismo filosófico, si no hubiesen existido con anterioridad ciudades ricas que posibilitaron económicamente la existencia de los artistas. Por eso nace el Renacimiento en el norte de Italia, que es donde la riqueza ciudadana primero creció, y no en el imperio bizantino de donde vinieron sus promotores intelectuales.

Al llegar la época del descubrimiento de América, la Europa sur-oeste y central ha alcanzado un formidable desarrollo económico. El poder no está ya en el castillo feudal sino en la ciudad, que con su dinero consigue formar ejércitos. En las luchas que se avecinan no triunfará el príncipe más valiente sino el más rico. Los Fugger deciden la contienda entre Austrias y Valois a favor de Carlos y el «pecunia nervus belli» se impone con aplastante evidencia pese a Maquiavelo.

En España mientras tanto el comercio exterior en los reinos cristianos apenas se practicaba. Sólo merece mención el que ejercía Barcelona con Oriente y sobre todo con Italia y el que se realizaba con ocasión de las peregrinaciones que bordeando la costa caminaban hacia el sepulcro del Apóstol Santiago. Cuando San Fernando conquista Córdoba y Sevilla durante la primera mitad del siglo XIII, los genoveses se apresuran a pactar con él para seguir comerciando, como lo hacían bajo los árabes. Se llevan el aceite de Andalucía y el azogue de Almadén (cuyas minas concediera el rey en 1249 a la orden de Calatrava) y traen productos orientales y manufacturas italianas. Ya antes esos mismos genoveses y los pisanos celebran tratados con Alfonso el Emperador y con Sancho de Navarra. Mas el comercio en el interior de la península es prácticamente nulo. Compárese en la obra de Schaubé «Handelsgeschichte der romanischen Voelker des Mittelmeergebiets», München y Berlín 1906, el comercio de la península Ibérica con el de Italia y Francia y se comprenderá cuán rudimentaria y atrasada marchaba nuestra economía.

No es posible precisar si el comercio exterior a base de productos exóticos fué anterior o consecuencia de la existencia de un mayor refinamiento en el gusto y las necesidades humanas. Mas sí se puede afirmar que sólo es posible ese comercio con países ricos. Comercio es cambio; para el cambio se precisan objetos opuestos y distintos. En Castilla, que era pobre y que está aislada por cadenas de montañas, ese comercio no pudo existir. No existiendo riqueza natural, ni comercio, ni por tanto la necesi-

ria densidad de población, no pudieron desarrollarse las ciudades. Segovia, Toledo, Medina, Valladolid ¿qué significan al lado de Pisa, de Génova, de Florencia, de Venecia, de Augsburgo?

La falta de riqueza, unida a la necesidad de mantener un espíritu de religiosa belicosidad—imprescindible para terminar la reconquista—moldean el rasgo psicológico más característico de nuestros hidalgos: su desprecio por la industria y el comercio. El hecho de que sean los judíos y los mudéjares los que se dedican a eso, acentúa más y más el desprecio del cristiano hidalgo hacia tales ocupaciones. Mientras que en la Europa sur-oeste, a partir de las Cruzadas, empieza a desarrollarse la nobleza comercial al lado de la feudal, sobre la cual predomina en absoluto desde el siglo XV (piénsese en los Médici, los Struzzi, los Welzer, los Fugger, etc.), en Castilla—y después en España, a la que aquella da su rumbo—la nobleza burguesa no existe. Nuestros Condes, nuestros Duques, propietarios de inmensos señoríos, perciben sus derechos en especie. Cuando después cobran rentas en moneda y logran acumular ésta, tener un capital, jamás lo emplean en fines productivos. O lo atesoran substrayéndolo a la circulación o lo gastan en artículos de lujo. Mas éste es bien severo. Los mismos reyes de Castilla apenas si tienen casa propia. Cabalgan por España con escaso bagaje, se alojan en humildes, quizás miserables moradas. Por esto se escandaliza España cuando llega Carlos V, que necesita ciertas comodidades, que emplea ostentación, que gusta del lujo. Compárese con su rival Francisco I y se reconocerá, que más que el lujo de Carlos V lo que el pueblo veía era la pobreza de sus predecesores.

El conferenciante cree que queda suficientemente probado que en España durante la segunda mitad de la Edad Media no se desarrolló el movimiento de progreso económico que se puede llamar impropriamente «pre-capitalismo». Este precisa una época previa de comercio intenso y exterior que dé vida a la ciudad, donde crecen los gremios, de cuyos maestros una minoría logra el predominio merced a una mayor acumulación de capital-dinero. Con él compran primeras materias y pagan a oficiales, que por ser numerosos no pueden llegar ya a ser maestros. En ese momento quedan a un lado los antiguos maestros ricos, de otro los oficiales-obreros; entre ambos se alza una barrera que separa y es odiada: El capital.

En España ya se ha visto que no existió—en cantidad necesaria—nada de eso y que aún el genio de empresa, la afición por el comercio y la industria, lo que los alemanes llaman con palabra intraducible el «Geist» del capitalismo, en nuestra patria no se ha formado.

En estas circunstancias nos sorprende el descubrimiento de América. Castilla sólo ve en esas tierras un país al que hay que conquistar y cristianizar. Del aspecto mercantil de esa empresa ni se ocupa, ni quiere. Mas la realidad económica se impone y ese mercado que allí se abre y esos tesoro-

ros que en España entran (no tan grandes como se cree) ocasionan una prosperidad extraordinaria en nuestras manufacturas y en nuestra agricultura. Entonces se podría haber iniciado un desarrollo económico en nuestra patria, pero nos faltó, como antes ha dicho, la preparación, la aptitud debida en nuestra técnica de la producción y en nuestra psicología.

Hay otro hecho, que hasta ahora pasó inadvertido, pero que ejerció una influencia poderosa. Se refiere el conferenciante a la elección al Imperio de Carlos V en 1519. Para conseguir triunfar del candidato rival—el poderoso Francisco I—tuvo Carlos que gastar 852.189 florines de oro, una cantidad equivalente a unos 500 millones de pesetas en la actualidad. (Advierte que estas comparaciones han de ser siempre poco aproximadas). Esa suma fué prestada al Emperador con un interés no menor del 13 por 100 anual por los Fugger, Welzer, Gualteroni y otros capitalistas alemanes e italianos, que de este modo se convirtieron en acreedores y banqueros de la Corona de España. Ellos monopolizaron los formidables negocios financieros que la política de predominio español en Europa exigía y por sus manos pasaron a Italia, Alemania y Flandes los tesoros de Indias.

Esos tesoros ejercieron en España una profunda influencia. Hasta 1550 fueron la savia que nutrió nuestra economía, imprimiéndole una actividad antes no conocida. Hoy nos podemos imaginar exactamente esos fenómenos con solo pensar en lo que la multiplicación del papel moneda y el desarrollo abusivo del crédito han ocasionado en Alemania y otros países de moneda depreciada. Moneda real o ficticia para los efectos económicos es lo mismo.

A partir de 1550 el pueblo español, que se siente más como consumidor que como productor, que por la influencia de la doctrina sobre la usura y de su evolución medioeval odia al comercio y desprecia la industria, pide el abaratamiento de los productos y exige aquella política antimercantilista ya mencionada, que causa el derrumbamiento de nuestra naciente industria. Iniciada esa decadencia manufacturera, cada «peso» que viene de América es un obstáculo más que se opone a nuestra producción y un estímulo más que lleva a nuestra sociedad a apartarse del comercio y de la industria.

Cuando años más tarde se quiere implantar una política proteccionista, imitando prácticas mercantilistas que nos vienen de afuera, ya la economía española agonizante no puede reaccionar. Las guerras, la emigración a Indias, esto es, la falta de densidad de población y las características psicológicas de ésta, convirtieron a la España, rica en minerales e inepta para una agricultura próspera, en un país agrícola. ¡Oh ironía del destino! La agricultura es la única ocupación que, según nuestras ideas, permite a los unos trabajar sin desdoro y a los otros vivir *hidalgamente* de sus rentas.

¿Puede pues hablarse de una decadencia económica de España bajo los

Austrias?—se pregunta el conferenciante. Lo que ocurrió, dice para terminar, es que entonces empezó a manifestarse la incapacidad de nuestra industria y de nuestro comercio, cuando la economía europea dejaba de ser agrícola para convertirse en industrial y comercial—capitalista—. Mientras en el mundo predominó una economía agrícola, España fué un país como los demás. Después los otros progresaron, supieron evolucionar hacia nuevos perfeccionamientos y nosotros seguimos con nuestros ideales y nuestra economía medioeval.

El descubrimiento de Indias fué como la guerra europea una ocasión que puso el destino en la vida de nuestra patria para que se enriqueciera y progresara. Ni entonces ni ahora nos supimos aprovechar y convertir en permanentes aquellas prosperidades que a *pesar nuestro*, transitoriamente, se venían a nuestras manos.

Más lo mismo después del XVI que de la guerra europea, España no ha decaído en realidad. Continúa su ritmo, su progreso económico, que es tan lento que al compararlo con el de otras naciones nos parece inexistente. Tratemos no obstante de acelerarlo; prediquemos incansablemente, con la palabra y el ejemplo. Luchemos contra esa falsa hidalguía nuestra que cree que el comercio es malo. El comerciar produce dinero y el dinero es riqueza, lujo, arte, progreso. Nuestros literatos se burlan y desprecian a los hombres de industria, de negocios y olvidan que sin ellos no puede existir ni la literatura ni el arte. En nuestros principales periódicos—veáse el A. B. C.—todo son colaboradores artísticos. Lo económico a penas si ocupa lugar, y tratado más que medianamente. Compárese con un periódico alemán o inglés y se comprenderán las profundas diferencias que de esos países nos separan.

Amemos pues la riqueza, el dinero, no por lo que son en sí, sino porque ellos representan la base de toda cultura y de todo progreso. En los países más ricos, aún las luchas sociales han desaparecido o se han hecho más humanas. En España tenemos más analfabetos, somos inferiores en técnica, en ciencia, en literatura y aún en arte porque somos más pobres. ¡*Pecunia nervus mundi!* digamos siempre, aunque sea en latín macarrónico.

ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE



# El Asilo de Jesús Crucificado de Córdoba

---

En el Archivo Histórico Nacional y en la sección de Papeles de Estado, legajo número 3,223, existe la siguiente escritura que se refiere a la fundación de esta casa de beneficencia y que copiamos en extracto. Año de 1495.

En Córdoba veinte y cuatro días de Agosto del dho año otorgó su poder doña María de Soto Mayor fixa de Luis Mendez de Sotomayor Señor que fué de las Villas del Carpio y Morente que aya Sta. gloria, rebocando como reboca todos los testamentos y Mandas e Cobdesillos que fasta oy tiene fechos y otorgados et que da su poder complidamente al Reverendo Padre Frey Francisco Escoto Guardian de Monasterio de San Francisco de Córdoba, e a doña Beatriz de Sotomayor su hermana de la dicha doña María, a amos ados conjuntamente enon en otra manera, para que amos ados, e non el uno sin el otro puedan facer e ordenar su testamento e postrimera boluntad segund e en la manera, e por la via e forma que, ellos guisiesen y lo dexa encargado e encomendado con todas las clausulas e condisiones, e Vinculos e constituciones e somisiones quellos quisieren, e aellos vien bisto fuere.

Et cumplido e pagado todo lo que los dhos Guardian y doña Beatriz de Sotomayor mandaren e dispusieren en el dho su testamento el remanente que fincare de todos sus bienes rayzes e muebles y títulos e derechos e desiones quiere e manda que lo aya e lo herede la dha doña Beatriz de Sotomayor su hermana alagual entablexió, e costituyo por su lexitima heredera en los dhos Derechos, e acciones todavía mandando edisponiendo los dhos Guardian y doña Beatriz que sea fecho de las Casas de su morada un Hospital para en que esten e abiten treinta y tres mugeres pobres, e non barones, salbo Mugerres, e que lo doten de los vienes que oy día posee, como ellos quisieren e bien visto les fuere, e que sea administrador juntamente con los Sres. Dean y Cavildo de la Iglesia Mayor de Córdoba de dho Hospital, don Luis su Sobrino heredero de la Casa del Carpio, etc., . . . . .

Es copia hecha en 1751 por don Marcos Domínguez de Alcántara y el Licenciado don José Vázquez Vanegas, por mandato de don José Carvajal y Lancaster.

---

Dicha copia está hecha en 1751 como dice, del documento original que en tal fecha existiera en el mencionado convento, que era de religiosas dominicas entonces. El original según notarialmente afirma Vanegas, está fechado en Córdoba a 5 de Septiembre del año de Jesucristo de 1495.

### **La arquitectura**

Esta iglesia y asilo de Jesús Crucificado, se encuentra enclavada en el típico barrio de la Catedral y actualmente sirve para los mismos fines que se propuso su fundadora. Es casa de recogimiento de ancianas desamparadas regida por la comunidad de Hermanitas de los Pobres.

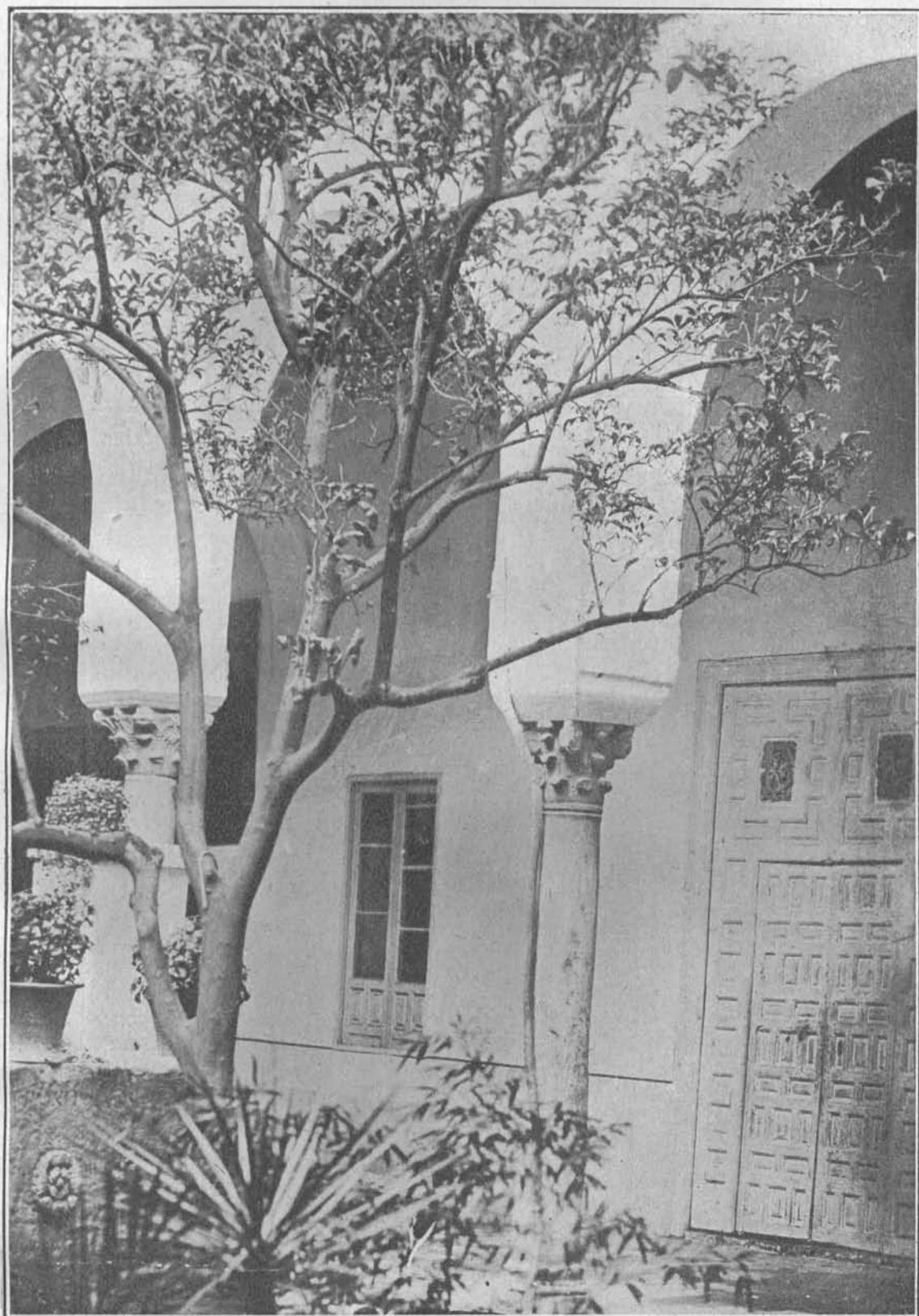
La iglesia es de una sola nave, con techumbre de armadura en toda ella (fotografía núm. 3) y otra ochavada en el presbiterio (fotografía núm. 5). Unos sencillos contrafuertes se suceden al exterior de todo el lienzo del muro, más por animarlo que por la necesidad de contrarrestar empujes, puesto que estas cubiertas de armaduras de madera, llevan en sí la resolución de ese problema de contrarresto.

Por la fecha de esta iglesia, el 1495, es decir, lindando ya con el pleno renacimiento, se construía todavía en casi toda Andalucía en románico, como lo demuestra esta casa y templo y el uso de estas armaduras mudéjares llegan hasta finales del siglo XVII. En 1633, se publica en Sevilla por Diego López de Arenas el libro *Carpintería de la Blanco y Tratado de Alarifes y Relojos de Sol*, y en 1727 se hace preciso una segunda edición, lo que prueba que todavía se recurría a esta clase de armaduras de lazo para cubrir los edificios.

La construcción de esta casa es a base del consabido patio andaluz con arcadas (fotografía núm. 1). Estas arcadas, son una repetición en su estructura de las que forman las galerías del Patio de los Naranjos, que da entrada a la Mezquita. En la casa de los caballeros de Santiago antes estudiada, hemos encontrado este mismo tipo, aunque más rudo y fuerte como corresponde a una obra lo menos un siglo más antigua.

Son arcos de medio punto muy peraltados, lo que les da una gran elegancia. Los capiteles y fustes son aprovechados de otras construcciones, pues los hay árabes del tipo de Almanzor, clásicos corintios y alguno que otro visigodo, sucediendo igual con los fustes. Este empleo en una obra, de materiales viejos, es típico de Córdoba, que en todo tiempo aprovecha los de otras construcciones como se ve en la Mezquita, templo de San Pablo, y numerosas casas particulares.

ASILO DE JESUS CRUCIFICADO DE CÓRDOBA



En la fuente del centro del patio, hay una inscripción con el nombre de la fundadora de esta casa y la fecha, coincidiendo exactamente con el testamento por nosotros encontrado en el archivo histórico nacional y que más arriba hemos transcrito.

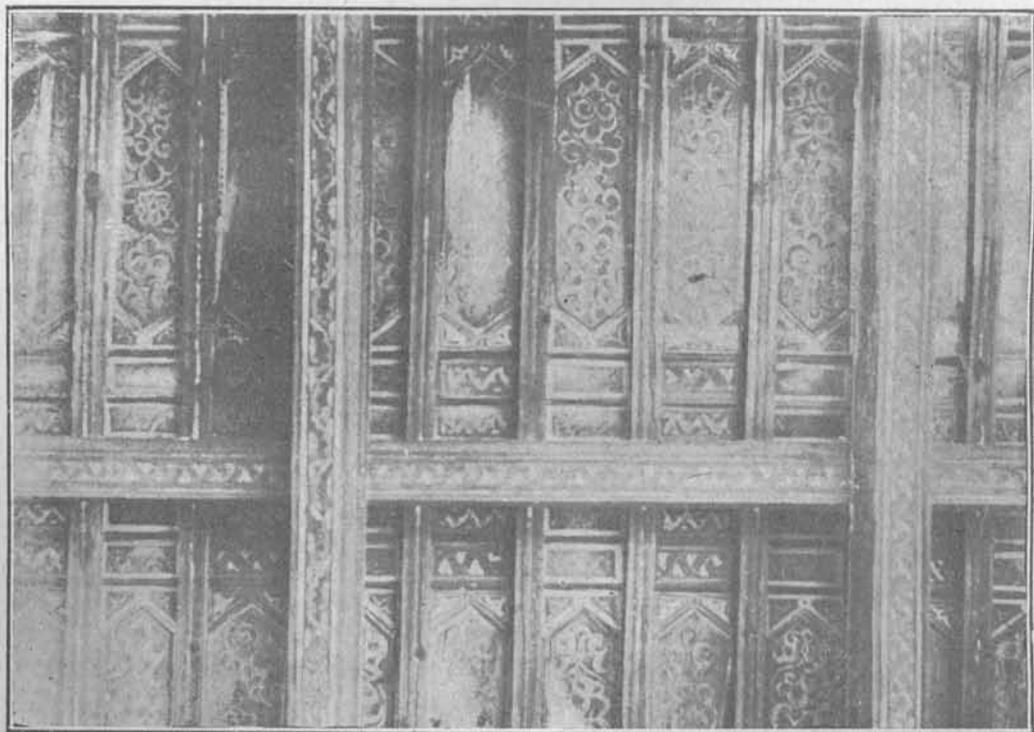
### Las Armaduras de Lazo

El arquitecto señor Velázquez Bosco en su obra el Monasterio de la Rábida, quiere ver el origen de estas armaduras, por lo menos en su parte constructiva, en las visigodas, no pudiéndose hasta el presente sostenerse esta afirmación. Lo que si puede afirmarse es que su origen es hispano-árabe y siendo todas las que existen en el oriente musulman exportadas y posteriores a las andaluzas y castellanas.

Las más antiguas armaduras que se conservan en España son las de Santullano de Oviedo y Santa María de Priesca. De las musulmanas las más antiguas que han llegado hasta nosotros son las horizontales de la Mezquita de Córdoba, ampliación de Alhaken II. Del XII tenemos la de Santa María la Blanca de Toledo y restos de la de San Esteban de Segovia, del XIII la de Santiago del Arrabal de Toledo que es muy sencilla y del XIV la de la Sinagoga del Tránsito y Taller del Moro también de Toledo.

Analicemos de qué partes constaba una de estas armaduras mudéjares de la buena época. Se llamaba esta clase de trabajos carpintería de lo blan-

#### ASILO DE JESUS CRUCIFICADO DE CORDOBA



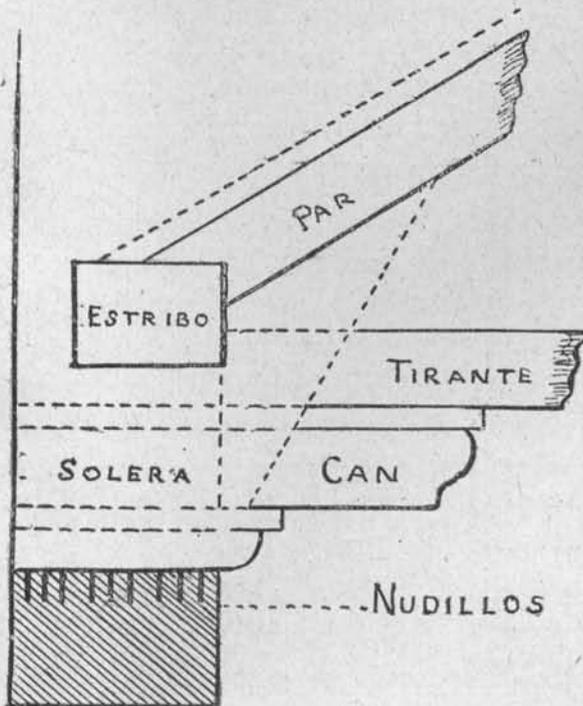
co, porque la labor era toda trabajada a cepillo y cepillar se decía blanquear. Carpintería de lo prieto era aquella que se trabajaba con el escoplo. Los maderos por regla general eran siempre mas altos que anchos, y esto que se acentuó en la decadencia era de muy mal efecto.

La cubierta de un edificio podemos decir que se reducía a un problema geométrico. Dada la planta, trazar su cubierta y para esto se tomaba un trozo del testero que antes habíamos dividido en doce partes iguales por ejemplo y con ella se hacía un círculo (cambija) y en el se inscribía un cartabon que era la base de todas las medidas de la armadura, sacándose de ella por proporción hasta la parte decorativa.

Las primeras piezas que se colocan en los muros, empotrándolos en su fábrica, son los *nudillos*, especie de maderos verticales, a cuyas cabezas se clava la *solera*, madero colocado horizontalmente y que sobresale formando un pequeño alero.

La solera, es siempre un madero grueso. Sobre la solera se clavan los tirantes, que tendidos sobre el vacío, tienden a arquearse y para evitarlo, se coloca debajo los *canes*, que son como pequeños tirantes en forma de ménsulas. En los ángulos van unos tirantes diagonales que se llaman *cuardrantes*.

Sobre la solera y los tirantes sucesivamente, va el *estribado*, que es otro madero largo y grueso y en el cual por corte en ángulo, ensambla el *par o alfarda*, que da el ángulo del tejado al ensamblar por el otro extremo con la hilera. (Véase figura). Esta armadura que es la más sencilla, se llama de *par e hilera*.



Las de *par y nudillo*, en esencia son las mismas, solamente que a un tercio proximately de los pares, lleva ensamblado otro tirante mas pequeño llamado *nudillo* y paralelo al primero. Estos nudillos suelen ir cubiertos por tablazón donde se desarrolla la ornamentación, llamándose a este paño *hanneruelo* y al centro de el *almizate*.

Esta armadura de *par y nudillo*, forma por lo tanto tres paños, dos oblicuos y uno horizontal llamados faldones y *hanneruelo*. La de *par e hilera* forma dos paños solamente.

Las *péndolas* son trozos de pares o alfardas que van siendo

menores por estar en los ángulos. Los extremos de estas péndolas que sobresalen de la lima se llaman *arrocobas*.

Las cubiertas podían ser octogonales, llamándose entonces *ochavadas* y cubrían un espacio cuadrado. Estas armaduras no necesitaban tirantes porque los cuadrantes hacían oficio de tales y los paños de ellas estaban formados apeando las péndolas sobre los cuadrantes.

Las armaduras recibían también diversos nombres, así las que cubrían un espacio irregular se denominaba *ataudada*, de *limas mohamares* las que en vez de tener una sola lima tienen dos y las arrocobas forman la limateza del tejado; de *lima bordon par* las que no tienen partoral etc.

### La Decoración de las Armaduras

Dos procedimientos se usaron para decorar estas armaduras, el *apeinado* y el *ataujerado*. El primero consistía en apeinar la madera añadiéndole palos o peinazos oblicuos a los pares y que por lo tanto los afianzaban formando con ellos combinaciones diversas de figuras geométricas, estrellas y polígonos, y que se denominaban *lazos*. Se prefirieron los lazos contruidos sobre retícula cuadrada en vez de triangular y principalmente los llamados de cuatro y de ocho, llegándose a extremos de complicación en que los pares desaparecen en parte (véase fotografías números 3 y 4) que dando solo algunos a distancias diferentes, lo cual debilita la armazón.

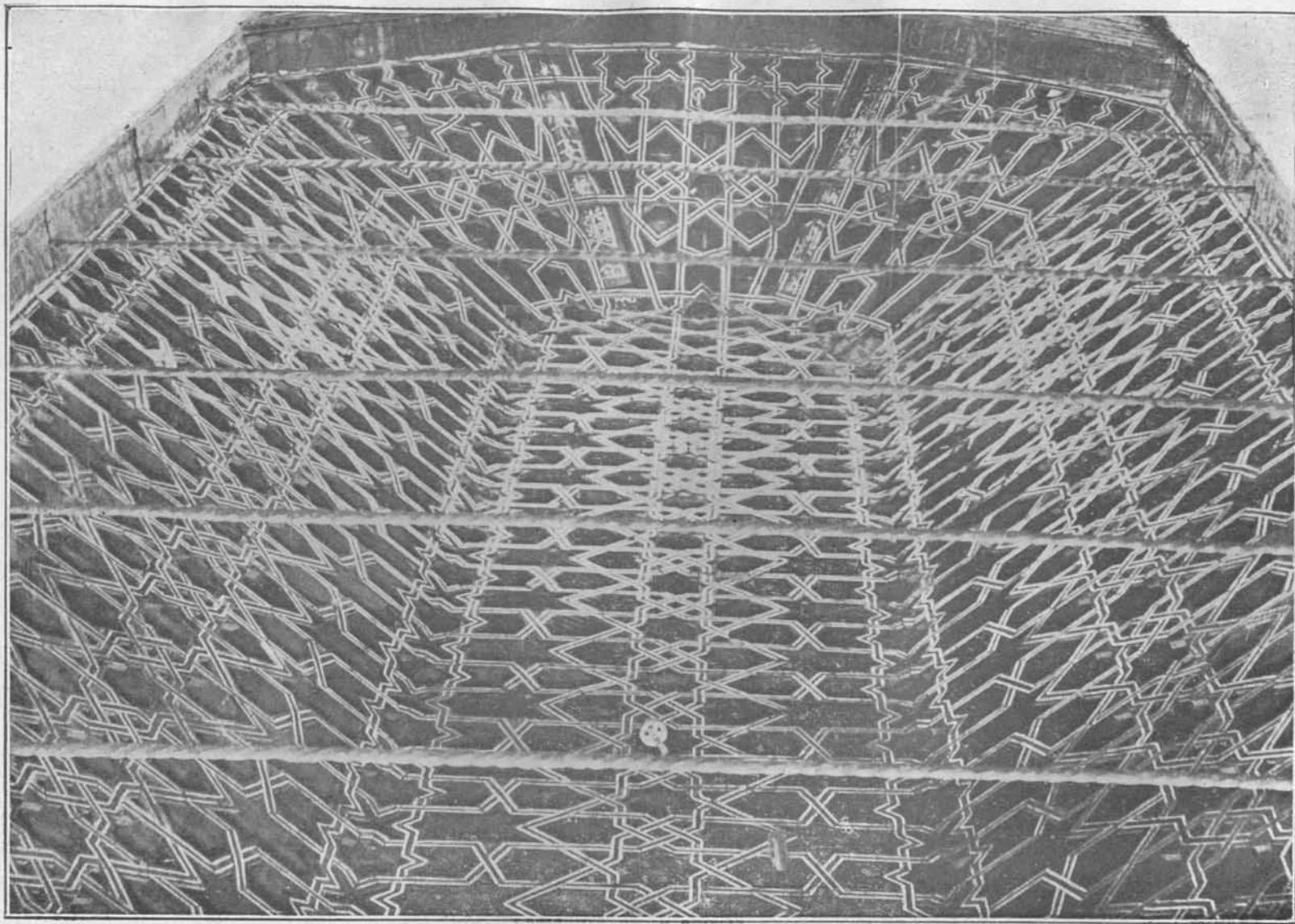
Nos encontramos pues, en presencia del mismo fenómeno artístico tan repetido en la Historia del Arte. El predominio en todas las épocas de decadencia de la parte decorativa sobre la constructiva, que en el arte romano falsea, amontona y hace perder su valor a todos los elementos constructivos y decorativos tomados de los griegos, y que en el gótico de decadencia, convierte la nervadura en una complicada retícula geométrica al ir dividiéndola y sutilizándola por ese afán de enriquecimiento.

En estas armaduras árabes llega a falsearse por completo el concepto constructivo y se desdobra la cubierta en dos, una la armadura real que se llamaba entonces prieta, y sobre esta la blanca o decorativa formada por una tablazón continúa, donde se desarrolla la decoración.

Los techos ataujerados no se ceñían solo a esta clase de armaduras sino también a los alfarges, techos planos y horizontales llamados así porque se componían de alfargías. Los espacios pueden tener decoración ataujerada. Esta misma decoración se aplicaba también a los cuadrales o pechinas de las armaduras a dos o más vertientes.

El lazo o combinación de líneas de tipo geométrico, es uno de los puntos más interesantes de estudiar de la decoración árabe. Conocida es la teoría expuesta por algunos autores, entre ellos Lampérez, que la recoge y que dice que en el lazo existe un simbolismo oculto, una idea expresa-

ASILO DE JESUS CRUCIFICADO DE CÓRDOBA



da por líneas. Lo que sí es indudable, es que nosotros los occidentales, no percibimos con la intensidad que los orientales, esa armonía plácida o inquietante que a ellos les produce y por eso en los pueblos europeos, la geometría decorativa no se desarrolla.

¿Cómo podemos llegar a percibir esas sensaciones? Hay en la naturaleza, dice don Manuel Gómez Moreno, una base matemática que dice orden, y una base humana que es la óptica. Estas dos cosas producen indudablemente una sensación análoga a la de la belleza artística.

La música y el lazo en sus combinaciones, tienen también relación. pues una se verifica en el tiempo y la otra en el espacio. Las notas musicales de la decoración geométrica son los polígonos en relación a sus lados y éstos forman por así decirlo la escala.

¿Dónde aparece por primera vez esta clase de decoraciones? Se cree que desarrolladas ya, formando un sistema, en la España árabe. En el neolítico inglés, en Egipto, en Caldea se dan las primeras combinaciones de polígonos y éstos pasan a Creta, formando combinaciones con svásticas y meandros; pero del octógono en adelante no se conocen en lo clásico, nuestra raza aria no llega más allá; mas en lo copto, a donde llega por intermedio de lo alejandrino, empieza con una nueva tendencia que recogen los árabes. El polígono que en lo clásico nunca se pierde siendo solamente campo geométrico policromado, en lo musulmán se borra por completo, convirtiéndose en una red de líneas y prevaleciendo los cruces solamente y se saltó de pronto del octógono al decágono determinando toda una escuela de trazas. (1)

En España no se emplearon más que aquellas perfectas soluciones de lazos que se adaptaban matemáticamente a las superficies que habían de decorarse, de aquí el gran interés del estudio de estas formas desde el punto de vista de una decoración práctica.

Las estalactitas o mocárabes, sabido es que sólo están compuestas de tres piezas triangulares y una rectangular, con cuya combinación se forman los racimos. Su origen parece ser asiático, citándose como centro a Konia y de aquí pasan a la Armenia, Sicilia y el Cairo.

Los mocárabes fueron formas que indudablemente pasaron de la carpintería al yeso y sus distintas piezas se llaman *adarajas* separadas entre sí por otros elementos denominados *medinas* y que son longitudinales, denominándose mocárabes amedinados a los que los llevan.

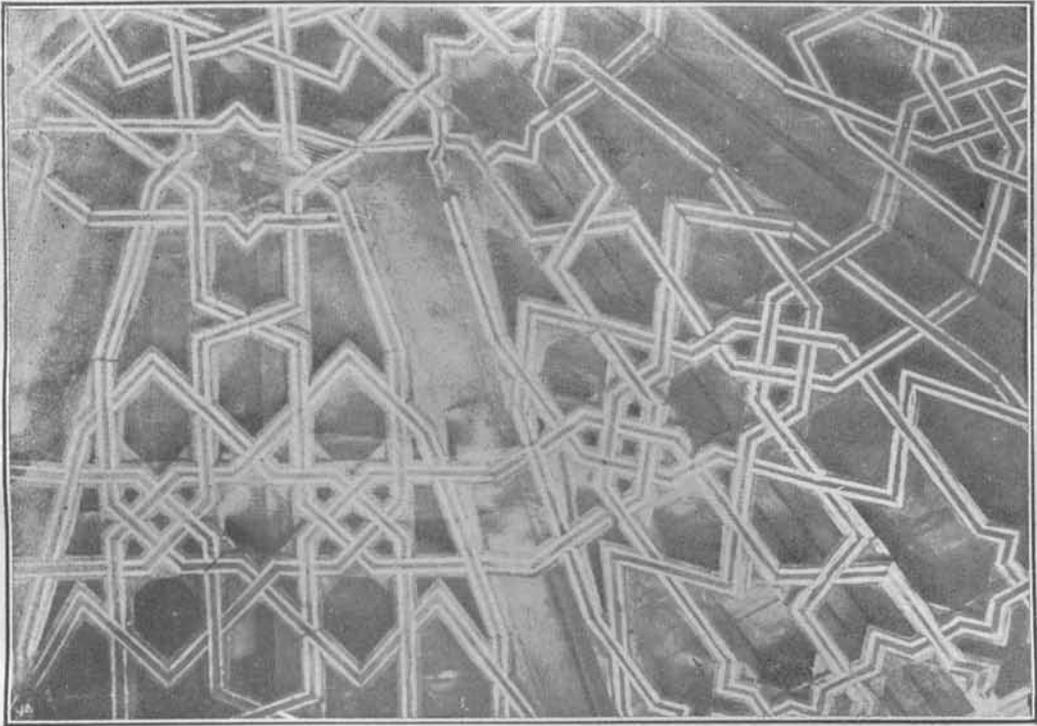
En las armaduras, el lugar donde se desarrollaban los mocárabes era en el almizate y en algunos edificios alcanzaron una gran esplendor como en el palacio del Infantado en Guadalajara.

Estas armaduras mudéjares estaban ricamente policromadas. El sentido

---

(1) D. Manuel Gómez Moreno. (Lecciones de su clase de Arqueología Árabe en la Universidad Central)

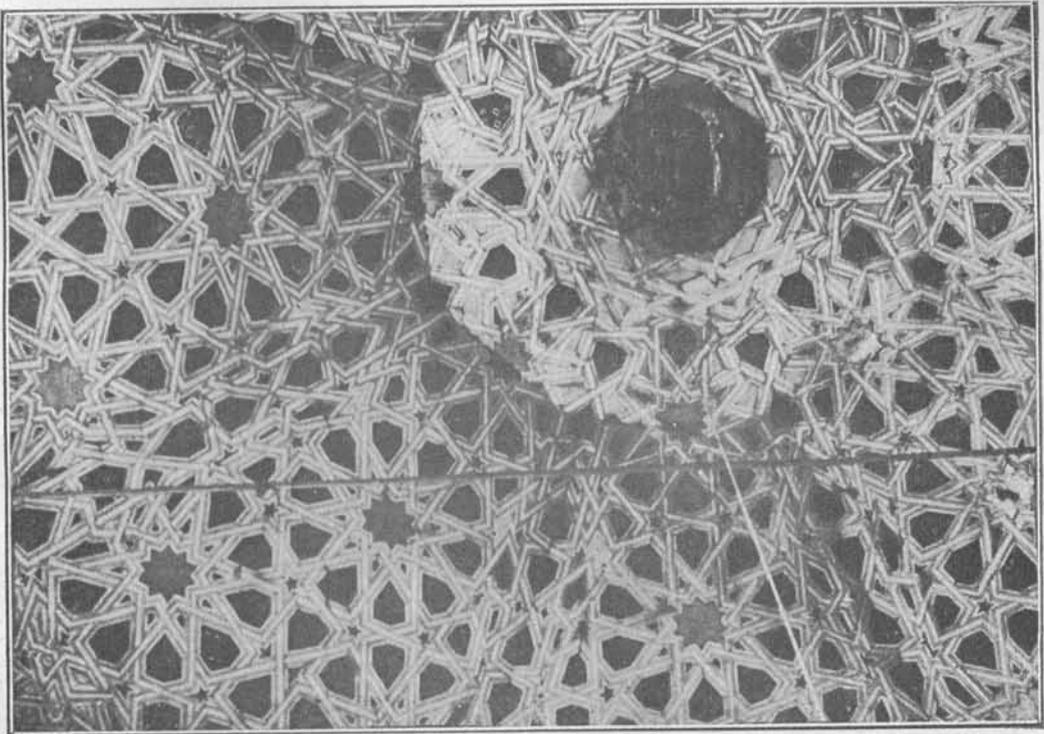
ASILO DE JESUS CRUCIFICADO DE CORDOBA



Núm. 4

Angulo de la Armadura de la Iglesia

Fot. Orduña



Núm. 5

Armadura ochavada del presbiterio

Fto. Orduña

griego de la policromía, en que ésta era a más que en placer para la vista, un medio de hacer resaltar mediante el contraste de los colores, los distintos elementos constructivos que formaban la decoración, no pasa a lo cristiano.

Sólo los árabes heredan y continúan ese sentido tan exacto y clásico de la policromía, teoría que podríamos sintetizarla diciendo, que es un procedimiento de claro oscuro conseguido con colores. Los mismos procedimientos de las yeserías y con el mismo objeto son aplicadas a las armaduras y continuados como en todo por los mudéjares.

Tres colores se empleaban generalmente en las yeserías, el rojo para el fondo del primer plano interior, el azul para el intermedio y el oro para el plano exterior. Estos eran los colores predominantes en la buena época; en el siglo XV y en Comares por ejemplo, lo que daba una bella gama cálida; pero en épocas anteriores, en el XIII, el oro abunda poco y había algo de verde y blanco que producía una gama fría.

Las armaduras siguen por lo tanto atravesando respecto a su colorido esas mismas fases, más sin ahogar el color de la madera y haciendo resaltar los gramiles y los listones que forman los lazos en algunas, por una línea central blanca, conseguida por otra madera de ese color o por un tinte blanco.

El artesonado horizontal o alfargía de la fotografía número 2 se encuentra decorado con pintados arabescos del más puro estilo granadino, y en el que la llamada *pluma* califal de las portadas de la Mezquita de Córdoba, ha evolucionado en el sentido que allí se presentan, formando ese roleo tan característico. Casi igual a este artesonado, existen otros en las galerías de la Alhambra.

Los artesonados de las fotografías números 3, 4 y 5 corresponden a principios del siglo XVI como indica su estructura, en que las alfardas han disminuido considerablemente y la decoración del lazo con sus gramiles en blanco, da una impresión grande de riqueza. La documentación, pues, que al principio hemos extractado, referente a la fundación de este asilo, al señalar la fecha de 1495, está de completo acuerdo con el carácter que presenta esta armadura, la mejor que seguramente existe en la ciudad después de las restauradas del Convento de San Pablo y que sin embargo, es casi completamente desconocida de cordobeses y turistas a causa de estar la iglesia en calle poco frecuentada.

VICENTE ORTI BELMONTE



# Córdoba durante la guerra de la

## Independencia 1808-1813

(Continuación)

### CAPITULO V

*Primeras medidas adoptadas al abandonar Dupont la ciudad. Reorganización de la Junta de Gobierno.—El botín en depósito.—Trabajos para ayudar a la formación del ejército del general Castaños.—Victoria de Bailén.—Agasajos al general y sus tropas.—Nombramiento de representante en la Junta de Sevilla.—Disposiciones civiles de la Junta de Córdoba.—Oficio de la Junta de Murcia para la reunión de Cortes y acuerdos del Ayuntamiento cordobés adhiriéndose y pidiendo el nombramiento de Regente.*

Apenas acabaron de salir el día 17 las tropas invasoras, la Ciudad se dirigió a la Junta de Sevilla, pidiendo protección para evitar que en el caso de que volvieran los soldados de Dupont, se reprodujesen los horrores que acababa de sufrir y de los que *difícilmente se encontraría un ejemplo igual en la historia*. También en otra carta le pintaba con tristes colores la situación de Córdoba después de la retirada de los franceses y el abandono en que la había dejado toda la comarca, sin enviarle socorros, ni noticias de los movimientos de sus tropas, ni alivio para ninguno de sus graves apuros. A esta segunda excitación contestó la Junta de Sevilla, que procuraría hallar remedio a la angustiosa situación que atravesaba, y que le facilitarían los socorros de que estaba necesitada, tan pronto como pudiera abrirse comunicación con Córdoba.

Al día siguiente de evacuada la población, encontrándose ya el Ayuntamiento con libertad para obrar, ocupóse del nombramiento de las comisiones entre las que había de distribuirse el trabajo administrativo, según la ley y la costumbre. Designáronse diputados para entender en el gobierno del hospital de Sangre francés, que se estableció en el convento de Nuestra Señora de la Victoria, a don Antonio Pineda, don Bartolomé Velez y don Miguel de Morales, quienes desempeñaron sus cargos con gran

celo, ayudados por la Junta. procurando que se diera buen trato y curara a los heridos, para lo que arbitraron todos los medios necesarios. Del hospital de Sangre español se encargó el Jurado don José Belmonte, que cumplió acertadamente su cometido.

La Junta que, como hemos dicho, había sido creada por la de Sevilla, cuya supremacía reconoció, hasta que asumió todos los poderes la Central del Reino, volvió a continuar su labor interrumpida, pidiendo al Ayuntamiento que se aumentara el número de los individuos que la componían por la cantidad excesiva de trabajo que pesaba sobre ella. Al efecto, fueron nombrados don Juan de Santa Cruz, por la Catedral; don Fernando Ximénez Vallejo, por la Real Colegiata de San Hipólito; el Muy R. P. Fray José Muñoz Capilla, Prior del convento de San Agustín, por las Comunidades religiosas, votado unánimemente por los Superiores reunidos en la celda prioral de San Pablo; por el Obispo, el provisor don Juan Trevilla y el Inquisidor don Ramón Pineda de Arellano; y don Antonio Mariano Barroso, como secretario sin voto, por ser Escribano mayor del Ayuntamiento. Constituida la Junta en esta forma dió principio a sus trabajos, trasladándose desde la casa del Marqués de Cabriñana a la del Duque de Rivas.

Una de sus primeras disposiciones fué ordenar que se devolviera a sus antiguos dueños el botín recogido por los franceses durante el saqueo y que a su marcha, pensando volver, habían dejado algunos en depósito a varios vecinos, siendo este el origen de la fortuna de no pocas familias. La Junta al conocer este hecho, ya divulgado por la voz popular, ordenó que todas las personas que tuvieran alhajas, dinero o efectos sustraídos a sus legítimos poseedores en aquel vandálico despojo, acudieran en el término de tres días a presentarlos, bajo pena de 200 azotes, sin distinción de persona, ni sexo, entendiéndose que era nula la propiedad de todas aquellas alhajas, bienes o cualquiera otros efectos, aunque los hubiesen adquirido en virtud de contrato.

El 25 de Junio la Junta publicó un interesante Manifiesto, en que hace toda su historia, fuente de que nos hemos valido en gran parte de los capítulos reseñados.

Mientras tanto, la Junta de Sevilla, seguía trabajando sin cesar en la formación de un fuerte ejército, a cuyo frente se puso el gobernador del Campo de Gibraltar, don Javier Castaños, que a la sazón tenía establecido su cuartel general en Utrera, y lo trasladó el 23 de Junio a Córdoba, donde estuvo hasta el 6 de Julio en que continuó su marcha hacia Bailén. A engrosar sus tropas y a facilitar recursos contribuyó en gran manera el siguiente bando publicado por el marqués de Coupigny, general a las órdenes de Castaños:

«Cordobeses: La impericia, una confianza débil os abandonó a la dis-

»creción del vil desolador que ya os huye. ¡Pero acaso el ardor heroico  
»de vuestros conciudadanos había de salvaros de la opresión! Lo veis ya.  
»Teneis a vuestros muros un ejército, realmente militar, que en el conciso  
»término de muy pocos días lo ha organizado el patriotismo y los deseos  
»vehementes de vengaros. Generales hábiles, disciplina, orden y subordi-  
»nación os defienden hoy. ¡Qué diferentes esperanzas debeis fundar de la  
»que teníais un mes ha! Si la ignorancia os ha sumergido antes en la de-  
»solación que vemos con dolor, nuestro esfuerzo corre a la venganza.  
»Confiad, pues, en este espíritu marcial y patriótico que nos guía a la ba-  
»talla; y uníos a nosotros por vuestra causa misma; pero sea bajo las re-  
»glas de la disciplina militar que asegura la victoria. Esta será infalible:  
»vuestra satisfacción muy pronta y el sacrificio voluntario y deseado que  
»se presta a este ejército para que la logreis, el honroso fruto de subyu-  
gar al enemigo que os destruye.»

Los cordobeses, apesar de su reciente saqueo, contribuyeron con todo lo que estaba al alcance de sus manos a la formación de este ejército, alistándose en él cuantos tomaron parte en la batalla de Alcolea, así como el conde de Valdecañas y sus voluntarios, que fueron los famosos garrochistas de Bailén. Córdoba puso toda su alma y todos los medios materiales de que disponía en preparar el ejército de Castaños, animoso y dispuesto a vengarla del atentado de que había sido víctima.

La Junta se dirigió al Cabildo Catedral, que tenía justificada fama de ser uno de los más ricos de España, el 16 de Julio, pintándole con negros colores la estrechez en que se encontraba el ejército y la urgencia de socorrerlo, y rogándole que en calidad de préstamo y reintegro le ayudara a salir de la situación en que se encontraban, en la seguridad de que tanto la Junta Suprema de Sevilla, como la de Córdoba, considerarían la solvencia de este préstamo como una de sus más sagradas obligaciones.

Leída la carta en Cabildo, el canónigo Santa Cruz, que al mismo tiempo era vocal de la Junta, habló en defensa de la petición, pero como los actos capitulares son tan breves, sólo podemos consignar que se acordó un préstamo de 121,000 reales y que dicho canónigo dió las gracias más cumplidas. Este dinero por la fecha en que tan insistentemente se pedía, suponemos que estaba destinando al ejército de Castaños.

Conforme se acercaba el momento de la batalla que iba a reñir Castaños con Dupont, la inquietud y el desasosiego eran cada vez mayores, pues de vencer Dupont entrarían de nuevo a saco en la ciudad. La Junta conocía todos los hechos de armas preparatorios de la gran batalla, anunciándolos al público por medio de carteles; así llegó a conocer el resultado de las acciones de Reding, en Mengibar, y los movimientos combinados de este general con Coupigny para juntarse en Andújar. La ansiedad de todos los habitantes, interesados en este duelo a muerte que se libraba

entre ambos ejércitos, aumentaba cada vez más, cuando a las tres y media de la madrugada del día 19, llegó un posta con la noticia de la victoria de Bailén.

Inmediatamente un repique general de campanas y profusión de bandos y carteles anunciaron al pueblo tan feliz nueva; durante tres días consecutivos no hubo más que desbordamientos de alegría rayana en delirio, iluminaciones públicas, Te Deum y fiestas religiosas en casi todos los templos; el pueblo consideraba como justo castigo del cielo, la derrota de los franceses por los crímenes cometidos, y del júbilo popular se hizo intérprete la Junta, dirigiendo al invicto Castaños la felicitación siguiente:

«Excmo. señor: Ningunas voces pueden bastar para explicar el júbilo y regocijo que ha recibido toda una ciudad con la plausible noticia de la feliz victoria que las armas católicas al cargo de V. E. han logrado del enemigo común, rindiéndolo y subyugándolo con un evidente desengaño, caduco y percedero de su orgullo, de su audacia y de su aparente ferocidad, solo criminal y maliciosa; y menos puede tener esta Junta expresiones con que dará V. E. enhorabuena y felicitarle por un logro tan grande, tan laudable, tan meritorio y que tan rápidamente llevará la fama por todo el orbe, para gloria inmortal de V. E. Los individuos de esta Junta en estas expresiones no hacen otra cosa que copiar los sentimientos de su corazón, deducir por este fiel original la imagen y figura actual de todos los de España y sin duda de la mejor parte de la Europa toda, y elevar estas cortas demostraciones a la consideración de un general que ha hecho manifiesto su juicio, su talento, su valor y prudencia. Estas dotes disimularán a Córdoba y a su Junta que cuando reconocen a V. E. su restaurador, le piden el cumplimiento de su satisfacción, que en nada más la consideran cifrada y la esperan consumada que V. E. disponga, no se le escasee la vista y presencia en este mismo suelo de Dupont y demás generales sus subalternos que tan presente tienen estos naturales, cuyas acciones no tiene olvidadas y en quienes volviéndolos a ver mudados de forma no tratan de otra cosa que alabar los admirables efectos de la providencia Divina. Deseamos que V. E. tenga todo descanso, que el Todo Poderoso le dé el premio y que guarde su vida por ms. as. Córdoba 21 de Julio de 1808. Antonio de Gregorio. Agustín Guaxardo, Marqués de la Puebla de los Infantes.»

El Ayuntamiento también le felicitó efusivamente y le encarecía al mismo tiempo, la devolución de todos los objetos, así públicos como particulares, que se le encontrara al ejército francés, procedentes del saqueo de la capital.

A la felicitación contestó escribiendo estas líneas, tan breves como efusivas: «Agradezco íntimamente la enhorabuena que V. E. tiene la bondad de darme en su oficio del 21 del presente; no encuentro otras expresio-

»nes con que contestar a la nobilísima Ciudad, que asegurar en lo íntimo »de mi corazón que me hallará siempre pronto con todo mi ejército para »sacrificar en su servicio hasta la existencia misma.» En cuanto a la restitución de los objetos particulares robados por los franceses, comunicó que le era imposible alterar las leyes de la guerra para la devolución de la represa; mas los vasos, ornamentos sagrados y cuanto perteneciese al Culto, los entregaría después de la requisita que los mismos generales y oficiales franceses habían de hacer en su ejército en cumplimiento de uno de los pactos de la Capitulación.

Libres los cordobeses de la angustia y la pesadilla que les producía el tener a sus puertas un enemigo dispuesto a perpetrar toda clase de desafueros diapusiéronse a festejar dignamente la llegada del héroe de Bailén. El 29 llegó Castaños, fué recibido por el Ayuntamiento en pleno que le aguardaba a las puertas de las Casas Consistoriales, acompañándole a la Sala Capitular, donde el afortunado general arengó a la Ciudad con entusiastas frases, contestadas por el Corregidor en forma no menos viril y elocuente, retirándose después con los mismos honores que a su llegada, seguido de todos los Veinticuatro y Jurados hasta las afueras del edificio.

El pueblo fraternizó alegremente con el ejército victorioso y toda la ciudad se disputó el honor de obsequiarlo y felicitarlo, distinguiéndose los poetas cordobeses que entonaron himnos al vencedor en estrofas como la siguiente:

¡Campeón esforzado, invicto héroe,  
La Europa admirará tu excelsa hazaña  
Y las generaciones de los siglos  
En cada uno cantarán tu fama!

. . . . .

. . . . . Ya Castaños  
Vuela con rapidez a socorremos,  
Sus tropas han jurado libertaros,  
Y no en vano será su juramento.  
Preparadle coronas. Ya sus sienes  
Con el laurel del Bétis se ciñeron.

. . . . .

Poco después se repartió profusamente por la ciudad, poniéndose de manifiesto la verdadera importancia de la batalla, la narración oficial de la misma, con una estadística completísima de las bajas que hubo, fechada por Castaños en su cuartel general de Andalucía, el 27 de Julio.

Pasados estos días de legítima expansión popular, el Ayuntamiento designó como representante suyo cerca de la Junta de Sevilla, a don Juan de Dios Gutiérrez Ravé, señalándole 4,000 ducados anuales de sueldo.

La Junta de Córdoba, tomó varias medidas. Procuró reunir caudales para atender a sus atenciones y antes que recurrir a la plata de las iglesias, según las ideas de la época, comisionó a don Francisco Fernández Valde-rama, Maestrante de Sevilla y Comisario ordenador honorífico, para que en los pueblos de Baena, Espejo, Castro, La Rambla, Montalbán, Santaella, Fernán-Núñez, Montemayor y Montilla, proporcionasen las cantidades necesarias para salir de los apuros monetarios en que se encontraban, dividiendo la provincia en cinco partidos para hacer más fácil el trabajo recaudatorio. Mandó encarcelar a los franceses que tenían su residencia en Córdoba y que se habían hecho sospechosos por su conducta, de cuya orden se quejaron a la Central dos individuos; uno, llamado Pedro Rey, (1) arrendatario y maestro de la posada del Mango Negro, y el otro Luis Borrell, natural de Marsella, consiguiendo después de oída la Junta local, ser puestos en libertad, así como un tal Santiago Bastier, que también alcanzó que se le señalara por cárcel su propio domicilio. Envió a Cádiz, a petición del Gobernador de dicho punto, todos los prisioneros de guerra que se encontraban en la localidad, muchos de los cuales se habían utilizado en las labores agrícolas, recolección de cereales y siega. No consintió las pedreas de los barrios bajos, tradicionales en Córdoba, prohibiendo que estuvieran juntos más de cinco mozalbetes. Tomó enérgicas medidas para evitar los robos y asesinatos en la ciudad. Persiguió la blasfemia y el canto de coplas irreverentes. Ordenó que se respetaran los días festivos, nombrando celadores para impedir los trabajos serviles, bajo pena de prisión, de vergüenza pública y otras aflictivas, según la calidad de las personas y de las faltas cometidas. Castigó la desnudez de las mujeres y el lujo impropio, según su expresión, en aquellos momentos tan críticos para la patria. Dictó bandos para evitar el odio entre las familias y el abandono de los hijos por padres desnaturalizados.

Aun en medio de los graves asuntos que tenía sobre sí la Junta, no dejaron de suscitarse cuestiones de competencia y etiqueta entre ella y el Ayuntamiento, así como de jurisdicción entre los alcaldes de barrio nombrados por la misma y los Diputados de guerra, ya con motivo del alojamiento del ejército de Castaños, ya por si se había levantado la Corporación de sus asientos primero que la Junta en una función religiosa celebrada en la Catedral, ya por otras cuestiones baladíes que producían frecuentes rozamientos y entorpecimientos.

Por aquellos días se condensaba en el ambiente, como un proyecto salvador, la aspiración de todo el reino a verse reunido en Cortes. La ciudad de Murcia fué de las primeras que exteriorizó la idea e invitó al Ayuntamiento de Córdoba para que la secundase. En la sesión del 11 de Julio,

---

(1) A. H. N. Est. Leg. 60. M. dot.º 306.

después que el Veinticuatro Basabru expuso elocuentemente, que «atendiendo a las críticas circunstancias en que se encontraba la Nación, la fuerza consistía en la unión sólida y constante de todas sus provincias, se acordó adherirse a dicha proposición, como ya lo estaban todas las capitales de Andalucía, y que se diera de ello conocimiento a Valencia, Aragón, Cataluña, Galicia, León y Extremadura, para obtener su concurso.»

Al tratar del lugar donde habían de celebrarse las futuras Cortes, en todos los asistentes al Cabildo predominó el deseo vehementísimo de que fuera Córdoba la ciudad elegida, teniendo en cuenta su situación geográfica y el hallarse las Castillas y las provincias limítrofes invadidas por el enemigo y las del Norte encontrarse muy alejadas de la mayoría de las ciudades de voto en Cortes. Los deseos de los cordobeses de que su ciudad fuera elegida para que en ella se reuniesen las futuras Cortes, cayeron en el vacío forzosamente ante las vicisitudes de la guerra.

Días después el Cabildo en sesión del 1 de Agosto, escribió una de sus páginas más memorables, trasladando sus acuerdos a la Junta de Córdoba en los términos siguientes:

«La muy noble y muy leal Ciudad de Córdoba, constante en sus principios de religión, patriotismo y lealtad, representa a V. E. que cuando mira con el mayor sentimiento amenazada la moral santa que profesamos, hollados nuestros derechos, leyes y costumbres, arrancado pérfidamente nuestro Augusto Soberano del seno de sus vasallos y a la Nación toda sumergida en un abismo de males; ve al mismo tiempo arder los ánimos de sus compatriotas por sacudir con presteza el yugo que nos oprime, y a las Juntas del Reino no perdonar fatiga para garantizar nuestra Santa Religión, recobrar nuestra independencia y restablecer en el Trono nuestro legítimo Monarca. Dichosamente la Suprema de Murcia presenta una convocación de Cortes que esta Ciudad considera precisa como medio prevenido por nuestras leyes fundamentales, en semejante circunstancia y como único recurso para salvar la Patria de los males que la afligen y libertarla de la esclavitud que la amenaza: pues encontrándose privada a viva fuerza de su Rey y Real Familia es conforme a nuestros Códigos que la Suprema Autoridad residente en las Cortes ejerza un acto de soberanía en la elección de un Regente que a nombre de nuestro amado Fernando gobierne interinamente el Reino; y exige al mismo tiempo la sana política y común utilidad que reunidas todas sus provincias bajo una sola voluntad dirijan sus fuerzas todas contra el enemigo que intenta dominarlas y cuyos ambiciosos designios hallarían un apoyo en la desunión de las Autoridades.

Así, que persuadida esta Ciudad de la necesidad de reunir las, se dirige a V. E. a fin de que poniéndose de acuerdo con las demás Juntas del Reino sobre la designación de día y pueblo para la designación de ellas, se

sirva comunicarles el resultado para proceder con su aviso al nombramiento de Diputados que la representen.

Esta Ciudad se halla íntimamente convencida de los patrióticos sentimientos de V. E. y no duda se preste con el mayor celo y energía a una empresa que tan directamente se dirige al bien y felicidad de toda la Monarquía. »



Cruz concedida a las tropas de la batalla de Alcolea



## CAPITULO VI

*Leva en Córdoba.—El Regimiento de Voluntarios de Córdoba.—Nombramientos de representantes de la Junta y del Ayuntamiento para la formación de la Junta Central.—Fiesta religiosa en Córdoba conmemorando la creación de aquella.—Nombramientos eclesiásticos hechos por la Junta.—Ambiente bélico y religioso en la ciudad.—Suscripciones y donativos.—Requisita de caballos.—La fábrica de armas.—Empréstito de dos millones de reales.—Aspecto de la guerra.—Creación de la Junta de Despeñaperros.—Nueva leva en Córdoba y trabajos para organizar el ejército de Despeñaperros.*

La Junta de Sevilla dispuso que se hiciera una leva en el Reino de Córdoba de 4.000 hombres, de los cuales correspondieron 607 a la Capital.

En el Ayuntamiento empezó el alistamento, admitiendo voluntarios desde los 16 a los 43 años, durante el tiempo que durara la guerra, y disminuyendo en una pulgada los cinco piés de la talla.

Pero se tropezaba con grandes dificultades para cubrir el cupo, pues desde la formación del ejército de Alcolea, gran número de los soldados cordobeses que lo compusieron, continuaban incorporados al batallón de Voluntarios de Sevilla, y además don Miguel Gutiérrez Ravé, apoderado del Marqués de Fernán Núñez, estaba formando un Regimiento de Caballería, a sus espensas, en el que muchos mozos preferían entrar, ya por estar mejor pagados, ya por compromisos anteriormente contraídos. Todos estos entorpecimientos, originaron una serie de oficios y consultas a la Junta, pidiéndole que se admitiese en el referido cupo a los que se habían incorporado a la Real Brigada de Carabineros del 5.º batallón de voluntarios de Sevilla.

El Ayuntamiento solicitó con insistencia que los Regimientos venidos a Córdoba, después de Bailén, devolvieran los voluntarios que habían reclutado (1) y al mismo tiempo, se dispuso la admisión de muchos mozos que no tenían la marca fijada, bien porque todavía podían crecer, o porque podrían servir para otros usos en el ejército. (2) Tres reales diarios y una ración de pan se señaló a los voluntarios mientras se incorporaban al ejér-

(1) Cabildo del 26 de Septiembre de 1808.

(2) " " 19 de " " "

cito: más como el Ayuntamiento, no sólo no contaba con dinero en sus arcas, sino que tenía una deuda de 400.000 reales, la Junta dió orden (1) de que se sacaran de la Tesorería para pagarles, ya que no podía efectuarlo el Ayuntamiento.

No consiguiéndose con estas medidas llenar el cupo, la Junta, en un patriótico bando, ordenó alistar a los casados, a partir del 15 de Agosto de 1808, y a los solteros y viudos desde los 16 a los 50 años: no es que faltaran bravos cordobeses dispuestos a luchar con el enemigo, como el hijo de don Antonio Bartolomé Tasara, don Mariano. a quien dió el Ayuntamiento certificado de ser Hijodalgo al sentar plaza de voluntario: dos Oficiales de la Escribanía mayor del Ayuntamiento, don Joaquín Juntuito y don Acisclo Correa, que abandonaron sus cargos para combatir por la patria, y sobre todo el Capitán don Francisco Oliver, que retirado del mundo en el desierto de Belén, (después de haberse distinguido en la guerra del Rosellón, al mando de una compañía de Miqueletes) sintió latir su corazón indignado contra el invasor y ofreció su espada a la Junta de Córdoba, que lo destinó con el mismo grado al ejército de Cataluña.

El Ayuntamiento, sin cejar en sus propósitos, hizo gestiones para que con los 4.000 hombres del Reino de Córdoba se formarían dos nuevos Regimientos con el nombre de 1.º y 2.º de Voluntarios de Córdoba, o de no ser esto posible, uno sólo, pues no siendo causa del retraimiento de muchos el ser agregados indistintamente a diversos cuerpos, se lo había prometido la Junta, conforme lo tenían otras ciudades, como Sevilla, Jaén, Cádiz y Eciija. Al fin consiguió Córdoba formar con hijos suyos un Regimiento de 1.000 plazas, que llevó su nombre y colocó el escudo de la Capital en el sombrero, designándose para su mandó a don Francisco Carvajal, cuyos actos heroicos relataremos más adelante. (2)

Las relaciones del Ayuntamiento con la Junta, que no eran muy cordiales hicieron más tirantes cuando esta nombró a los Marqueses de Lendines, y de Benamejí y a Fray Muñoz Capilla, para que lograra de aquella Corporación que en el plazo de tres días entregara el cupo correspondiente a Córdoba, lo cual había dejado de hacer, no por culpa suya, sino por la imposibilidad de reunirlo. La Junta que comprendió la injusticia de sus exigencias, dió satisfacciones al Ayuntamiento, que de ningún modo podía ofenderse, puesto que Lendinez era Veinticuatro y Muñoz Capilla, fraile, a quien se les habían concedido facultades extraordinarias, con el solo objeto de visitar los Conventos y casas Nobles, que pudieran servir de refugio a algunos prófugos, malos patriotas.

Recibida la orden de que Córdoba enviara representantes a Aranjuez, para la formación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, que

(1) Cabildo del 15 de Septiembre de 1808.

(2) Se conserva su bandera en la Academia de Infantería de Toledo.

se constituyó en el mes de Septiembre, fueron nombrados el marqués de la Puebla de los Infantes y don Juan de Dios Gutiérrez Ravé que ya lo era cerca de la Junta de Sevilla, la cual perdió su carácter de Suprema. Prestaron antes de salir para Aranjuez, solemne juramento ante el Cabildo. (1) El marqués puso sus manos sobre la cruz de su espada y los dos «juraron defender la Inmaculada Concepción de María Santísima (según costumbre cordobesa del siglo XVI, al tomar posesión de un destino). Nuestra Santa religión, al rey Fernando VII y a la nación entera, y que en el ejercicio de sus cargos de Diputados promoverían su defensa y la conciliación de todos los derechos, regalías y gozes de la Nación con entera imparcialidad, sin atender otros fines, que a su bien, utilidad y unión mútua y recíproca en todas sus regiones para la defensa de la Patria.»

El Ayuntamiento les recomendó, al despedirlos, que no olvidaran los Fueros y Privilegios que tenía la Ciudad, a fin de que siempre permanecieran ilesos, en honor del cuerpo y beneficio del público.

Los poderes conferidos eran sólo por un año, transcurrido el cual, la Corporación quiso que cesaran. El marqués presentó inmediatamente la dimisión alegando (2) como causa que la Junta de Córdoba y el Ayuntamiento pedían su cese por obligación y por conciencia y porque lo exigía la patria y el pueblo, que los hizo depositarios de su felicidad; pero la Junta Central, denegó la petición de la de Córdoba, y no aceptó la dimisión del marqués, pues tanto éste, como Ravé, habían siempre cumplido a satisfacción de todos, las comisiones y encargos, algunos de gran importancia que se les había confiado, y que por ser ajenos a nuestro trabajo no referimos. Continuaron, pues, ostentando la misma representación mientras existió la Junta Central.

En Córdoba se solemnizó la creación de dicha Junta con grandes fiestas; el 7 de Octubre, por la tarde, se anunció públicamente, que al día siguiente habría iluminación en toda la ciudad y repique de campanas, y el 9 se verificó una función religiosa en la Catedral en acción de gracias por los beneficios recibidos. El mencionado Ruiz de Mendoza en una carta dirigida a su tío don Sebastián, el mismo día nos la describe de este modo: (3) Salieron «los de la Junta de la Casa de Jerónimo Paez, en cinco coches, con sus correspondiente piquete de caballería, tanto delante como detrás a la Iglesia Catedral, desde cuya Puerta del Perdón, hasta la principal de aquella por donde entraron formados en cuerpo y acompañados de una Diputación del Cabildo que había salido a recibirles; se miraba repartida de trecho en trecho, una porción de infantería armada, la música completa que tocaba en el acto, como igualmente las campanas de la torre, y un

(1) A. H. N. Estado. Leg- 66-dot.º n.º 1

(2) A. H. N. Es—Leg 6 -doto 81 o 82

(3) Biblioteca Episcopal de Córdoba.

» concurso numerosísimo que se trasladó a la Iglesia, luego que acabó de  
» entrar la Junta cuyos preciosos uniformes lucieron y agradaron extre-  
» madamente en todos los actos. Esta se situó en el Coro de bancas co-  
» rrespondiente, que estaba en el Presbiterio al lado derecho del altar; es-  
» tando en el contrario el nobilísimo Ayuntamiento. Celebróse el Santo  
» Sacrificio de la Misa, con la suntuosidad y devoción que era consiguien-  
» te, oyéndose alternativamente toda la música de su Iglesia y el hermo-  
» so órgano de su coro. A su tiempo subió el digno Vocal de la Junta,  
» Padre Prior de San Agustín al Púlpito. ¡Aquí la admiración! ¿Cómo po-  
» dré yo explicar lo que causó al numeroso, lucido, e inteligente concurso  
» al oírlo? ¿De qué frases me valdré para poner de bulto como lo hizo el  
» orador, de todo lo ocurrido desde el 30 de Octubre del año próximo  
» de 1807, hasta hoy 9 del mismo mes del presente año? . . . . .

» . . . . .  
» «No llegó a tres cuartos de hora, pero no podría hacer más otro orador,  
» que hubiese estado tres horas en la Cátedra del Espíritu Santo, vaciando  
» la elocuencia más sublime y extraordinaria a quien el Maestro de ella,  
» Cicerón, no tuviera nada que tildar. La inocencia y esclavitud de nuestro  
» dulce Fernando VII, la perfidia del malicioso y bárbaro Napoleón la  
» monstruosidad del mismo Godoy, la causa de todos los males: los es-  
» fuerzos que han hecho y continúan haciendo las provincias de España  
» para echar a los bandidos y rescatar a su amado Monarca; lo resuelta  
» que está a llevar esta obra hasta la perfección, su promesa heroica y pro-  
» testa admirable de derramar hasta la última gota de su sangre hasta con-  
» seguirlo; el mérito, la utilidad, el aprecio que hace toda la nación del  
» respetable Conde de Florida Blanca, a quien según sus expresiones, ha  
» conservado Dios en el retiro para este caso, la utilidad que podrá produ-  
» cir la Junta Central, ya por sí, ya por el Gobierno y dirección acertadísi-  
» ma de este gran hombre, todo esto y mucho más dijo, y después se  
» cantó un solemne Te Deum».

El talento extraordinario y la elocuencia del Padre Muñoz Capilla, según vemos en la colección de sus sermones, nos hace suponer fundadamente, después de leída esta carta, el entusiasmo que despertaría en los cordobeses su notable sermón, caldeado por el fuego de un patriotismo capaz de enardecer los ánimos, si por un momento se hubieran entibiado, para continuar la lucha contra el francés. Otras funciones religiosas se celebraron en el mismo día en el Cármen, San Pablo y algunos otros templos, pidiendo al cielo la protección para la Ciudad.

La Junta que también quería ejercer su acción en el Cabildo Catedral, pidió a éste la lista de las prebendas vacantes y nombró para ocupar la de Chantre, en Septiembre, a don Juan Antonio Castro, y a don José Ceballos para una Ración entera, motivando tales nombramientos una enérgica

protesta del Cabildo, así como del Arzobispo de Toledo y del Obispo de Badajoz, que se quejaron de esta intromisión del poder civil.

En Córdoba, que por su situación geográfica era el paso casi obligado de todo el ejército que se organizaba en Andalucía, cuyos caminos recorrían continuamente carros cargados de municiones y víveres, se respiraba un ambiente de bélico ardor y formaba el tema de todas las conversaciones la marcha de la guerra. Hasta las mujeres de humilde condición sabían lo que era vanguardia, centro, retaguardia y cuerpo de reserva; de todos los labios brotaban cánticos marciales, el entusiasmo inflamaba todos los pechos y cada cual ofrecía generosamente aquello que podía ser útil para la mejor organización del ejército, que iba a defender la independencia de la patria. La presencia de un Regimiento, como sucedió con el de Milicias de Córdoba, que hacía un año estaba de guarnición en Cádiz y llegó el 19 de Octubre, era motivo de ardientes manifestaciones de alborozo. He aquí cómo describe la entrada Ruiz de Mendoza en una de sus cartas. «El >Puente, Campo de la Verdad y calles inmediatas a la Catedral, se miraban llenas de gentes que desde las diez de la mañana, abandonaron sus >casas para esperar y ver a los soldados de la provincia; el júbilo, la alegría, se advertía en sus semblantes que indicaban el ansia y el deseo de >que llegase el instante de atravesar la ciudad. Entraron formando un lucido cuerpo a cuyo frente iba el Coronel del Regimiento don Francisco >Carvajal al son de la música y cantando las tonadas populares. Durante >el tiempo que permanecieron en Córdoba estuvo toda la Ciudad llena >de alegría, concurriendo todo el pueblo a la retreta y a los conciertos de >las bandas militares, que se celebraban en la calle de Santa Victoria, donde vivía el Coronel.»

Con el entusiasmo bélico alternaban los sentimientos católicos tan acendrados en el pueblo cordobés, y frecuentemente elevaba preces al Altísimo por medio de rogativas y fiestas religiosas. Organizóse una procesión el 30 de Agosto para trasladar con extraordinaria pompa la Virgen de la Fuensanta a la Ermita en que se venera, y otra el 16 de Octubre para devolver a su Santuario la Virgen de Linares, conducida por los cordobeses a la ciudad antes de la batalla de Alcolea. Durante el mes de Noviembre se cantó en las iglesias el *Pro quacumque necessitate* y se hizo solemnemente el traslado de las reliquias de los Santos Mártires a la iglesia de San Pedro, donde recibían de antiguo fervoroso culto.

La Junta cumplimentando el Decreto de la Central, del 13 de Noviembre, abrió en Córdoba una suscripción para dotar de vestuario a las tropas, y además, en una proclama dirigida al vecindario, invitó a los señores para que hiciesen trajes a los soldados, a fin de que el enemigo los respetara más que cuando los vió huir vestidos de paisano el día del combate de Alcolea. Dedicáronse dentro de los Conventos y las casas par-

ticulares, las mujeres cordobesas a coser sin descanso toda clase de prendas, como lo prueba la infinidad de pantalones, chaquetas, camisas, botones de paño, cananas, y otros efectos de menos importancia, que fueron remitidos a últimos de Abril de 1809 a la División de Almadén y al Ejército de la Carolina. El periódico que se publicó más tarde, con el título de *Correo Político Militar de Córdoba*, insertó las listas de los donativos de sábanas, vendas, y habla de la suscripción anual que llegó a 41.065 reales vellón, y de haberse reunido de una vez 13.714 reales con 14 maravedises; probablemente debió subir la suma en las nuevas listas que aparecieran en los números sucesivos de dicho periódico.

La Junta encomendó al Prior de la Real Colegiata de San Hipólito, don Fernando Ximénez Vallejo, el cumplimiento del Decreto que se había recibido sobre la requisa de caballos para el ejército, cuyo número no podemos fijar, por carecer de datos. Al mismo tiempo creó, considerándolo de la mayor urgencia, una Fábrica de armas, bajo la dirección de don Rafael de Castro. Según el estado publicado por el *Correo*, en el suplemento del 25 de Junio de 1809, se habían fabricado y compuesto hasta ese día 13.308 fusiles completos, 61 carabinas, 479 sables para infantería; 310 carabinas, 1464 pistolas, 80 espadas y 59 sables para caballería: trabajaban diariamente en sus talleres 209 obreros, entre armeros, oficiales, aplomadores, vaciadores, limadores. etc., y los Regimientos pagaban el valor de las armas que se llevaban. El importe de todos los trabajos realizados en esta fecha se eleva a 638.286 reales y 17 maravedises, con un beneficio líquido para la Real Hacienda de 332.074 reales y 74 maravedises. No hay necesidad de encarecer la importancia de esta fábrica, en la que se desplegaba la mayor actividad, pues las cifras anteriores constituyen su mayor elogio.

La Junta Suprema abrió un empréstito de dos millones en el Reino de Córdoba y señaló al Cabildo Catedral y eclesiásticos seculares que cobraban diezmos 200.000 reales en el reparto. El Cabildo alegó que no era poseedor de la décima parte de los bienes del reino de Córdoba, y además, que ya había dado un millón de reales; no obstante acordaron que a la mayor brevedad, el Diputado de Cabeza del repartimiento de rentas y el Administrador de Obras Pías, recurrieran a los fondos de Fábrica, a las fundaciones del Chantre Aguayo y de San Acasio, a las Arcas de Santa Inés y a las de Subsidios, Hacienda, y Mesa Capitular, etc., las cuales entregaron todos sus fondos disponibles, reuniéndose la cantidad pedida en el término de cinco días, y siendo entregada en el mismo mes de Octubre, a la Junta Central, pero en calidad de reintegro y con el interés del 4 por 100. Pensaron pagar este préstamo con los caudales que de América remitían las Colonias, pero no pudieron conseguirlo, siendo vanas las gestiones que en tal sentido hizo el Presidente de la Junta de Córdoba,

don Antonio Gregorio, y a pesar del informe favorable que don Francisco Saavedra dió en 9 de Octubre de 1809 a don Martín Garay (1) Secretario de la Central, por lo que los generosos prestamistas se resignaron a no cobrar.

La situación de España, y especialmente de Andalucía, era cada vez más difícil, pues como dice el conde de Toreno «la guerra ardía en toda la península, el mariscal del Imperio, Victor, se encontraba a mediados de Diciembre de 1808 con su cuartel general en Aranjuez, conquistando el 19 a Toledo, de donde huyó la Central del Reino, mientras numerosas partidas francesas asolaban las feraces campiñas de la Mancha, extendiéndose hasta Manzanares y amenazando pasar Sierra Morena por segunda vez.»

No se descuidaba la Central; y con la premura exigida por las circunstancias envió a Andújar el 6 de Diciembre al marqués de Campo Sagrado para que en unión del marqués de Palacios, General del ejército de Despeñaperros, promoviese el alistamiento de 6,000 infantes y 300 caballos.

Córdoba corría el inminente peligro de una nueva invasión del enemigo y en virtud de las exhortaciones de la Central (2) para que se pusiera en pié de guerra, se congregaron en la ciudad dos diputados de la Junta de Sevilla con encargo de formar la Junta de Defensa de Despeñaperros; enviáronse postas a las provincias de Jaén y Granada que no se habían hecho representar, y con igual objeto a Extremadura y Ciudad Real. Como las primeras noticias de Madrid no eran favorables, y después dejaron de recibirse cartas, quedando a los pocos días interrumpida toda comunicación con la Corte, la Junta creyó su deber publicar un bando el día 6 de Diciembre en que se ordenaba el alistamiento general de mozos y viudos, sin excepción alguna, y se comisionaba al vocal don Juan de Santa Cruz, para que decidiera privativamente las excepciones que sobrevinieran; pero en sucesivos acuerdos de los días 11 y 14 se dispuso que fueran exceptuados de este alistamiento general los Veinticuatro, Regidores, Jurados, Escribanos de Cabildo, Pósitos y dependientes precisos de los Ayuntamientos, los vocales y empleados en la secretaría y oficinas de la Junta de gobierno, superiores e inferiores, los caballeros Maestranes que tenían la obligación de presentarse al General Marqués de los Palacios, los boticarios, médicos y cirujanos indispensables para las necesidades de los pueblos, los oficinistas de Cabeza de Rentas y otras oficinas de la Santa Iglesia Catedral, por su precisa actuación en aquellas circunstancias, los empleados en el servicio del altar y coro bajo de la misma, los de la Real Colegiata o única parroquia de cada pueblo, los de Caballerizas Reales, como alistados y prontos al servicio, los empleados en las oficinas

(1) A H N. Estado L. g 47, dotos. nos. 399 y 400.

(2) Número 3 del Correo Político.

de Rentas Reales, los dependientes y secretarios del Santo Oficio, los labradores y pegujareros que tuvieran sembradas 60 fanegas de tierra, los hijos únicos de viuda labradora que juntamente con su madre dirigiesen la agricultura, y siendo más de uno, el que la madre designara, los franceses aunque de antiguo quisieran servir y de antiguo radicaran en el reino, y por último, los hijos de padres impedidos y sexagenarios que les diesen el sustento, procurando que no se confundan los buenos hijos con los holgazanes, ni los padres y madres necesitados con los que no lo están. La posta llegó el día 15 de Diciembre, anunciando que en Dos Barrios había un cuerpo de caballería francesa, que los días 11 y 13 se oyeron disparos de cañón en el camino de Madrid, y que por donde pasaba el invasor se entregaban las tropas al robo y al saqueo. Súpose también que el general en Jefe del de La Carolina, se comunicaba el día 13 con los de la Junta de Despeñaperros; que estaban reconocidos todos los puntos en que debía colocarse la artillería, así de Despeñaperros como de Matizón, y que el 14 quedarían ya situadas en Santa Elena y otros parages las baterías llegadas de Sevilla. Había multitud de tiradores apostados en las alturas; nuestras vanguardias de caballería e infantería ocupaban gran parte de la Mancha; los vigías extendíanse desde la Alcarria a Extremadura y los manchegos mostraban excelente espíritu de combate. La Junta de Córdoba envió los cuerpos de Voluntarios de esta Ciudad, que ya estaban organizados, así como caballos y vestuarios, juntamente con todo el material que pudo reunir y que la Junta de Sevilla le proporcionaba en cantidad considerable. Procuró aumentar las tropas y fondos para mantenerlas, a cuyo efecto fué comisionado entre otros el Coronel don Manuel José Torralba, que reclutó bastantes soldados en Villanueva y en algunos otros pueblos, y el general del Ejército de Almadén don Tomás Zerain, que utilizó los caudales públicos de distintos lugares.



## CAPITULO VII

*El año de 1809.—Muerte del conde de Floridablanca.—Creación del Correo Político y militar de Córdoba.—El Ridículo contra Napoleón explotado por el Correo.—El juego en Córdoba.—Levas en masa.—Falsa alegría.—Los refugiados en Córdoba.—Pretensión de los canónigos de no alojar soldados en sus casas.—Creación de las Juntas de Fortificación, Vigilancia y Alistamiento.—Trabajos de Fortificación.—Los granos.—Los cordobeses en la guerra.—Aniversarios de la batalla de Alcolea y del 2 de Mayo y fiestas religiosas.—Informe del Cabildo Catedral, de la Junta y del Ayuntamiento sobre el modo de convocar Cortes.—Contribuciones al Cabildo Catedral.—Las alhajas de las iglesias.*

El conde de Floridablanca que tanto había contribuido a la expulsión y extinción de la Orden de los Jesuítas, y que era la figura en quien todos respetaban la ancianidad y los servicios de la patria, murió en Sevilla en Diciembre de 1808, rendido al peso de los años y del trabajo. Toda la nación hizo público el sentimiento por tan dolorosa pérdida, y Córdoba, entre otras poblaciones, le dedicó solemnes funerales en su grandiosa Basílica el 19 de Enero. Sobre severo catafalco, rodeado de doce blandones de bronce y cuatro de plata, se hallaba colocado el sombrero y el bastón del insigne defensor de las libertades patrias, y una inscripción que decía:

JOSEPHO MONINO  
USQUE AD ULTIMUN VITAE SPIRITUM  
HISPANIAE LIBERTATIS ET DIGNITATIS  
VINDICI ACERRIMO  
QUOD EJUS DUCTU HISPANIARUM GENTES  
GALLICUM IMPERIUM NON ACCEPERINT  
POPULUS CORDUBENSIS  
PARENTI BENEMERITISIMO  
HONORIS VIRTUTISQUE CAUSA  
CUM DOLORE SUO

M. P.

Nueve días llevaron luto la Junta y el Ayuntamiento, por la muerte de aquel patricio de quien el *Correo* decía: «Cayó por tierra el árbol frondoso»  
BRAC, 10 (1924) 405-439

»so a cuya sombra confiadamente descansábamos. Ha roto el más acertado gobernalle la nave de nuestra España en el momento mismo que la combaten los más fieros y porfiados torbellinos, cuando las encrespadas olas intentan sumergirla en el abismo de su esclavitud, y cuando necesita mas que nunca de un diestro y experimentado piloto, que la lleve al puerto seguro de su felicidad.»

Al comenzar el año nueve, prodújose gran alarma en la población. La villa de Almadén envió un propio pidiendo auxilio con urgencia, pues el enemigo estaba a la vista. Inmediatamente salió de Córdoba el regimiento de España, fuerte de 1.000 hombres que se encontraba en la ciudad; pero afortunadamente eran tropas españolas las que se habían visto, confundíendolas con las francesas. La Junta se vió obligada para tranquilizar a la población a dictar un bando, y el 8 de Enero publicó aquella el primer número del periódico, a que hemos hecho referencias en capítulos anteriores, titulado el *Correo Político y Militar de Córdoba*, fuente de gran importancia para estudiar este periodo de la historia de Córdoba.

Su objeto según declaraba «era enseñar al pueblo las obligaciones para con su Patria y su Rey, no por elección suya sino por obligación de sus conciencia, y animarlo con aquel noble y religioso entusiasmo que siempre le ha distinguido de los demás pueblos de la tierra». Los primeros números contienen en resumen todas las disposiciones de la Junta de Córdoba y atinadas observaciones políticas y militares sobre la situación en que se encontraba España. Publicaban los partes de los ejércitos, las listas de los donativos para el vestuario de la tropa, a fin de que los morosos también contribuyeran; las noticias de la intervención de Austria en la guerra, habilmente explotada, así como todo aquello que pudiera aumentar el patriotismo y el entusiasmo por la acción militar.

Por el periódico se conocieron en Córdoba las gloriosas epopeyas de Zaragoza y Gerona, lo que decidió la formación de una junta para erigir un monumento a los héroes de esta ciudad en cumplimiento de lo mandado por la Central, pero no llegó a realizarse. Dió a conocer el movimiento de Cádiz, la batalla de Esling etc., y en general todos los acontecimientos que conmovían el mundo.

En sus páginas se empleaban a veces la sátira y el ridículo, lo mismo que en innumerables y curiosos folletos contra Napoleón y su ejército, de que son muestra los dos pasquines que a continuación insertamos aparecidos, según tendenciosamente decía el *Correo*, en París y Burdeos.

El de París consistía «en un árbol cuyas ramas y frutos simbolizaban las provincias de España. Su tronco liso, derecho, alto, parecía dado de jabón y el rey José lo tenía fuertemente abrazado, apretándolo, con sus rodillas, muslos, manos, y uñas, afanándose por subir a la cumbre donde tenía fija la vista; más luego se deslizaba. Su hermano el Emperador se-

BRAC, 10 (1924) 405-439

»taba al pié del árbol, empinándose y sacando toda su fuerza de manos  
»en levantar a José para que se pudiese asir de una rama; pero en vano,  
»pues volvía a caerle sobre las espaldas. Si alguna vez le daba el empujón,  
»izándolo para arriba, el buen José daba un salto alargando cuanto podía  
»el brazo y lo más que lograba era tocar ligeramente con la rama el  
»fruto escurriéndose inmediatamente para abajo. Ambos hermanos al fin  
»bañados en sudor y en extremo fatigados, pero mirando tiernamente las  
»ramas y el fruto, parecían rendidos a la imposibilidad de catarlas.

»El pasquin que apareció en Burdeos, representaba España bajo la figura  
»de una matrona majestuosa. Estaba en la actitud de arrojar un rey-  
»zuelo tamañito que se le había metido en la boca, padeciendo crueles  
»nauseas y congojas con los esfuerzos que hacía para echar de sí un ob-  
»jeto que le hacía tanto asco. Al fin ya no le quedaba sino un pié que se  
»le había enredado entre los dientes y la figurilla colgaba de la cabeza  
»próxima a estrellarse a los piés de la matrona.»

A través de las noticias dadas por el Correo figuran constantemente los nombres de los que componían la Junta, que había echado sobre sus hombros la mayor parte del trabajo, tales como el Corregidor Guaxardo, quien se captó las simpatías de todo el Ayuntamiento y del pueblo por sus acertada medidas, mereciendo que al cumplir el tiempo de su mando pidiese el Ayuntamiento que continuara en él, aunque fué nombrado el Segundo Asistente de Sevilla, don Manuel Becerril; el activo Tassara; el sabio y virtuoso agustino Muñoz Capilla; el Canónigo Santa Cruz, el Prior de San Hipólito, Jiménez Vallejo, y Barroso, el Escribano del Ayuntamiento.

No cabe duda que fué un verdadero acierto de la Junta la publicación del periódico; hizo que desapareciera la incertidumbre reinante, tranquilizó la ciudad e impidió que se lanzara el pueblo, ávido de noticias, a la calle, cuando llegaban las postas.

Denunciaron a la Junta Central la conducta del Corregidor que cobraba una contribución por consentir y autorizar el juego en casa de una mujer llamada la Juliana; y seguidamente (1) recibió oficio el Presidente de la Junta de Córdoba y el Obispo preguntándoseles qué había de verdad con el asunto; el primero contestó que efectivamente se jugaba en casa de la estanquera, conocida por la Juliana, pero que era completamente falso que el Corregidor hubiera dado permiso, ni cobrara un solo céntimo, limitándose a ser tolerante con los que concurrían a esta casa con el pretexto de jugar al billar, por lo que pagaba la dueña a la Real Hacienda, siendo los días de mayor animación en el garito aquellos en que pasaban tropas.

Una vez, cuando la Junta de Córdoba era Suprema, la autoridad sor-

(1) A. H. N., ESTADO LEGAJO N.º 30 · F. 245 y 247.

prendió el juego; más por no haber cantidad de consideración sobre el tapete, alegaron los puntos que se trataba de un simple entretenimiento; pudo durante algún tiempo impedirse el escándalo; pero volvieron las reuniones y las quejas del público, por lo que una noche se envió al sargento Mayor, Marqués de la Guardia Real, con un ayudante y sorprendieron nuevamente a los jugadores, entre los que había gente de distinta clases sociales, y muy particularmente militares, todos los cuales por no haberse presentado el señor Marqués con tropas, escaparon facilmente, quedando solo detenidos el banquero, a quien se le recogieron 900 reales, y dos o tres sujetos que fueron multados. El Obispo decía que era muy antiguo el juego de monte, banca, etc., en casa de la Juliana, lugar muy concurrido donde se atravesaban fuertes sumas, sin que a la sazón se hubiese cobrado las multas impuestas a la dueña del garito por la Junta, y que no solo existía esa casa de juego, sino otra de la misma persona, en la calle Alta de la Compañía, otra de don José Muñoz, en la calle de la Ceniza y otra de Montoya, en la Parroquia de San Juan; en cuanto al Corregidor, sabía que no cobraba nada, pero sí que consentía el juego, el cual lo tenía en su misma casa desde la once de la noche en adelante, figurando como asíduo concurrente, entre otros, don Mariano Lorenzo, y Castillejo, Auditor del ejército de la Mancha.

El 26 de Enero de 1809 recibió la Junta orden terminante de la Central para que en el término de seis días se alistaran, sin distinción ni excusa, cuantos mozos hubiese útiles para la guerra, con la sola excepción del impedimento físico. Inmediatamente enviáronse comisionados a los pueblos para hacer el alistamiento y una vez reunidos los mozos en Córdoba, se formaron dos depósitos, uno para los nobles, antes exceptuados, y otro para los demás. Todos fueron reconocidos por una comisión presidida por el Prior de San Hipólito; después a los de la capital se les obligó a incorporarse en el plazo de cuatro días, haciendo responsables del cumplimiento de este mandato a sus padres, maestros y tutores, y condenándose con la deportación a América y a los presidios de Africa a los fugados y desertores que fueran detenidos: tan importante operación fué dirigida por el padre Muñoz Capilla.

Mientras se verificaba este trabajo prodújose un movimiento de alegría en toda la capital. Una carta de Ruiz de Mendoza, del 3 de Marzo, dice: «que fué producida porque corrió la voz de que Napoleón había muerto, »habiendo sido enterrado en Bayona. Los mozos que acababan de llegar »de los pueblos, inundados de júbilo corrían por todas partes gritando y »tirando los sombreros por alto y propagando expresiones entusiastas, »poniendo a todos en expectación y movimiento; se decía que los mozos »se iban a sus tierras, que se terminaba el alistamiento y que había termi- »nado la guerra.» Estos falsos rumores concluyeron con la publicación de

un bando haciendo saber que en virtud de orden de la Junta Central se suspendía el alistamiento, y quedaba éste reducido a los 30,000 hombres impuestos a los cuatro reinos de Andalucía.

Gran número de militares que salieron dispersos al entrar las tropas francesas en Madrid, atravesaron las gargantas de Sierra Morena, buscando refugio en Córdoba; la Junta por sí sola, pues ni el Cabildo Eclesiástico, ni el Ayuntamiento, pudieron ayudarle, hacía frente a todo, y conforme llegaban aquellos fugitivos, se les armaba y se incorporaban al ejército en formación.

Entre los refugiados los había de distintas clases sociales y muy especialmente de la aristocracia, los cuales querían continuar su viaje a Sevilla, lo que prohibió la Central, con fecha 22 de Febrero. Muchos elevaron súplicas para que se alzase dicha prohibición (1) entre ellos el conde de Pinar, la duquesa viuda de Rivas, don Juan Morata, segundo piloto de la Real armada, don José Banullos, oficial del Consejo Real que huyendo a pie, de Madrid, en compañía de su señora, que era muda, extravióse en Sierra Morena, y llegó, al fin, a Córdoba, completamente destrozado, después de sufrir grandes penalidades, don Pascual Quiles y Talón, de la Real armada, y varios monjes de la Trapa, que fueron muy bien acogidos por orden del gobierno. Entre tantos prófugos hubo algunos que infundieron sospechas, por lo que fué detenido en Adamuz un sujeto llamado Santiago Ajenjo (2) que traía cartas para su señora, la marquesa de Ariza, de los criados que dejó en la Corte y con ellos Gacetas y Diarios de Madrid publicados por los franceses, y en Villafranca otro individuo con pasaporte francés y cartas para el conde de Salvatierra; uno y otro fueron encarcelados por propagar noticias que podían entibiar el ardor de que se hallaban poseídos, tanto las tropas como el pueblo.

Entre los Capitulares de la Catedral existía gran disgusto, por no respetar la Diputación de guerra, los privilegios que tenían los sacerdotes de no alojar soldados en sus casas, lo que motivó protestas en los Cabildos del 30 de Noviembre y 2 Diciembre de 1808 y 10 de Enero de 1809, en los que acordaron «hacer una resistencia prudente y urbana» a los alojados, indicándoles la franquicia de que gozaban. A la vez se dirigieron al Municipio recordándole que con arreglo a la ley 10, título 19, libro 6, ley 3, título 9, libro I de la Novísima Recopilación y artículo 3, tratado 6, título 14 de las Ordenanzas del ejército, estaban excluidos de admitir alojados en sus casas; pero consultada la Central del Reino, declaró en la real orden del 19 de Enero de 1809 «que no sólo en las circunstancias porque »atravesaba el país no estaba nadie exceptuado de alojar tropas, sino que »tenían la obligación de dar cuanto necesitase la Nación para ayudar a la

(1) A. H. N. E. Leg. 49.

(2) A. H. N. Est. Leg. 66.

»justa causa en que se hallaba empeñada que era la defensa del rey, de la religión y de la patria.»

La Central con fecha 12 de Febrero de 1809 dictó reglas para la defensa de los pueblos y de las grandes Ciudades, y en su virtud se formaron en la Capital tres Juntas con los nombres de *Fortificacion, Vigilancia y Seguridad y Agravios y alistamiento*. De la primera se nombró Presidente al de la Junta de Córdoba, y vocales a don Ramón Pineda Arellano, al padre Muñoz Capilla, a don Lorenzo Basabré, al Teniente Coronel de Ingenieros don Joaquín de la Torre, a don Manuel Tomé, al Coronel de Artillería y Comandante del Parque de la Ciudad, don Juan Galindo, y como secretario, al Teniente Capitán don Mariano Fuentes.

Componían la segunda, el Marqués de Lendínez, como Presidente, y Vocales los Canónigos Trevilla y Santa Cruz, don Antonio de Hoces, don Rafael de Tena, don Rafael Pereira, y como secretario, don Antonio Barroso.

De la de *Agravios y Alistamientos* fué Presidente el Marqués de Benamejí y Vocales el Prior de San Hipólito, don Fernando Ximénez Vallejo, don Antonio Tassara y secretario don Mariano Barroso.

Empezó sus trabajos la Junta de Defensa, ordenándose en el cabildo del 21 de Marzo que se examinaran las murallas y torres de la Ciudad por el Marqués de las Atalayuelas, Alcaide, a la sazón, de los Reales Alcázares. La limpieza de las torres y murallas se hizo por el vecindario, sin excepción de estado, ni de clase, bajo la dirección de los Jurados que se distribuyeron las parroquias en que radicaba su jurisdicción, y presentóse el día en que empezaron los trabajos, para dar ejemplo, la Guardia de honor de la Junta, además de 60 trabajadores dependientes y auxiliares de la Junta de Fortificación, ayudando también las Milicias honradas y personas de todas clases sociales.

Las tropas que en masas considerables invadían así las provincias como la Ciudad, hicieron que pronto se presentase el problema de las subsistencias. Los granos y el pan escaseaban; el Intendente general dirigióse al Ayuntamiento preguntando qué cantidad se podía suministrar al ejército, por lo que se formó una estadística de los granos que tenían los vecinos en sus casas.

Los números del *Correo* no cesaban de comunicar noticias de los regimientos armados por Córdoba; el 13 de Abril anunció a sus lectores que el «brillante cuerpo de Voluntarios de Córdoba se había portado con la mayor intrepidez y disciplina en la desastrosa retirada de la Mancha que tantos males acarreó a nuestro ejército.» Presentada—decía—«la batalla y adelantándose sus cazadores se escopeteaban con denuedo con nuestros enemigos conteniéndolos en sus triunfos, además de reunir bajo su bandera a parte del regimiento de Bailén, al tercero de Córdoba y cubrir a

»la artillería, ejecutando la retirada por escalones.» El suplemento publicado el 31 de Agosto, comunicaba que el día 5, en Aranjuez, defendió bizarramente el puente de la Reina el Regimiento de Voluntarios 2.º de Córdoba y que en la batalla del 11 llevó al extremo su valor por espacio de ocho horas batiendo al enemigo, del que recibía una nube de balas, mientras protegía la retirada del resto del ejército.

En otro número se daba cuenta de que el mariscal de campo don Tomás Zerain con 4,000 hombres, entre los que figuraban el escuadrón de cazadores de la Montaña de Córdoba, se batió el día 9 en el campo de Sista, frente a Toledo, con gran heroísmo. Igualmente trataba dicha publicación del general Echavarrí que con una partida de guerrilleros no cesaba de hostilizar al enemigo.

El Presidente de la Junta cordobesa y los Vocales Lendinez y Trevilla se presentaron el 24 de Mayo en la Sala Capitular en ocasión de estar celebrando cabildo el Ayuntamiento, con objeto de solicitar su concurso, para conmemorar el aniversario de la batalla de Alcolea, en donde Córdoba opuso tenaz resistencia a los invasores.

Se celebró el aniversario con repiques e iluminaciones y una gran fiesta religiosa en la Catedral con toda solemnidad.

La Junta repartió de sus fondos doce dotes, y el Ayuntamiento doce vestidos costeados por sus Capitulares, a otras tantas mujeres que habían quedado viudas y sin amparo a consecuencia de la batalla de Alcolea. El *Correo* comentó la gloriosa fecha en párrafos tan viriles y elocuentes como el que sigue: «¡O jornada gloriosa de Alcolea, que puso a cubierto los  
»reinos de Andalucía, conservando intancto este punto de apoyo, que ha  
»acarreado después el destrozo y la confusión del enemigo! ¡O sangre  
»preciosa la de nuestros valientes que cubiertos de polvo y sudor se de-  
»rramó hace hoy un año, para que nosotros podamos contar sus alaban-  
»zas libres de la esclavitud enemiga! ¡Padeció Córdoba!, ¡sí! fué la víctima  
»inmolada para quebrantar al tirano; murieron nuestros esforzados cam-  
»peones, pero no como mueren los cobardes, no los cargó el enemigo de  
»indignos grillos y cadenas, ni los ató a su carro para ornamento de su  
»triumfo, guardémonos de noticiar a las naciones la pérdida que tuvimos,  
»antes bien conozcan por nuestro canto, como honramos la memoria de  
»estos héroes que muriendo nos dieron la vida, que debilitando el orgullo  
»francés, desconcertaron con su resistencia sus medidas ulteriores y que  
»haciendo caer sobre si toda la fuerza enemiga, vengaron con su muerte  
»como Sansón, la opresión y vergüenza que iba a padecer su reino».

La Central dispuso que se consagrara un recuerdo a las gloriosas víctimas del 2 de Mayo y en la función religiosa celebrada en la Catedral el 27 de Julio, se rindió el debido tributo de dolor a los héroes que en aquella cruenta jornada habían sucumbido tan gloriosamente. También se so-

lemnizó con repiques de campanas en todas las iglesias la declaración de guerra hecha por Austria a Napoleón, y al tenerse noticia de la pérdida de los Estados pontificios y prisión del Padre Santo, se cantó la oración litúrgica Pro-Papa.

La Junta Central por Real Decreto del 8 de Junio, ordenó que una comisión que nombraba, estudiase la forma de convocar Cortes, consultando previamente a las corporaciones provinciales, por lo que el individuo de la comisión, don Pedro Polo De Alcocer, se dirigió al Cabildo Catedral, el 28 del mismo mes, preguntando al secular Cabildo su opinión sobre tan importante asunto. La consulta no fué evacuada hasta el 3 de Octubre, después de nueva orden, y firmaban el estudio los canónigos Pisa, Merlo, Millán y Arjona; no se conserva éste documento, pero sí otro firmado (1) por el Obispo Trevilla y los canónigos Ventura y Vgalde, fechado el 8 de Octubre, trabajo avalorado con extenso prólogo y citas numerosas de Gibbon, Robertson, Ciceron, Plutarco, Bentham y en donde creemos ver la erudición de Arjona.

En él se consigna que las Cortes debían formarse con los Metropolitanos, Obispos, quince Grandes de España, Ciudades de voto en Cortes; Representantes de los Cabildos Catedrales, de la Nobleza de las Ciudades y un Diputado por cada Ciudad que tuviera 4,000 vecinos y las que no contasen con este número tendrían un defensor con voz y sin voto, que podría ser un Diputado cualquiera. El Rey convocaría las Cortes extraordinarias, siempre que lo juzgara conveniente y las ordinarias se reunirían cada cuatro años, votarían los impuestos y propondrían los Ministros, aunque la Corona podría no aceptarlos. Los Ministros estarían obligados a contestar en las Cortes a las interpelaciones, con excepción de los tratados de Paz y Guerra que deberían examinarse por cinco Diputados, cuando más, quienes expondrían su juicio al Rey, antes de promulgarlos. A semejanza de las dietinas de Polonia, se reunirían las *Ante Cortes* en la Capital de la provincia, con sus Diputados para tratar de los asuntos que fneran a discutirse en las Cortes.

La Junta de Córdoba (2) también evacuó su informe en donde decía, «que dudaba si tocando al monarca, según las leyes, convocar y disolver las Cortes, podría la Junta Suprema del Reino reunir las, siendo sólo depositaria interina de la soberanía nacional, que se tenía que suponer que en las antiguas Cortes no había representación nacional, y que no debían de servir de norma convocatorias anteriores para reunir las, pues el número de Diputados, duración etc., dependía del capricho del rey. Es indispensable la convocatoria de Cortes, las que no puede reunir ni el Rey, ni la Central, sino la Nación la que dirá si está bien representada».

(1) Archivo del Congreso de los Diputados. Leg. número y documento número 2.

(2) Archivo del Congreso de los Diputados. Leg. número 5 datos número 45.

«Algunos quieren que se junten las antiguas Cortes, y que ellas establezcan la representación nacional, por ser el único congreso reconocido por nuestras leyes como representante de los pueblos, y fijar las bases de su organización, pero sería perder mucho tiempo, si estas juzgaban indispensables reformas y nueva convocatoria y la Nación quedaba burlada en sus justas esperanzas.»

«Por lo tanto debe fijar por si misma la representación y por medio de una Constitución No hay que tomar el voto a todos los españoles, sino que como las Juntas Provinciales están compuestas de todas las autoridades y de vasallos de todas clases, que representan la Nación, puede establecerse la representación, así como formaron la Central.»

«La Junta Central convocaría las Cortes y daría las normas de la representación nacional, fijando el tiempo de su duración, las que habrían de dar una Constitución que hiciera la felicidad de los Españoles.» En idéntica forma contestó la Junta de Córdoba (1) a la de Extremadura que requirió su opinión.

El Ayuntamiento (2) proponía que la elección de Diputados se hiciera libremente (fijando la comisión las normas) siendo dos los representantes por cada ciudad de voto en Cortes.

Se reunirían en lugar a cubierto de toda conmoción, el próximo año, o antes si se pudiera. Una Junta de sabios nombrada por la Central y tres preladados serían consultados sobre la forma en que se debía mejorar la Constitución. Los asuntos que deberían tratar eran arbitrar recursos para la guerra, el estado de América, la posesión de los grandes capitales, sin que el fuero debiera detener a la Junta Central para aprovecharlos, evitando de este modo recargar a los pueblos tan oprimidos; el corregir los abusos y vicios en la administración; la economía política y la educación pública para poder producir ciudadanos capaces. Creía el Ayuntamiento que la observancia de las leyes del reino estaba en un buen poder ejecutivo y que un cuerpo nacional interpuesto entre la autoridad real y la licencia del pueblo, había sido en todos tiempos la mejor garantía para observar la ley.

Uno de los asuntos que estimaba la Corporación más peligrosos de resolver era el de las Américas, pues se debía dar a todos los habitantes de aquellas regiones el dictado de españoles, y concederles representación en las Cortes. No hay duda, opinaba, que realizando su clase, se lisongea su amor propio y se les empeña en mantener a costa de los mayores esfuerzos y sacrificios, una jerarquía de que se juzgaran muy distantes. Pero si se atiende por otra parte a lo que la experiencia tiene acreditado, se verá cuan difícil es mantener unas colonias de tanta extensión y a tanta

(1) Gomez Villafranco, Extremadura durante la guerra de la Independencia.

(2) Archivo del Congreso. Leg. número 5, dato número 50.

distancia; revestidas una vez que sean del alto carácter de libres ciudadanos, y se mire al poder de la Metrópoli que antes veneraban. El gusto a la libertad, la memoria de su conquista y los tratamientos que como colonia están sufriendo, han de despertar en aquellos naturales, el deseo de la independencia y nuestras mismas Cortes han de ser para sus representantes, escuela en donde aprendan los medios de conseguirlos.

El 28 de Junio se presentó al Cabildo Catedral una carta del Obispo Trevilla, remitiéndole una Real orden de la Central, dictada en Sevilla con fecha 24 del mismo mes, en la que se pedía un 1,000,000 de reales, a cuenta de lo que correspondía de la Real Hacienda por las tercias y novenos reales, comprendidos en los diezmos que administraba el Cabildo. Designáronse varios comisionados, entre los que figuraba el Penitenciario Arjona, que con el diputado de Cabeza de rentas propusieron se entregaran 500,000 reales y más si era posible, a la vez que se expusiese a la Central todo lo que había hecho el Cabildo por la causa pública.

La contestación fué la siguiente: «La Junta Suprema del Reino, leída la exposición de V. I. S. S. relativa a los esfuerzos que ese venerable Cabildo ha hecho por juntar el millón de reales que por real orden del 24 de Junio último se le pidió anticipadamente por cuenta de lo que corresponde a la real hacienda, en las tercias y novenos decimales, de que resulta no haberse podido menos de oír con la mayor satisfacción las eficaces diligencias practicadas por V. I. S. para reunir la expresada cantidad, quedando muy satisfecha del celo patriótico que anima a V. I. S. en favor de la causa pública y sirviéndose mandar en nombre del rey nuestro señor don Fernando VII que los expresados 500,000 reales los tenga V. I. S. a disposición del tesorero general para la aplicación que mejor conviniese a cubrir las muchas atenciones del ejército. Y en cuanto a los demás particulares a que V. I. S. se refiere en la enunciada exposición, se darán las oportunas providencias.» La cantidad se entregó a los comisionados para este objeto el 28 de Julio.

Con motivo de haber hecho presente varios prelados, la conveniencia de que se incautara el gobierno de aquellas alhajas, que no fuesen absolutamente necesarias para el culto divino, a fin de evitar los sacrilegios de las tropas francesas y su robo, se dictó una real orden disponiendo que se recogieran, entregando un resguardo correspondiente al valor intrínseco de las mismas, en la seguridad de que las Iglesias serían reintegradas de su propiedad. Para cumplir dicha disposición designó el Cabildo al Doctoral Millán y al Canónigo Garrido; pero nada hicieron entonces, y el 12 de Enero de 1810 estando ya a las puertas de la ciudad, por segunda vez, los franceses, se repitió la orden de entregar la plata y el oro para hacer moneda, ya que de todos modos los había de recoger el enemigo; mas también se negaron a estas entregas los Capitulares y tan valiosos objetos pasaron, como se esperaba, al rico botín del invasor.

## CAPITULO VIII

*Año 1809 (Continuación).—Nueva Leva.—Disgustos entre la Junta y el Ayuntamiento.—Denuncias contra la Junta y su vocal Tassara.—Representación de esta a la Central.—Informe de los representantes de Córdoba y de su Junta sobre la creación de la regencia.—Los ganados trashumantes.—Muerte de dos vocales de la Junta.—El paso de Despeñaperros.—Rectificación al Conde Toreno y al General Gómez Arteché.—Trabajos de fortificaciones en la Sierra ante la invasión.—Rectificación al coronel Shepeller.*

Desde la instalación de la Central en Sevilla, la Junta de Córdoba no volvió a tener iniciativas, se redujo a cumplimentar las órdenes de aquella, empleando toda su buena voluntad y patriotismo. Así lo hizo con la nueva quinta que se había dispuesto, llamando a todos los mozos solteros, incluso los ordenados de menores, tonsurados, viudos sin hijos, los que contrajeron matrimonio después del primero de Diciembre del año anterior, y los casados, sin hijos, por si hacían falta, desde los 16 a los 40 años, los cuales se presentaron en las Casas Consistoriales a partir del día 4 de Abril y fueron reconocidos sin pérdida de tiempo. Pero carecemos de datos que nos digan el número de soldados reclutados en esta quinta.

Volvieron a reproducirse los celos y disgustos entre la Junta y el Ayuntamiento, quien lo mismo que otras veces elevó sus quejas a la Central del Reino, diciendo que aquella quería atropellar a todos con sus manejos, que sus comisionados en los pueblos arrastraban a todos los hombres al alistamiento, sanos o enfermos, con perjuicio de la salud y de los caudales que dejaban abandonados, que por haber concedido excepción a algunos ministros del Coro bajo, se oían lamentos nada satisfactorios, e indicios de alborotos contra dicha Junta. La Central dispuso entonces que los Ayuntamientos, con sus comisiones, procedieran inmediatamente a los alistamientos y que la Junta resolvería los agravios que se presentasen por los particulares.

Al final del año volvieron otra vez, por diferentes motivos, a elevar sus quejas una y otra entidad, a la Central, lamentándose entre otras cosas, la Junta local, de la falta de consideración con que era tratada, y pidiendo declarara qué lugar debía ocupar en las funciones públicas. A su vez, algunos cordobeses, bajo el velo del anónimo, produjeron contra ella va-

rias denuncias a la Centra! por hechos vituperables que se le imputaban. La más grave estaba dirigida contra el Secretario, don Antonio Tassara, diciendo que tuvo ocasión de medrar a costa del Estado, cuando desempeñaba la Administración de rentas Reales, complaciendo al que pretendía una rebaja en su concierto, mediante la entrega de una espléndida gratificación, y que era también la persona con quien se entendían los que pretendían librarse de servir al Rey, pagándole a buen precio este injusto favor, muy fácil de otorgar para él; que en el ejercicio de su cargo hacía y deshacía cuanto se le antojaba, atento sólo a enriquecerse y sin temor a las protestas de los demás señores de la Corporación, tan íntegros, como sencillos y confiados. Trasladamos literalmente por su enérgico y desenfadado lenguaje el resto de dicho documento: «En el día tiene más de un »millón, robado, y si la secretaría le dura pasará de veinte, porque su »codicia es insaciable. ¡Qué de honores ha vendido, y cuántos mozos ha »quitado de las armas; el que le ha dado dinero, este es su amigo; gasta »como un duque, cuando era un abogado pelón, y su puta no queda de »trás, pues ya lleva su lacayo, siendo antes una fregona. El robo más fres- »co que acaba de hacer, es de cuarenta doblones a los Mayorazgos de las »ovejas finas por darles los pasaportes que dispuso el Sr. Ministro de Ha- »cienda, y él rehusó hasta pillar este dinero, no tendría fin si hubiera de »contarse al Gobierno lo mucho que está robando este hombre, por su »despotismo en la Junta, más graduado que el de Godoy, en su tiempo, »y así no ha quedado negocio que no ha metido la mano por robar con »lágrimas de la provincia asolada por él, y para él, y poco en favor de la »nación, lo cual ha hecho gritar a esta Ciudad, pero él supo acallar a los »quejosos, metiéndolos en las Juntas y Diputaciones, donde cada cual ha »hecho su negocio, pero ninguno tan grande, ni con tanta libertad. Por »tanto, si el Gobierno no ataja los pasos de Tasara, la provincia sufre co- »mo las dominadas por los franceses, y si V. M. no lo apremia haría una »injusticia mayor que dar a Napoleón el Reino.

»Parecerá lo dicho exageración, pero el dolor está en que todo es ver- »dad y justificado, si el Gobierno encarga lo averigüe el Sr. Romero Al- »puente, o a otro Sr. Ministro celoso, y más, que sea pueblo por pueblo, »de esta provincia, la que ha hecho poco en defensa de la patria, por cul- »pa de tan gran pícaro, ladronazo como Tasara, en Córdoba a 15 de Julio »de 1809.—Señor.—El Amante de su semejante.»

No hemos encontrado documento que nos afirme o niegue esta denun- cia, por lo que nos abstenemos de hacer comentarios. No sucede así con ótra (1) que en términos muy distintos, y sin fecha, se hizo a la Central, aduciendo más argumentos contra la Junta, por sus favoritismos, distincio- nes e injusticias en los alistamientos, que si al principio se efectuaron con

(1) A. H. N. Legajo 52 - G-305.

el mayor rigor y se conseguía que todos se dispusieran gustosos a marchar en defensa de la patria, cuando la Junta se creó una guardia de honor con los privilegiados, vino la relajación en este servicio. «Aquel pobre infeliz—se consignaba textualmente—que no tenía su padre y larga familia más apoyo que él, iba al ejército, y el otro afeminado que su rico padre no lo necesitaba se quedaba en la guardia de honor. ¿Y esto es justicia? ¿Esto es obrar como debíamos? ¿Esto es tener honor? Señor, la Justicia lo pide, la necesidad lo exige, la tranquilidad pública lo necesita; esta guardia es necesaria para el decoro de la Junta, pero compóngase de casados, de personas que no sean necesarias para el ejército. La defensa de la Patria es el principal objeto y en él debe emplearse todo el que esté útil, y ninguno de estos guardias sin honor está exento por ningún motivo.» También fué objeto de otras denuncias (1) por los nombramientos que hizo de Alcaldes de barrio, que atropellaban a la gente y llevaban a la Cárcel a cuantos se oponían a sus tropelías: por el exceso de oficiales del ejército que se disculpaban con que eran edecanes de este o de aquel General, aunque no lo fuesen, por el mal sistema de alistamiento de que se quejaba un vecino de Cabra, pues no se había incluido a los licenciados del ejército, útiles a causa de su instrucción, ni tampoco a los ricos, y por la imposibilidad de pagar los crecidos impuestos de lujo, como la Real Yeguada que costaba 3.000.000 de reales y solo servía para mantener holgazanes. Esta denuncia estaba firmada con las iniciales A. G., que corresponden al nombre y apellido del Corregidor D. Agustín Guaxardo. La Junta Central dispuso que se depurase la verdad de tales quejas, pero nada se hizo por impedirlo la invasión del enemigo.

La Junta, cuyas desavenencias con el Ayuntamiento y con la Central, eran cada vez mayores, se dirigió a ésta, en 4 de Septiembre, exponiéndole la desconsideración con que era tratada por todos, no obstante los sacrificios poco usuales que había hecho por la causa común, en defensa de la Patria, en el ejercicio de las sagradas obligaciones que le impuso el pueblo y aceptó gustosa. Trasladáronse a Sevilla sus Vocales D. Fernando Ximénez Vallejo y D. Juan Trevilla, y allí con gran energía reprodujeron en 16 de Septiembre sus quejas ante la Superioridad, haciéndolas recaer principalmente sobre la resolución dictada en 1 de Marzo, quitando a la Junta de Córdoba la intervención en el alistamiento de 40.000 hombres y 8.000 caballos, para reforzar el ejército del Centro, crear el de Reserva, en contra de lo dispuesto en el Reglamento de las Juntas Supremas del 1.º de Enero de 1909. La síntesis de sus quejas la formularon en las siguientes peticiones:

«1.º Reconocimiento de las facultades que S. M. le confirió de cono-

---

(1) A. H. N. Estado Legajo 52—E—217—F—266—G—329.

»cer en los alistamientos de la provincia, los agravios irrogados en ella y  
»en la capital, por medio de la Junta de agravios, establecida por Real  
»orden de 23 de Mayo de este año, y de disponer de sorteados y puestos  
»en depósito reservados a su Ayuntamiento al alistar en la Ciudad.

»2.º Como este encargo y otros de la competencia de la Junta, no se  
»pueden desempeñar puntualmente sin una secretaría dotada del conve-  
»niente número de oficiales, a los que se les asignó un moderado sueldo,  
»se pide a V. M. que se digne aprobar el Reglamento que se hizo, y se  
»pasó a la Secretaría de Hacienda para que librase orden a la Tesorería de  
»la capital, donde pueden percibirlos en defecto de los donativos, que se  
»han destinado también a este importante objeto.

»3.º Llamam la atención de V. M. hacia los Diputados de La Carolina,  
»a quienes han suministrado de los donativos, su sueldo a razón de 4.000  
»ducados, cada uno, para que se acuda en adelante de cuenta del Erario,  
»porque los donativos, únicos fondos de la Junta, no alcanzan a tanto: sin  
»perjuicio de que V. M. resuelva lo que tenga a bien acerca de su conti-  
»nuación.

»4.º Además ha entrado en las instrucciones de los Diputados, para  
»mover la formación del 2.º escuadrón de caballería de Montaña que a  
»impulsos de sus esfuerzos patrióticos, se va llevando a Regimientos de  
»caballería; procurar el reintegro de 2.000.000 de reales que prestó en el  
»mes de Noviembre último, el honrado vecindario del reino de Córdoba,  
»porque nada interesa tanto como cumplir los empeños reales, para ganar  
»la confianza de los pueblos, y disponer de sus tesoros, con otros particu-  
»lares que están agitando en los respectivos Ministerios por lo que se ex-  
»cusan de ocupar la atención de V. M.

»5.º Ultimamente lo que no puede disimular a V. M. es la necesidad  
»de prevenir al Ayuntamiento de Córdoba, que la Presidencia compete a  
»la Junta en las funciones y otros actos públicos, en razón de la Superio-  
»ridad con que V. M. la designa, de la confianza que la merece y de la fa-  
»cultades que la distinguen, a lo cual cooperará.

»6.º Que V. M. se sirva declarar que el tratamiento de los Vocales se  
»arregle al carácter de sus divisas y al que por uniformidad ha concedido  
»a las demás Juntas de Andalucía. Los Diputados que representan, segu-  
»ros de sus pretensiones califican su patriotismo. imploran la condescen-  
»dencia de V. M. hacia los artículos que exponen y ruegan a Dios guarde  
»la vida de V. M. muchos años.»

La Central, considerando dignas de ser atendidas tan justas reclamacio-  
nes, delegó en uno de los representantes en Córdoba, el Marqués de la  
Puebla de los Infantes, para que oyera y resolviera las peticiones de sus  
paisanos. Su mediación en este asunto, dió por resultado la conformidad  
a los dos primeros extremos, solicitando su intervención en los alistamien-  
BRAC, 10 (1924) 405-439

tos y el pago de sueldos a la Secretaría de la Junta: se ordenó a los Diputados de La Carolina que regresaran a sus casas; en cuanto al pago de los 2.000.000 anticipados, se pasaría orden al Ministro de Hacienda, para que satisficiera esa deuda; respecto al ceremonial, debía sujetarse al mismo de la Junta de Sevilla. De este modo, a gusto de ambas partes, se terminaron las cuestiones etiqueteras y de jurisdicción, en las que la Junta de Córdoba cifraba como un puntillo de honor.

La Junta Central venía siendo combatida por muchos ambiciosos que le atribuían desaciertos y responsabilidades en algunos de los reveses de nuestras armas, por lo cual Palafox, individuo de la misma renunciando, sin duda, por imposibles, a los proyectos de mando que acariciaba, propuso en un escrito leído en la sesión del 21 de Agosto, que como remedio a los males existentes, se concentrase el poder en una sola persona, en un Regente que debía ser el Cardenal Borbón, Arzobispo de Toledo. Semejante propuesta encontró vivísima oposición, siendo causa de disturbios y conspiraciones, tramadas por los descontentos, que hasta se propusieron disolver por la fuerza la Junta y deportar a Filipinas algunos de sus miembros. Formó entonces, para robustecerse, la *Comisión ejecutiva*, destinada a despachar los asuntos de gobierno, a preparar la apertura de las Cortes para el 1.º de Mayo; más no satisfechos Palafox y Romana, con esta reforma, como lo demuestran los escritos violentos y agresivos que dirigieron a la Central, y viéndose ésta cada vez más rodeada de intrigas y animosidades, juzgó prudente conocer la opinión de los representantes de las Juntas de provincias para resolver si era o nó oportuna la creación de la Regencia. En su virtud, fueron oídos los dos Vocales de Córdoba residentes en Sevilla; Ravé manifestó su pensamiento en esta forma: (1) «En las >críticas circunstancias en que nos hallamos, que absorben toda nuestra >atención, la defensa de Andalucía, próxima a ser invadida, exige que, por >ahora, no se trate de un punto que ha de dividir los ánimos en un tiempo en que más que nunca es necesaria la mayor y más cordial unión, >por tanto soy de parecer que mientras no cesen estas circunstancias y se >alejen los peligros, no se trate de arreglar una nueva forma de gobierno.» El Marqués de la Puebla, en cambio, creía conveniente la creación del Consejo de Regencia, pero entendiendo que se carecía de facultades para ello, pues los representantes de las Juntas no tenían poder para la creación de cualquier forma de Gobierno, y que habiéndose formado la Junta Central acatada por todas las autoridades, no debía sin oír a las Juntas y ciudades de voto en Cortes, variarse el sistema de gobierno. La Junta de Córdoba, que también fué consultada, formuló el siguiente dictamen: (2) «Esta Junta que no está acostumbrada a tomar la pluma para las largas y

(1) Leg. 2—D—datos. 8 y 12.

(2) Leg 2—C—dato 12.

» difusas oreaciones, sobre materias de poca entidad: la presente la ha juzgado grave y seria y por lo mismo representa, haciéndolo con toda sencillez y sintiendo no practicarlo con la mayor concisión. La decantada carta del Alcalde de Móstoles de 3 de Mayo, bastó a alarmar a casi toda la Nación, solo porque se dijo, se publicó y procuró persuadir que sería emanada sigilosamente del Consejo o de algunos de sus dignos miembros y ello fué el ardor que logró excitar y aquella sagrada llama que con alguna anticipación pudo milagrosamente encenderse, estuvo a riesgo de ser apagada enteramente por la proclamación del día 8 del mismo.

» Juntas desobedientes, Juntas divididas y encontradas en sus opiniones, Juntas animadas en sus intereses, no han podido hacer la obra que maravillosamente han construído, ni adquirir el concepto ni estimación pública que es notoria. Una de dos, o hable V. M. o hable el Consejo; V. M. ha publicado que nuestros tiempos son frutos del desvelo y actividad de las Juntas provinciales.

» La Conspiración del Consejo principal y sustancial se dirige a estimar necesario que V. M. haga un generoso desprendimiento de la Soberanía, y a que nombre otro gobierno interino, a cuyo frente se coloque un Borbón que designe y cuatro adjuntos de diferentes clases y carreras, que lo compondrán hasta las próximas Cortes.»

Aparte de este problema de interés general, ocuparon la atención de la Junta asuntos de su particular incumbencia, tales como el conflicto promovido por los ganaderos de la provincia. Sabido es que en Andalucía cuando se acerca la estación veraniega, hay que trasladar el ganado a otra comarca más al Norte en busca de los pastos que necesitan. Mas como se había prohibido que estos ganados trashumantes pasaran a territorios ocupados por los franceses, en evitación de que se apoderaran de ellos, los labradores, a quienes se les limitaba el campo para alimentarlos, quejáronse de semejante medida que les hacía sufrir grandes perjuicios en sus propiedades; además solicitaron que no se les exigiera sino el medio diezmo de la lana que hubiesen cortado en el Obispado. En esta demanda tuvo que tomar parte el Cabildo Eclesiástico, elevando un recurso a la Central para que les obligara a pagar el diezmo completo, pues gran número de pueblos donde tenían su casa mayor los ganaderos, estaban en poder del enemigo y por lo tanto libres para contribuir aquí con dicho tributo. La resolución que recayó fué favorable al Cabildo.

En este tiempo sufrió la Junta local sensibles pérdidas. El 20 de Agosto de 1809, murió el Canónigo D. Juan de Santa Cruz, al que se le hicieron solemnes funerales, con asistencia de todas las Corporaciones, y hacia el

con estos ilustres patricios desaparecieron dos campeones de los que habían trabajado con mayor empeño en favor de su ciudad natal.

Creía el pueblo que el paso de Despeñaperros estaba en perfectas condiciones para resistir, pues recordaba los trabajos de fortificación y defensa en los pasos y gargantas de la Sierra, realizados por la Junta, y no cesaba de corroborar esta opinión general el periódico de la localidad, que publicaba casi diariamente los partes del ejército de La Carolina. En Enero daba cuenta de que el paso de Despeñaperros se hallaba en el día defendido con todos los recursos que el arte militar podía arbitrar para la más vigorosa resistencia; y el 29 de Marzo, que los Diputados de la Junta de Defensa, habían recibido noticias de que Despeñaperros y la Sierra toda estaba muy defendida con varias divisiones o líneas, una de ellas en la Venta de Cárdenas, otra en la Corredera y la última en Santa Elena; todas con triple artillería, por lo que no debía abrigarse recelo alguno.

La Junta publicó también en el mismo periódico, la opinión del General en Jefe del ejército de la Mancha, D. Francisco Eguía, sobre las fortificaciones de Despeñaperros, que consideraba este general inexpugnables, por mal que se defendieran, además de que el valor, número y buena disposición de las tropas era más que suficiente para preservar a Córdoba de una nueva invasión.

No intentamos referir los trabajos que acometió la Junta Central para poner a cubierto a Andalucía de la nueva invasión, después que la brillante y erudita pluma de Gómez Arteché los ha estudiado con el mismo detenimiento que los demás sucesos relativos a la guerra de la Independencia; pero sí debemos rectificar el error en que incurren todos los historiadores, desde Toreno hasta el citado General, suponiendo que la Junta de Córdoba sólo pensó en la defensa de la Sierra, cuando vió al enemigo a las puertas de la ciudad. La Junta de Defensa de Despeñaperros, desde su constitución, prestó innumerables socorros al olvidado ejército (1) de La Carolina, que en vano clamaba a la Central, pidiéndole dinero, fusiles, vestuario, etc, pues de todo carecía y no contaba más que con lo que Córdoba podía suministrar. En Febrero de 1809 se encargó de la defensa del Camino de la Plata (2) el mariscal de campo, D. Tomás Zerain, quien entre otras tropas tenía a su mando dos escuadrones de caballería de *Montaña de Córdoba*, creados por su Junta con tal objeto; respecto a otro escuadrón, también formado por ella, pero cuyo cuadro de oficiales no aceptó la Central, se infiere no llegó a organizarse en vista de las dificultades surgidas. Por último, el 20 de Diciembre presentó esta Junta a la Central un enérgico manifiesto (3) en que censuraba duramente el aban-

(1) Archivo Histórico Nacional. Legajo 34—B—34.

(2) A. H. N. I g. 66—dtº.—100.

(3) A. H. N. Lg. 2—dtº 14.

dono de que habían sido objeto todos los planes de defensa de la Sierra. He aquí parte del texto de tan notable documento:

«Un año ha discurrido desde la invasión de Madrid y desde que se trató seriamente de fortificar las entradas de Sierra Morena y fronteras de Andalucía. ¡Y quién lo creyera, que después de tanto tiempo, de tantos Generales, de tantos ejércitos y de los desvelos de aquella Junta de Arma- mamento que allí se levantó, estemos en el caso de la desconfianza, del temor y de la inseguridad de los citados puntos, por falta de fortificaciones necesarias, como hemos visto, y V. M. puede reconocer por la adjunta copia, de los que nos acaba de decir con fecha 29 del pasado la Junta de Jaén y sobre que es regular haya ya recurrido a V. M. en unión con las demás de estos cuatro reinos! La suerte no ha variado, antes si el enemigo se empeña cada día en conservar sus adquisiciones, nos amenaza con sus progresos, se felicita con sus victorias, y pasos del Norte, se nos aproxima más, y crece el peligro de la patria; de consiguiente el recuerdo de sucesos como el de la fortificación de Sierra Morena, sin otros muchos que omitimos y nuestra situación, son un vínculo que nos arrastra a no podernos desatender de multiplicar nuestros clamores. En conclusión, la Junta de Córdoba deja manifestada su santa intención, está pronta a todo, dispuesta, ansiosa y deseosa de ocuparse como antes e incesantemente en cuanto conduzca a mejorar nuestra situación.» . . .

Un testigo de la autoridad de Alcalá Galiano, que con su mujer y su madre, huyendo de los franceses se encontraba en Córdoba, dice respecto a las fortificaciones de la Sierra:

«Bien es cierto que en las gargantas de Sierra Morena se habían situado algunos miles de soldados españoles, con el competente número de artillería, y que era opinión general ser intransitable aquel paso, si le defendían siquiera medianas fuerzas, suponiéndose que entre ellas no hubiese traidores. Pero aún así no agradaba ver a los franceses cerca, habiendo en el ánimo de muchos la contradicción de creer la barrera de Sierra Morena insuperable, y de no sentirse con todo muy tranquilos, con estar a su inmediación, aunque a su espalda. De estos era mi madre, a quien su claro talento y su tal cual instrucción no alcanzaban a tenerlo claramente libre de las preocupaciones dominantes.»

Hubiera podido hacer la Junta algo más de lo que hizo; pero mucho más debió hacer la Central y no hizo nada. Cuando el primer cuerpo del ejército francés se puso en marcha hacia Córdoba, por Almadén, Camino de la Plata y Mano de Hierro, las tropas del ejército de La Carolina, se replegaron para cubrir a la ciudad, la Junta con anuencia de tres Vocales

de la Central, que al fin llegaron a Córdoba después de larga espera, ordenó a don Tomás Zerain, que al mando de su división que era, según Gómez Arteche, de 1.500 hombres, fortificara el Castillo de la Mano de Hierro con la Artillería que existía en un pequeño parque de reserva creado en Bujalance; el teniente coronel de Artillería, don José María Segovia, se encargó de la defensa de los pasos de la Sierra, por donde iban a irrumpir las divisiones francesas; se envió gran número de trabajadores con picos y palas para las obras de fortificación, a la vez que los escuadrones de tiradores de la Montaña, y parece que también los cazadores de profesión, diestros como ningunos en la puntería, se aprestaron a defender el castillo de Motizón. Pero estas medidas resultaron completamente inútiles y tras una defensa muy débil se dispersaron las tropas mientras la división francesa, al mando del Mariscal Victor, a marchas forzadas caminaba a conquistar a Córdoba.

El alemán Schepeler, trata duramente a la Junta, por estos preparativos de última hora que le hacen prorrumpir en esta exclamación final: «¡Quién no había de reirse!» Pero este juicio es erróneo y gratuito. La Junta de Córdoba trató de fortificar los pasos de la Sierra, mucho antes del año diez, como hemos visto anteriormente y como se desprende del siguiente párrafo de la obra de Gómez de Villafranca ya citada: «El 29 de Diciembre de 1808, recibió la Junta de Badajoz un largo escrito, en que la de Córdoba le comunicaba con fecha 28 de Diciembre, acuerdos de un Consejo de Guerra celebrado en La Carolina, ante la Junta de Diputados de Sevilla y Córdoba, según el cual era necesario interesar a la de Extremadura para que enviaran fuerzas que ayudasen a defender el Camino de la Plata, el cual por gargantas y multitud de desfiladeros, cuyo principal punto está en Almadén, da la entrada a las Capitales de Sevilla, Extremadura y Córdoba. Con fecha 1 de Enero de 1809 acordó nuestra Junta, respondiendo a aquel requerimiento, que diera informe sobre el caso un Consejo presidido por el general Cuesta, y este señor evacuó el encargo el día 10, diciendo que «la Junta de Jefes y Oficiales facultativos, teniendo a la vista el croquis de aquel territorio, han convenido que salga inmediatamente un ingeniero a reconocer desde el punto de Almadén (que se halla guarnecido por tropas de Córdoba) hasta el Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina y ver el modo de fortificar provisionalmente los de Guadalupe y Puerto de San Vicente, como paso preciso en caso de que los enemigos intentasen entrar por aquella parte en Extremadura, y dirigirse bien sea a tomar por la espalda el puerto de Miravete, o pasar al reino de Córdoba por el Camino de la Plata.»

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.

*(Continuará.)*



## Contribución al estudio

### de la prehistoria cordobesa

---

#### Estela ibérica de Córdoba

---



El material ibérico de que disponemos en Córdoba y sus cercanías es tan importante como reducido. Aparte del procedente de Cerro Muriano, ya a diez y seis kilómetros de la capital, se ha encontrado en ésta, en las cercanías de la Ribera, un ídolo, habiéndose perdido la pista de otro semejante, que fué hallado con aquél. Trátase de un trofeo escultórico de barro, que hoy se expone en el Museo Arqueológico provincial. Además, en ese mismo departamento se encuentra un bajo relieve representando la caza de un ciervo, que según los antecedentes fué descubierto en una finca sita entre Córdoba y Almodóvar del Río, estando imprecisa la localización.

No ha más de tres años, realizándose excavaciones hacia esos últimos lugares para la cimentación de las edificaciones que a unos dos kilómetros de Córdoba ha levantado la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, entre las vías férreas de Córdoba a Sevilla y de Córdoba a Málaga, han aparecido abundantes vestigios arqueológicos: árabes, romanos y uno ibérico, que he podido observar en las oficinas de esa entidad y al cual se refieren estas líneas.

Trátase de una pilastra de piedra tosca o piedra franca del país, caliza arenosa amarillenta, de unos ocho centímetros de lado en su base cuadrada por cuarenta de altura. Hacia la parte superior estrecha sensible y suavemente, cúrvanse las aristas de esa pirámide casi prismática, donde quedó grabado ese anciano vestigio del arte de los habitantes de Córdoba.

En la parte más alta de la cara principal, bajo una faja lisa, se observa una amplia banda, que fué simétricamente surcada por fisuras inclinadas unos cincuenta y cinco grados con relación a la horizontal; fisuras dispuestas transversalmente entre sí, lo que ha dado lugar como consecuencia a

una serie de rombos adosados, alternativamente cortados ligeramente por sus diámetros menores y sucesivamente rebajados de análoga forma en sus ángulos opuestos.

Defínese de esa manera en la parte superior del hito una labra que se repite sin interrupción desde el eneolítico, según puede apreciarse en los elementos de referencia de que se dispone. En la misma cerámica incisa se gira alrededor de ese motivo en los variados temas decorativos.

En relieve, con bárbaros y recios trazos, aparece en el centro de la cara pilastral del elemento arqueológico que estudiamos la silueta de una faz humana. El rostro ha sido sacado para la representación del plano general del monumento, y en uno nuevo, a unos cuatro centímetros de aquél, fueron profundamente diseñadas en línea recta las fosas orbitarias. La frente, como consecuencia, aparece en un plano más adelantado que el definido por los pómulos y el mentón. La nariz, larga, triangular, con fosas geométricas y profundas, aparece como un elemento esquematizado. La boca se indica por un ligero trazo, breve y sencillo, sin más detalle ni prominencia.

El conjunto humano representado participa, pues, al mismo tiempo, de una factura naturista en el conjunto y de representaciones esquemáticas en el detalle. Sin conservar ningún tocado, la testa trae a la mente la idea de influencias orientales. En el conjunto la figura humana aparece destacada en forma análoga a la vista de otras esculturas egipcias similares.

Bajo la cara que allá se nos ofrece, los elementos representados lo están de nuevo en el plano general del frontis de la pilastra, o sea en el mismo que se indicó anteriormente, donde aparecían las figuras rombales superiores.



También ese asunto inferior es muy interesante. Bajo la barba de la esfinge se vé un agujero de viva penetración, centro de los cuatro collares que adornan a la figura: los dos primeros y el cuarto están constituidos por una hilada en serie de fino punteado; el tercero por rombos sucesivos que se enlazan por los ángulos en una ligera coincidencia, rombos que aparecen a su vez cortados por las líneas de su ejes mayores.

El motivo de la decoración suntuaria ibérica, la Dama de Elche, el Tesoro de la Aliseda, se rememoran al contemplar este vestigio que hoy se nos ofrece. Dos rombos menores definen el broche central, algo borroso.

A nuestro juicio aparecen aquí unidos los vestigios del ídolo ibérico eneolítico, perseverando a través del tiempo, con otros que posteriormente han de constituir la base de la técnica representativa. Esta, en el caso que nos ocupa, por lo que se refiere al dispositivo de la figura humana, ofrece un tránsito de la esquematización a un nuevo naturismo, de influencias marcadamente orientales.

La base de la pirámide truncada presenta un orificio central, indicador de su disposición en vertical sobre otro cuerpo, donde quizá estuvieron representados los miembros de la esfinge misteriosa, de análoga manera a como sucede en el material egipcio similar. Otro rebaje rectangular anterior debió complementar la seguridad de dicho adosamiento.

Todo ello hace pensar que nos encontramos ante una estela funeraria dedicada a un personaje eminente. El motivo decorativo superior ofrece los símbolos misteriosos del ídolo ibérico; aquí su dispositivo nos habla de una ofrenda a ese poder sobrenatural, que unida al culto a los muertos, y enlazando tal hipótesis con el emblema humano inferior, nos conduce a la idea anotada. El material suntuario que adorna a esa figura dice en abono del rango de la misma cuanto se ha supuesto.

A. CARBONELL T. F.





# NOTICIAS

---

El 11 de Octubre celebró su primera sesión ordinaria nuestra corporación, asistiendo los señores Gobernador civil y Alcalde por breves momentos. En ella se designaron numerarios los académicos correspondientes señores don Vicente O. ti Belmonte, don Antonio Sarazá Murcia, don Joaquín M.<sup>a</sup> Navascués y don Rafael Gálvez Villatoro; y para correspondiente en Córdoba el arquitecto don Francisco Azorín. Se adhirió la Academia a la Unión Internacional Matemática, y se recibió de su autor el folleto titulado «Bibliotecas y Bibliófilos de la España musulmana».

En la sesión del 25 de Octubre se designaron académicos correspondientes en Córdoba don José Alvarez de Luna, jefe de la Biblioteca provincial, y don José Navarro Moreno, doctor en Medicina. El académico don José Amo dedicó un sentido recuerdo necrológico en esta sesión al R. P. Julio Alarcón, S. J., fallecido en Madrid, ilustre cordobés cuyas dotes literarias recordó el disertante, dando también lectura a varias de sus composiciones poéticas. La Academia hizo constar en actas el sentimiento por la muerte del que durante muchos años fué su correspondiente en la Corte.

Don Antonio Gil Muñiz habló en las sesiones del 8 y 15 de Noviembre sobre «Orientación profesional».

En la sesión del 15 se dió cuenta del fallecimiento en Madrid del correspondiente Excmo. Sr. D. Angel Avilés Merino.

El 17 de Noviembre se celebró la primera conferencia del curso extraordinario 1924-25, a cargo del Ilmo. Sr. D. Elías Tormo. De ella dió cuenta la prensa local del siguiente modo:

### «En el Instituto Nacional. — Conferencia de D. Elías Tormo. —

Por un exceso ineludible de original dejamos de insertar en nuestra edición anterior la interesantísima conferencia que el sabio catedrático de Historia del Arte, en la Universidad Central, vice-rector de la misma y ex-vicepresidente del Senado, don Elías Tormo, pronunció anoche en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, inaugurando el presente curso extraordinario de conferencias de la Real Academia de Córdoba, y versando sobre el tema «Bartolomé Bermejo, pintor cordobés del siglo XV».

Con el conferenciante tomaron asiento en el estrado el gobernador civil, don Luis Cabello Lapiedra; el director de la Academia, don Manuel Enríquez Barrios; el director del Instituto, don Agilio Fernández; el delegado de Hacienda, y el presidente de la comisión de Monumentos, don Rafael Jiménez Amigo, no pudiendo asistir el alcalde por serle de absoluta imposibilidad, en sus quehaceres de cargo, la hora, según notificó en una carta al señor Enríquez Barrios.

Este hizo la presentación del conferenciante, diciendo que no era su actuación en aquel instante de tal, propiamente, ya que el nombre de don Elías Tormo, por muchos conceptos ilustre, no necesitaba descubridor ni presentación.

El señor Enríquez Barrios expuso los méritos científicos del conferenciante, cuyo renombre e influencia en el terreno de la investigación artística es universal, manifestando el agradecimiento de la Academia cordobesa, y de Córdoba en general, al señor Tormo, que viene a vulgarizar personalmente asunto de tanta importancia para el arte cordobés.

El presidente de la Academia fué muy aplaudido al terminar su elocuente y breve oración.

Acto seguido empieza don Elías Tormo con un exordio agradeciendo las frases del presidente y unguido de profunda emoción hacia Córdoba y todo lo que la ciudad expresa.

Recuerda, a este efecto, las palabras del gran literato americano Rodríguez Larreta, autor de la novela de reconstitución histórica «La gloria de don Ramiro», quien le dijo una vez que Córdoba le producía tan fuerte impresión mística como la misma Avila de Santa Teresa; dice, pues, que doblemente inspirado por este ambiente espiritual y de cultura, que en la ciudad y en aquel instante respira, va a exponer cuanto de uno de los más eminentes maestros de la pintura ha podido hasta ahora reconstituir de su personalidad.

Dice el conferenciante cómo el nombre de Bartolomé Bermejo era, hasta tiempos muy cercanos, desconocido, y de cómo don Pablo Pí Ferrer dió, en 1837, noticia de la «Pietà», que para el canónigo Desplá, de Barcelona, pintó Bermejo en el año 1495; esta noticia y otras fueron recogidas en todas las publicaciones posteriores, a que no hay, dice, pues, por qué referirse.

Proyecta, primeramente, una tabla de Jaime Serra, en su conjunto y en detalles, analizando sus características, y hace referencia a otra tabla semejante, que don Ramón Casellas dijo también que era de Bartolomé Bermejo.

Habla después de las exposiciones de primitivos celebradas en Francia y en Bélgica, donde empieza a tomar cuerpo de importancia el arte de Bermejo cordobés.

Las tablas a que primeramente se refiere tienen, como les corresponde,

en el amoroso regazo de su ambiente, que muchos siglos de cultura amasaron, no es menos cierto que, además de su personificación del más genuino representante de la escuela cordobesa, por él expresó España, en su siglo, sus expresiones y modalidades más castizas.

Ello indica que, no quedando atrás Córdoba en la solemne conmemoración gongorina, compete de modo indiscutible a las altas representaciones pátrias servir con su esfuerzo y su organización para exaltar la memoria del ilustre cordobés don Luis de Góngora y Argote.

El Gobierno de la Nación y la Real Academia Española de la Lengua, no han de tasar colaboración ni ayuda en este empeño, y esta última (que ya ha iniciado brillantemente la conmemoración gongorina con un Concurso de trabajos biográficos sobre nuestro poeta, en el que ha sido galardonado nuestro compañero correspondiente en Santander don Miguel Artigas), sería quien habría de interpretar ante la nación española, y aún ante el mundo de habla hispana, la deuda que nuestros castizos decires guardan a don Luis de Góngora y Argote.

Proponemos, en consecuencia: Que por la Real Academia Española sean organizados:

Un certamen literario en honor de don Luis de Góngora, con Concurso de trabajos sobre la vida y las obras del cordobés insigne, para los cuales se instituyan premios en metálico.

Una Semana de Góngora, que se dedique en la Corte y por personalidades literarias, a tratar de la figura y de las producciones del escritor poeta en sus diversos aspectos, por medio de conferencias.

Una Edición de las obras completas de Góngora, cuidada por la Academia.

Y que, para estas organizaciones, sea solicitado por aquella el auxilio económico del Gobierno de la Nación.

Que en nuestra ciudad, gloriada por ser cuna de tan excelso ingenio, sean creados, erigidos y organizados:

Una Biblioteca popular Góngora, que para mayor apropiación se podría instalar en algún local del Patio de los Naranjos, con las obras del creador del gongorismo y el busto en el centro, como ha sido hecho en la Biblioteca Séneca. Con motivo de la inauguración de esta Biblioteca Góngora, para la fecha del Centenario, se deberían organizar en Córdoba conferencias, incluso una serie de ellas, que también en su ciudad natal constituyeran la Semana de Góngora, análoga a la de la Corte.

Un Monumento a don Luis de Góngora, que se emplazara en algún lugar evocador de la urbe, construido por artista de fama, digno de la gloria que se ha de conmemorar.

Un Museo barroco y Casa de Góngora, que podrían ser organizados por la Delegación Regia de Turismo, que ha creado la Casa del Greco en To-

ledo, y cuyo Museo podría compendiar el momento dignamente ampuloso y ornamental de la época gongorina.

Una Publicación popular sobre Góngora y sus obras, que concursara y publicara el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para repartir entre los niños de las escuelas públicas.

Y la Celebración de solemnes honras fúnebres por el alma del excelso poeta de Córdoba y de España, cuyo cuerpo yace en la capilla de San Bartolomé de nuestra Mezquita Catedral.

Una organización adecuada y armónica de estos diversos actos y conmemoraciones, a cuyo objeto debe designar esta Academia la Comisión permanente que entienda en su organización en Córdoba y sirva de lazo de unión entre los diversos organismos que han de cooperar a evocar la memoria del insigne vate, daría a todos ellos la brillantéz que la fecha del 1927 debe marcar en la historia contemporánea.

Es cuanto tienen el honor de someter a su aprobación los firmantes, en Córdoba a 22 de Noviembre de 1924.—José de la Torre.—José Priego.—José M.<sup>a</sup> Rey.—Rafael Castejón.

—La segunda conferencia del curso extraordinario estuvo a cargo, el 28 de Noviembre, del arquitecto don Francisco Azorín, nuestro correspondiente, y de ella se publicó la siguiente reseña:

**—“En el Instituto Nacional. — Una conferencia del señor Azorín Izquierdo.**—Anteanoche se celebró en el Instituto Nacional la anunciada conferencia del señor Azorín, organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ocupaban la presidencia del acto el director del citado establecimiento de enseñanza don Agilio E. Fernández, el delegado de Hacienda don Modesto Marín y el coronel del regimiento de Infantería de la Reina señor Auñón Chacón.

El disertante comenzó diciendo que iba a relatar su visión de Europa, como esperantista. Recientemente realizó un viaje por la Europa Central, en el que recogió impresiones interesantes.

Con frase concisa y breve refirió los primeros incidentes de su viaje.

Detalló su visita a Zurich. Tuvo ocasión de conocer admirables aspectos de la ciudad. Entre los edificios más hermosos, que atesoran mayor cantidad de riqueza artística, figura el Museo de la ciudad.

En este Museo tuvo ocasión de ver un estilo de reproducción de hogares típicos, que tiene semejanza con la instalación que actualmente se admira en Zaragoza, denominada «Casa Ansotana».

En Zurich se organizó una nutrida caravana de esperantistas. Los había de todos los países del mundo. Presidió aquella aglomeración de razas la uni-

dad de idioma: el culto del esperanto. Todos hicieron vida esperantista, vida internacionalista, vida idealista.

Visitaron varias ciudades del Tirol. Paisaje encantador. En Salzburgo—ciudad de la sal—tuvieron ocasión de observar la característica de la industria. Los hombres usan trajes más llenos de adornos que las mujeres. En efecto: si los hombres ostentan sombreros con plumas, chaquetillas cortas y extraños calzones, todo repleto de colorines, las mujeres se atavían con grises ropajes. Visitaron en dicha población el Museo de Mozart. Los esperantistas dieron importancia a esta visita, porque rendir culto a un músico genial, mago del idioma universal que con el esperanto sirve para igualar a todos los hombres, era rendir culto a los propios ideales de fraternidad universal.

En el Ayuntamiento de Salzburgo se celebró una recepción en honor de los esperantistas.

Después visitaron Linz. Embarcaron y por el Danubio—río grande que el orador no vió «azul»; río «repleto de leyendas en sus orillas»—se trasladaron a Viena. El barco era un «barco verdaderamente esperantista, con la bandera de la estrella verde ondeando en el palo mayor».

Viena le pareció al orador «una ciudad esperantista: porque en el muelle, cobradores y guardias, todos conocían el lenguaje universal».

(El orador hace un inciso, diciendo que entonces tuvo ocasión de comprobar plenamente la necesidad del esperanto).

Detalla la situación y el aspecto de Viena «ciudad entre los Alpes y los Cárpatos, y con cierta relación con Córdoba, porque Claudio Marcelo, el mismo que desde Roma vislumbró la importancia geográfica de Córdoba, percibió la de Viena, punto donde se cruzaban varias razas».

Detalla la visión arquitectural de las calles de Viena. La central, calle del Danubio, tiene la forma de un anillo. Y es más bella que las rectas calles «estilo americano». Una observación encantadora: En las calles de Viena adornan con macetas los postes.

Relata el Congreso esperantista que se celebró en la antigua capital de Austria Hungría. En él tuvo el honor de saludar a la viuda del creador del esperanto Zamenhof.

Asistieron al Congreso unos cuatro mil esperantistas; tuvieron representación cuarenta naciones.

Los discursos en esperanto fueron; y hubo hasta una representación teatral en esperanto.

Relata después su visita a Checoslovaquia. Visión de Praga, la ciudad de las «cien torres». En Praga hay un club hispanista.

A continuación detalla su paso por Alemania. Su segunda visita a Berlín, donde observó esta vez que la peseta, en relación con el marco oro, era una «moneda enferma».

Visita a Bruselas. Regresó a España por París. Evocación de la Gran Guerra. (El orador, con gran acopio de detalles, refirió sus impresiones personales de esta última parte de su viaje).

Al terminar el señor Azorín, fué objeto de muchos aplausos, (*Diario de Córdoba*, 30 de Noviembre).

—En la sesión del 6 de Diciembre, el secretario de la Academia don Rafael Vázquez pronunció una interesante conferencia sobre «Marte en el año 1924», en la que hizo un resumen de las observaciones recogidas en los distintos observatorios del mundo con motivo de la oposición que cada quince años coloca al planeta Marte más próximo a la Tierra, y que tuvo lugar el 23 de Agosto pasado; así como también explanó curiosas hipótesis, basadas en cálculos, sobre la nieve carbónica que existe en los polos del planeta marciano, que con su gran sequedad, poca atmósfera y otros factores de consideración hacen poco probables las condiciones de habitabilidad que tanto se han discutido en el planeta vecino, y que sólo permitirían, en todo caso, la existencia de vida vegetal, que parece bien comprobada.

—La sesión ordinaria del 13 de Diciembre quiso dedicarla la Academia a honrar la memoria del ilustre cordobés don Juan Valera, coincidiendo con los actos conmemorativos que en la Corte se celebran estos días. El Director señor Enriquez pronunció una bonita conferencia recogiendo los principales rasgos del inmortal hijo de Cabra. También en esta sesión leyó don Félix Hernández un pasaje extractado de la obra de León el Africano, acerca del ejemplar del Corán que poseyó la Mezquita de Córdoba. Ocupó la presidencia en este día el docto arqueólogo francés Mr. Pierre París, que estuvo en Córdoba algunos días, y que fué propuesto para Académico Correspondiente.

—**“Real Sociedad española de Historia natural.—Sección de Sevilla.**—Esta sociedad celebró sesión el día 21 de Noviembre último bajo la presidencia de don Miguel Bermejo.

Era objeto principal de la reunión el conocer los descubrimientos prehistóricos efectuados en la Cueva de la Mora, serranía de Aracena, cerca de Jabugo (Huelva), por el entusiasta consocio don Juan Manuel Romero.

El ilustrado ingeniero de minas y competente arqueólogo don Antonio Carbouell, que desde Córdoba se trasladó a ésta para acudir a la sesión, ha redactado una documentada nota resumen de la que tomamos las palabras siguientes:

«La exposición que don Juan Manuel Romero Martín hizo de los objetos que ha descubierto en las continuadas exploraciones llevadas a cabo con una perseverancia y un interés dignos de admiración y los pueden catalo-

garse como importantísimo jalón en la investigación de la prehistoria andaluza, prescindiendo al clasificarlo así de todo eufemismo: por sí sólo constituye una huella preciada de las culturas neolítica y eneolítica.»

«Ha exhibido más de 200 elementos de juicio, entre ellos numerosas placas de pizarra con bellísimos y variados dibujos. Cerámica abundante. Hachas pulimentadas; una de pizarra metamórfica muy original; afiladores de tales hachas con profundas huellas del uso, una empuñadura de madera; cuchillos de sílex gris; puntas de lanza. Restos humanos muy abundantes con curiosas y enormes trepanaciones; cráneos con depresiones temporales y prominencias supernasales. Osamentas de tejón, comadreja, una mandíbula y parte de la cornamenta pegada al frontal de una «Capra hispánica», diferentes huesos que parecen corresponder a un gran mamífero cuaternario, etcétera.

«El auxilio que el señor Romero ha prestado a la ciencia prehistórica y geológica es verdaderamente estimable, y la exploración de la Cueva de la Mora merece estudiarse con toda atención por cuanto hasta el momento allá quedó al descubierto y por cuanto al parecer aún pueden lograr las investigaciones futuras.»

El señor Romero Martín fué muy felicitado por todos los asistentes.  
(*Noticiero Sevillano*, 3 Diciembre 1924).

—El 17 de Diciembre pronunció el Excelentísimo señor don Tomás Montejo, la tercera conferencia del curso extraordinario, reseñada del siguiente modo:

**“En el Instituto.--Conferencia del exministro don Tomás Montejo.--**A las seis de la tarde de ayer y en una de las aulas del Instituto pronunció una conferencia acerca de cuestiones relacionadas con la enseñanza, el exministro de Instrucción pública y catedrático don Tomás Montejo.

Hizo la presentación del ilustre conferenciante el presidente de la Academia de Ciencias don Manuel Enríquez Barrios, quien expresó en elogio del señor Montejo su paso por el ministerio de Instrucción pública, así como sus dotes de inteligencia que le valieron ocupar la cátedra que aún desempeña cuando apenas contaba 23 años de edad.

Agrega que la secular Academia, asiento de la cultura cordobesa, le es deudora de profunda gratitud por la subvención que le concedió de cinco mil pesetas para su desenvolvimiento y desarrollo.

Entre otros beneficios otorgados a Córdoba desde el ministerio, por el señor Montejo, relata la creación de nuevas escuelas, subvenciones a Museos y el de creación de la Escuela Maternal.

Termina el señor Enríquez con la obligación ineludible de reiterar su gratitud al maestro, al jefe y al amigo, por las muchas enseñanzas de que le es deudor.

Comienza su disertación don Tomás Montejo expresando los nexos y vínculos a que obligan el sentimiento de la gratitud, evocando a tal propósito su visita semi-oficial a Córdoba en la época en que desempeñaba la cartera de Instrucción pública, las muestras de afecto recibidas y su identificación con las aspiraciones de la ciudad.

Expresa luego la invitación que le fué hecha para dar esta conferencia, sintiendo no poder decir cosas que ilustren al auditorio, entrando seguidamente en materia acerca de ideas generales sobre la enseñanza.

Dice que los problemas de la instrucción han adquirido una enorme y transcendental importancia de algunos años a esta parte en España, especialmente desde el comienzo del siglo.

Agrega que tal progreso está en parangón con la elevación cultural de los maestros, los métodos pedagógicos modernos, la construcción de edificios escolares, creación de escuelas, etc., aunque reconociendo que queda aún mucho por hacer para estar al nivel de otras naciones.

Define la antigua enseñanza primaria que se limitaba a las llamadas primeras letras, leer, escribir y contar, y habla de los horizontes nuevos que ha abierto la Pedagogía.

Relata su labor en el ministerio de Instrucción pública, atribuyendo al subsecretario señor Castex, al señor Enríquez Barrios y demás directores generales y alto personal la labor fructífera que pudo hacer.

Cita después las dificultades en la confección del presupuesto, en el que se trazó todo un programa que paulatinamente se va realizando.

Expresa su predilección por las escuelas maternas, en las que los niños tienen su ingreso de los dos a los seis años y la influencia de tales centros en la educación e instrucción, principalmente de las educandas, citando como modelos las escuelas jardín de la infancia de Madrid, Jerez, Granada y Córdoba.

Habla después de la dotación del material a las escuelas, de los cursos de perfeccionamiento de los maestros y de los cursos complementarios o escuelas superiores con más amplios estudios y preparación para los trabajos artísticos, manuales y oficios.

Hace un atinado esbozo entre lo que hace medio siglo se entendía por nivel medio cultural y los conocimientos que la evolución ha impuesto a la cultura moderna.

Añade que aún no se ha llevado a cabo la implantación de los cursos complementarios por el gran costo que esto supone, y enumera las ventajas de esos estudios para la creación de Institutos populares.

Enumera después los trabajos de investigación hechos por él desde el ministerio sobre edificios escolares y su proyecto de construcción de los mismos, que se hubiera elevado a la cifra de tres mil millones de pesetas, lo que de haberlo llevado a las Cortes, como proyecto de ley, hubiera determinado una verdadera crisis de Gobierno.

Señala después las características principales entre la escuela urbana y la rural, citando a este propósito la ley Fischer votada por el Parlamento inglés en 1918, estableciendo un género especial de enseñanza para los niños campesinos.

También analizó el funcionamiento de las escuelas complementarias en Bélgica que constituyen un cuarto grado dentro de la enseñanza primaria, creando una cultura general para el desarrollo de las aptitudes y para el desenvolvimiento de las artes y los oficios, no sólo en el hombre sino en la mujer.

Enumera después las ventajas que para los pueblos antiguos y modernos ha representado la instrucción, a la que se ha denominado pan espiritual por los beneficios que ha reportado a los problemas de la vida civilizada y social.

Considera la agricultura, como la industria, madre por excelencia, y hace un canto a la vida y a la escuela campesina.

Habla del ideal patrio, diciendo que hay que inculcarlo desde la escuela, enseñando al alumno no sólo la Historia de España, sino la de América, y la razón de la conveniencia de nuestra aproximación a los países americanos por afinidades y vínculos de sangre, de idioma y aún de leyes basadas en las nuestras, sino por lo que es más grande aún, porque el descubrimiento y conquista de América por los españoles constituye la más grande de todas nuestras epopeyas.

Aboga también por el acrecentamiento de las escuelas nacionales y la enseñanza de nociones de Moral, Derecho y Legislación y de las ventajas e influencia de tales enseñanzas en la formación del espíritu nacional.

Termina el señor Montejo su notable discurso dando las gracias a sus amigos, al auditorio y a la prensa, añadiendo que si en alguno de los conceptos expuestos han creído ver un hombre soñador, él no es más sino un hombre que ama a su patria.

La brillante disertación del ilustre catedrático fué premiada con aplausos, siendo también muy felicitado por los oyentes. »

(*La Voz*, 18 Diciembre 924).



